19890831

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 32,00

Nº 26.708

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

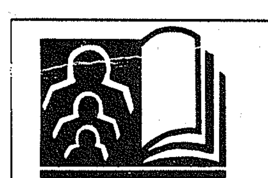
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

	Pág.
ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS	1
CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8
EDICTOS JUDICIALES	
Nuevos	13
Anteriores	24
PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	27
REMATES JUDICIALES	
Nuevos	15
Anteriores	28
CONVOCATORIAS	
Nuevas	17
Anteriores	29
TRANSFERENCIAS	
Nuevas	18
Anteriores	34
AVISOS COMERCIALES	
Nuevos	18
Anteriores	34
BALANCES	36



Estatutos de Sociedades Anónimas

ACIFAT SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

ACIFAT SUDAMERICANA S. A.: Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 22/2/89, amplió su Directorio de 1 a 7 miembros titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 años; reformando art. 8º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 72.819

ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al artículo 10 de la ley 19.550 que ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS S. A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Junio de 1989, pasada a escritura pública nº 348, el 24/8/89, al folio 1210 del Registro Nº 190 de Capital, aumentó su capital social a la suma de ₳ 2.700.000, reformando asimismo los artículos 4 y 6 de sus Estatutos Sociales.

El Escribano
Nº 72.750

AGROPECUARIA LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Rubén Osvaldo Abad, casado, argentino, nacido el 15/9/47, empresario, L. E. 7.746.271, domiciliado en Peña 2600 - P. B. "B" Capital Federal, y Egidio Severo Manzoni, casado, argentino, nacido el 29 de junio de 1958, ganadero, titular del D. N. I. 12.275.640, domiciliado en Sarmiento y Mitre de Quimili, Provincia de Santiago del Estero, de tránsito aquí. Fecha de instrumento: Escritura del 21/6/89. Primero: La sociedad se denomina "AGROPECUARIA LA FORTUNA S. A."Tiene domicilio legal en la calle Peña 2600, P. B. "B" Capital Federal. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria, contratista o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma, vinculados a su objeto, según el siguiente detalle: a) Actividades Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, granjeros, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimiento agropecuario, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compras, cruza, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, formalización de contratos de compra venta de hacienda, cereales o demás productos y frutos. Comercialización de cualquier forma de dichos productos y otros provenientes de esas actividades. Compra venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, instalación de aserraderos, explotación de obrajes, montes y bosques, mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, su fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementarias, desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, explotación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. b) Actividades Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión o mandato, agencia, intermediación y comercialización de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, productos intermedios, insumos, frutos, artículos, mercaderías, máquinas, herramientas, instrumentos, equipos, accesorios, repuestos y partes componentes derivados y vinculados con el ramo agropecuario, el ramo forestal y el ramo de la construcción. c) Actividades Industriales: Mediante la fabricación, en cualquiera de sus etapas, de toda clase maquinarias y equipos, aparatos y herramientas, bienes finales, conjuntos, partes, materiales intermedios, repuestos, accesorios y subproductos correspondientes a las industrias agropecuaria forestal y de la construcción. d) Actividades de Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes indicados en su objeto comercial y productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina extendiendo sus operaciones al comercio exterior mediante la exportación de productos no tradicionales y de plantas industriales completas "llave en mano", pudiendo a tales fines realizar importaciones temporarias para su posterior incorporación como componentes de bienes a ser exportados. Podrá celebrar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y realizar todas las actividades vinculadas con la importación y exportación de bienes y servicios. e) Actividades Constructoras e Inmobiliarias: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las hidráulicas, de canalizaciones y portuarias, aeropuertos, estaciones ferroviales, redes de distribución eléctricas, sanitaria y gasífera, edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, a obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas, requiriendo el concurso de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentaciones en la materia así lo determinan. Compraventa, urbanización, construcción, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles de todo tipo y especie, rurales y ubanos, y todas las operaciones de ventas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar los actos comprendidos por la ley número 13.512 o la que la suplante o rija al momento de funcionar la sociedad y sus reglamentos y modificaciones. f) Actividades de Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo determinen. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias, fondos de comercio, efectuar construcciones, adquirir y explotar o enajenar marcas de fábrica y comercio y cualquier privilegio legal, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, constituir y aceptar toda clase de derechos reales y garantías, contratar préstamos y empréstitos con bancos oficiales o privados, del país o del exterior, sociedades o particulares, así como asociarse lícitamente a empresas o industrias similares o conexas e interesarse en ellas por vía de suscripción, participación, aporte o cesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. g) Actividades Mineras: Mediante la actividad de explorar, explotar, comercializar e industrializar minerales, por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería. Cuarto: El Capital social es de Tres mil australes representado en acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho de cinco votos cada una y de un valor de cien australes cada acción. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Décimo Primero: El cierre del ejercicio social queda fijado el día treinta de junio de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Osvaldo Abad; Director Suplente: Egidio Severo Manzoni.

El Contador
Nº 72.693

ALIMENTADORA YAPEYU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 175 del 15/8/89, Accionistas: Osvaldo Mario Canuti, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D. N. I. 12.549.726, Amenábar 3455 Capital; Abelardo Enrique López Mesa, argentino, soltero, comerciante, 33 años, D. N. I. 12.290.873, Aristóbulo del Valle 1455, Vicente López; Omar Mario Canuti, argentino, casado, comerciante, 56 años, L. E. 4.098.670, Amenábar 3455 Capital; Eduardo Carro, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D. N. I. 11.955.241, Pringles 3824 Billinghurst; Horacio Félix Zacarías Monti, argentino, casado, comerciante, 60 años, L. E. 4.231.458, Lisandro de la Torre 189 Vicente López; Denominación: "ALIMENTADORA YAPEYU S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Elaborar y/o industrializar y/o fraccionar y/o comercializar productos alimenticios en general pudiendo para ello comprar y vender toda clase de productos alimenticios, nacionales e importados, por cuenta propia o de terceros en el país y fuera de él en carácter de comercializador directo mandatario consignatario, representante o distribuidor. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin

síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Osvaldo Mario Canuti. Vicepresidente: Abelardo Enrique López Mesa. Director Titular: Omar Mario Canuti. Directores Suplentes: Eduardo Carro y Horacio Félix Zacarías Monti. Sede social: Amenábar 3455 Capital.

La Sociedad
Nº 72.736

ALMARVER

SOCIEDAD ANONIMA

ALMARVER S. A.; Escritura Nº 609 del 29/12/88; Ismael Niceto Mugueta, argentino, casado, L. E. 1.803.866; 67 años, comerciante; y Juana Jiménez, argentina, casada, L. C. 1.289.076; 62 años, comerciante, ambos domiciliados en calles 111 y 5, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Alicia Norma Mugueta, argentina, soltera, D. N. I. 13.740.348, 29 años, Irala Norte 1392, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; "ALMARVER S. A.", José Evaristo Uriburu 1133, 3º P. B., Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, urbanización, subdivisión, fraccionamientos, loteos, arrendamientos, administración y explotación de todo tipo de inmuebles comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: A 10.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 4 por un año; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año; Cierre: 31/12. Presidente: Alicia Norma Mugueta; Vicepresidente: Ismael Niceto Mugueta; Directora: Juana Jiménez; Luis Alberto Olivieri y Jorge Carlos Albertsen, como Síndicos titular y suplente respectivamente.

El Apoderado
Nº 71.377

ANSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/8/89 se constituyó "ANSIS S. A." socios: Néstor Osvaldo Torres, nacido el 22/2/49 L. E. 7.619.253 y Elsa Hilda Vergatti, nacida el 2/1/28 L. C. 1.695.049, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Brown 1451, Adrogué, Pcia. Bs. As. Sede social; Mendoza 1754, 7º P. "F", Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Agropecuaria; mediante el desarrollo, fomento y explotación de negocios agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja; Compraventa de hacienda, frutos y productos agropecuarios; b) Comercial: La fabricación, compraventa, comercialización, distribución, elaboración y fraccionamiento de continuos para computadora y accesorios para dicho fin, así como cueros y artículos de cuero en general. c) Importación y exportación. Todo ello exclusivamente a su objeto principal. Capital A 300.000; Administración a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social el 31/5 de cada año. Presidente: Néstor Osvaldo Torres, Vicepresidente: Elsa Hilda Vergatti; Síndico titular; Marcelo Adrián Mozo; Síndico Suplente: Viviana Mónica Nuñez.

El Autorizado
Nº 72.684

ARTURO ROBBIO

SOCIEDAD ANONIMA

ARTURO ROBBIO S. A. 1) Arturo Marcelo Robbio, argentino, soltero, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.963.749, domicilio Berutti 2436, 3 pso, G, Cap. María Julia Trinchero, argentina, divorciada, comerciante, 39 años, L. C. 6.208.738, domicilio Posadas 1219, 9 pso, B, Cap. 2) Escrit. del 16/8/89. 3) ARTURO ROBBIO S. A. 4) Berutti 2436, 3 pso, G, Cap. 5) Industriales y Comerciales: Prestación de servicios de vigilancia, de limpieza, gastronómicos y cualquier otra prestación de servicios empresarios; desarrollar, proveer y comercializar sistemas, investigaciones, proyectos y planificaciones integrales de obras y servicios relativos con su objeto a empresas y/o particulares. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, capitalización, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones, y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, tanto en el país como en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Exportación e Importación: Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; y 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) A 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con 1 voto A 1 VAN c/u. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura 9) La representación legal corresponde al presidente o al vice en su caso. Presidente: Arturo Marcelo Robbio; Director Sup.: María Julia Trinchero. 10) 30/6 de c/año.

Nº 72.740

BARRACA GALPARSORO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Galparsoro Daniel Omar D. N. I. 13.114.747. Bonda Marta Noemí D. N. I. 12.182.690, argentinos, casados, comerciantes, domicilio J. V. González 3178 Saladillo Pcia. Bs. As.2) Esc. 104 14/8/1989 Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "BARRACA GALPARSORO S. A." Lavalle 715 2º B C. F. d) Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros Acopio de lanas, cueros, pieles, frutos del país y todo lo relacionado con explotación de barracas Operaciones agrícola ganaderas, toda actividad agropecuaria, explotación campos de cría, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo, hasta etapas comerciales e industriales de productos derivados de explotación, conservación, fraccionamiento, envasado, exportación de los mismos. Arrendamiento de campos, establecimientos rurales y accesorios para preparación de alimentos para ganado, aves y servicios agrícolas. 4) Plazo 99 años. 5) Capital 3.000 Australes. 6) Directorio 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Pres. Daniel Omar Galparsoro.

Representación legal: Presidente Cierre 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 72.696

BAYRES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Belda, arg., soltero, 13/10/66, empresario, D. N. I. 17.970.914, Malabia 544, 1º Piso Cap.; y Adrián Pablo Cristiani, arg., soltero, 25/3/66, empresario, D. N. I. 17.737.268, Don Bosco 4109, 4º Piso, Depto. 14, Cap. 2) BAYRES TRADING S. A.; 3) 99 años; 4) a) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; y b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios; 5) ₳ 10.000; 6) 1 a 5 titulares por 1 ejercicio; 7) Al Presidente o al Vice en forma indistinta; 8) 30/6 de cada año; 9) Presidente: Adrián Pablo Cristiani; Vicepresidente: Fernando Belda; 10) Síndico Titular: Guillermo Alberto Vigevano, arg., soltero, 26/7/59, abogado, D. N. I. 13.296.658, Maure 2438, Cap.; y Síndico Suplente: Juan Pablo Gusmano, arg., soltero, 3/4/66, Contador Público Nacional, Guayaquil 149, Piso 14 "D", Cap.; 11) Malabia 544, Planta Baja, Capital Federal.

El Escribano
Nº 72.788

BRITAIN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

BRITAIN INTERNATIONAL S. A. Escritura Nº 203 del 16/8/89. José Manuel Losada, soltero, español, nacido el 17 de octubre de 1934, comerciante, Documento Nacional de Identidad 92.322.462, domiciliado calle Estrada 2755 Martínez, Provincia de Bs. As.; Camilo César Gentile, casado, argentino, comerciante, nacido el 28 de enero de 1933, con Libreta de Enrolamiento 5.583.128, domiciliado calle Luján 2343 Cap. Federal. BRITAIN INTERNATIONAL S. A. Luján 2343 Capital Federal. 99 años desde su inscripción registral. ₳ 320.000. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos deportivos, de calzados y prendas de vestir, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y consignaciones. Uno a Cinco titulares por un ejercicio; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio 31 de agosto de cada año. Presidente: José Manuel Losada; Director titular: Camilo César Gentile. Directora Suplente: María Susana Gentile, soltera, argentina, empleada, de 23 años, D. N. I. 17.945.711, domiciliada calle Luján 2343 Cap. Federal.

El Escribano
Nº 72.758

CIAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Socios: Amilcar Alfredo Salomon argentino, soltero, empleado, D. N. I. Nº 12.837.745, nacido el 23 de febrero de 1957, domiciliado en calle Pringles 2036 de la localidad de Garin, Provincia de Buenos Aires y Angel Ramón Medina, argentino, soltero, empleado, D. N. I. Nº 17.937.255, nacido el 2 de noviembre de 1966, domiciliado en Rodriguez Peña y Luis Recio s/n de la localidad de Garin, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 458 del 24 de agosto de 1989, pasada ante el Escribano Fernando A. González Montalvo. Denominación: La Sociedad se denominará CIAMER S. A. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 2821, Piso 5º "B", Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o tomando participación en otras empresas o sociedades a las que podrá ingresar, concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones, dentro y fuera del país, mediante la compra, venta, permuta, distribución y exportación o importación de productos de la carne bovina, ovina o porcina, como así también de cualquier otra especie comestible o comerciable, sean éstos en estado natural, preparados, congelados o manufacturados, envasados. Los subproductos animales en todas sus formas y especies. Además de los derivados del ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones de ganados en pie y sus productos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: El Capital Social será de ₳ 500.000.- (Australes quinientos mil) Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Amilcar Alfredo Salomon y Director Suplente: Angel Ramón Medina. Duración del Mandato: Un ejercicio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Presidente
Nº 72.792

COMPAÑIA MISIONERA DE FORESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Agustín Mora, uruguayo, de 36 años, casado, empresario, DNI 92.108.591, domicilio: Rodriguez Peña 1229, 7mo A, Capital, y Abel Ricardo Lodola de San Martín, argentino, de 44 años, casado, abogado, DNI 4.443.687, domicilio: San Martín 1127, 1ro. B, Capital. Denominación: "COMPAÑIA MISIONERA DE FORESTACION S. A.". Fecha de constitución: 25 de julio de 1989. Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. Sede: Rodríguez Peña 1229, 7mo. A. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. Capital: ₳ 3.000, representado por 3000 acciones de ₳ 1 cada una valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: José Agustín Mora. Director Suplente: Abel Ricardo Lodola de San Martín. Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme el art. 284 de la ley de sociedades. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299, se designarán Síndico titular y Suplente, con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepesidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 72.701

CREKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 147 del 4/7/89 del Reg. 116 de Cap. "CREKO S. A." en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/6/89 resolvió: a) Aumentar el capital social en ₳ 320.000 o sea hasta la suma de ₳ 323.000; b) Emitir 320.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 1,00 cada acción; y c) Reformar el artículo 4º de los estatutos que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de Trescientos veintitrés mil australes y se representan en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Escribano
Nº 72.757

CURTIVENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3/3/89 la sociedad aumentó su capital social a la suma de ₳ 300.000 reformando en consecuencia el Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Apoderado
Nº 72.670

CUTRAL-HUE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

"CUTRAL-HUE SUR SOCIEDAD ANONIMA" 1) 17/8/1989. 2) Javier Santiago Madanes Quintanilla, argentino, soltero, Ingeniero, nacido el 4/11/1952, con D. N. I. 10.748.280, domiciliado en Av. Alvear 1580, P. B. Capital Federal y Guillermo Alcobre, argentino casado, comerciante, nacido el 22/5/1930, con D. N. I. 4.241.136 domiciliado en Pichincha 486 Temperley Pcia. Bs. As. 3) "CUTRAL-HUE SUR SOCIEDAD ANONIMA". 4) San Marin 686 Piso 9º Cap. Federal. 5) 50 años a contar de su inscripción en el R. P. C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inversiones financiera, comerciales, industriales, agropecuarias y pesqueras, mandatos comerciales y financieros económicos-financieros. Locaciones de bienes muebles e inmuebles. Importación y exportación de productos no tradicionales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta negociación, consignación, representación, distribución de materiales para la industria metalúrgica y de la construcción, la explotación de patentes de invención marcas de fábricas, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos y mercaderías en general. c) Industriales: Mediante la fabricación, indus-

trialización y elaboración de productos y materias primas de la industria, metalúrgica, eléctrica y de la construcción. d) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, asi como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ictícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, estización, cruza de ganado, haciendo de todo tipo de explotación de tambos, cultivos forestaciones, y reforestaciones, de toda clase que sean, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios. g) Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 7) El capital social es de ₳ 100.000 (Cien mil Australes). 8) La Dirección y administración a cargo de un Directorio de dos a diez con mandato por un año. El Presidente y/o Vice Presidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura conforme el art. 284 ley 19.550. 10) el ejercicio social cierra el 31/7/de c/año. Directorio: Presidente: Javier Santiago Madanes Quintanilla, Director Suplente: Guillermo Alcobre.

El Autorizado
Nº 72.775

DESARROLLOS RANELAGH

SOCIEDAD ANOMINA

Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 31 de enero de 1982 y 20 de marzo de 1987 se aprobó el aumento de capital de la sociedad DESARROLLOS RANELAGH S. A. a la suma de ₳ 50.- estando representado el aumento por 50 acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 cada acción; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta australes, está representado por cincuenta acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción. El capital podrá ser elevado hasta el quintuplo de su importe, por resolución de asambleas ordinarias, la que fijará la característica de las acciones a emitirse en razón al aumento pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y modo de pagos respectivos.

El Presidente
Nº 72.661

DICTER

SOCIEDAD ANONIMA

"DICTER S. A.". Que por Actas de Asambleas del 3/11/71, 20/12/83 y 15/7/85 y Escrituras del 27/4/84 y 10/12/85 se resolvió aumentar el Capital Social y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 3) Con la denominación de "DICTER SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de "Dicter Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria. 4) 25 de Mayo 489, 6 pso. Cap. 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de frutos del país, máquinas, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y sub productos, directamente vinculados a su actividad comercial. Inmobiliario: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructoras Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, ingeniería de obra y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas incluso la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. 6) 99 años contados desde el 1ro. de Octubre de 1971. 7) #a 200.000, representado por 200.000 acciones de #a 1 v/n c/u. 8) Directorio un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. Un Síndico Titular y un Sup. por el término de 1 ejercicio. 9) A cargo del presidente del directorio quien tiene el uso de la firma social. 10) 31/7/ de c/año.

Nº 72.739

DIXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 175 del 26/7/89 del Reg. 116 de Cap. DIXTER SOCIEDAD ANONIMA en Asamblea General Extraordinaria del 28/4/89 resolvió: a) Aumentar el capital social en ₳ 4.200.000 o sea hasta la suma de ₳ 4.600.000; b) Emitir 4.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una; y c) Reformar el artículo 4º de los estatutos que queda redactado: Articulo Cuarto: El capital social es de cuatro millones seiscientos mil australes representados por cuatro millones seiscientas mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su valor, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todos los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano
Nº 72.759

EDUVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24/4/89 nº 64 otorgada ante Esc. Carlos Adolfo Barceló al fº 186 del Reg. 508 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 10/1/89 en la que se resolvió aumentar el capital social de Australes 3.000 a la suma de Australes 1.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un austral cada una, por un importe de Australes 997.000 y modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, los que quedan redactados de las siguiente manera: Artículo tercero: "El Capital Social es de Un Millón de Australes dividido en un millón de acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal un Austral también cada una".

El Escribano
Nº 72.675

EXPORTADORA MACO

SOCIEDAD ANONIMA

EXPORTADORA MACO S. A. 1) Gabriela Sara Mariano de Rampi, 35 años, DNI. 10.970.819, domicilio Maipú 872, 4to. pso. Dpto A, Graciela Elda Cerda de Dandlen, 44 años, DNI. 5.072.281, domicilio Avda. Cabildo 1116, pso. 13, ambas argentinas, casadas, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escrt. del 13/7/89. 3) EXPORTADORA MACO S. A. 4) Maipú 872, 4to. pso., Dpto. A, Cap. Fed. 5) Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: Exportaciones, e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento Nacional e Internacional, exceptuando las operaciones financieras, comprendidas en la ley 21.526. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Compra, venta, permuta, arrendamiento, capitalización, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ella, negociaciones de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, tanto en el país como en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requierá el concurso público. 6) 99 años, de sede su inscrip. 7) A 50.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables A 1. y 1 v/ c/u. 8) Directorio: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Prescidencia de la Sindicatura. Pres.: Graciela Sara Mariano de Rampi. Vicep.: Graciela Elsa Cerda de Dandlen. Direc. Sup.: Rubén Miguel Banchero. 9) Pres. o Vicep. en su caso. 10) 30/6/de c/a.

Nº 72.743

HÜNERSDORFF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 467 del 25.7.89, del Reg. 310 de Cap. don Hasso-Philipp Kurt Walter von Hünersdorff, casado, DNI, 92.453.355, alemán nac. 4.5.43, Ing. Agrónomo, dom. especial en Av. Paseo Colon 275 P. 12 Cap., y don Martin Germán Emilio Jebsen, casado, LE 4.609.924, argentino, Asesor de Empresas, nac. el 15.4.45, dom. Av. Paseo Colon 275, P. 12 Cap., resolvieron constituir "HÜNERSDORFF ARGENTINA S. A.". Duración 99 años desde su inscrip. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las sig. activ. a) La explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, realizar todas las operaciones; sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, semovientes y en gral. realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos. e) Alojamiento en gral. de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin comidas y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, el negocio de hotelería en todos sus aspectos, y particularmente, la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: A 3.000 representado por 3.000 acciones de A 1 v/n c/u. Administración y representación: directorio compuesto entre mínimo de 3 y máximo de 5, mandato por 2 años. Suplentes igual o menor nro. mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente individualmente o a 2 direct. en forma conjunta. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un año. Ejercicio social cierra el 31.12 c/año. Directorio: Pte. Hasso-Philipp Kurt Walter von Hütnersdorff, Vicepte. Martin German Emilio Jebsen, Direct. Uldarico German Arnaldo Reinhold, Andrés Wolf y Alberto Horacio Lavino Zona, Sind. titular: Bernardo Gualterio Oberbeil, Suplente: Carlos Alberto Mardirossian, Dom. Social: Avda. Paseo Colón 275, Piso 12º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 71.402

I. C. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 205 del 17/8/89 del Reg. 116 de Cap. "I. C. C. SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/8/89 resolvió: a) modificar la denominación social por la de "COMERCIAL I. C. C. SOCIEDAD ANONIMA"; y b) Reformar el art. 1º de los estatutos que queda redactado: Artículo primero: La sociedad constituida bajo la denominación de "I. C. C. SOCIEDAD ANONIMA" en lo sucesivo se denominará "COMERCIAL I. C. C. SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 72.756

INVERSORA ROLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 480 del 1º/8/89 del Reg. 310, "INVERSORA ROLAND S. A.", en Asamb. Ord. y Extraord. y Extraord. Unánime del 28/2/89 y 28/4/89, resuelven: a) Aumentar el cap. en A 49.996.307 o sea hasta A 50.000.000. b) Emitir 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción v/n. c/u. de A 1.000, de cuyo total A 49.996.307 corresponde al pte. aumento y A 3.693 al canje de acciones, con lo cual la emisión de ac. asciende a A 50.000.000, y c) Reformar y reordenar el est. que dice: La soc. se denomina INVERSORA ROLAND S. A. Su duración es de 99 años desde el 7/12/81. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las sig. actividades: a) Administración y explotación de establecimientos rurales, comercialización de sus productos, b) realizar inversiones de fdos. propios o de terceros en la constitución de carteras de títu-

los, en valores mobiliarios o inmobiliarios, en participaciones en empresas constituidas o a constituirse, c) aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Quedan excluidas cualesquiera operaciones comprendidas en la ley Nº 21.625 u otras similares que existieran y cualquier otra que requiera el concurso público... Capital: ₳ 50.000.000, dividido en 50.000 acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto c/u. y de valor ₳ 1.000 c/u... Direc. y administración a cargo de un directorio entre 3 a 5 titulares, suplentes en igual o menor nro., todos por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: un sindico titular y un suplente anualmente. Ejercicio social cierra el 30/9 c/año. Domicilio social: Se traslada a Av. Corrientes 327, P. 19º, Cap.

El Escribano
Nº 71.403

ITARGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luigi Iannaccone, 47 años, Contador, Pas. Italiano 427.642, divorciado, Via Papa Giovanni XXIII, Premariacco, Udine, Italia. Toribio Lanzi, 62 años, industrial, C. I. 4.835.718, casado, Puán 374, Capital. Ambos italianos, Onecino Isac Acosta, 40 años, D. N. I. 7.660.241, Scalabrini Ortiz 264, P. B., Cap. Arturo Isidoro Urrutigoity, 56 años, L. E. 6.854.518, Suipacha 211, 24 "G", Capital, ambos comerciantes, Alberto Angel Gargiulo, 45 años, licenciado en adms. L. E. 7.747.955, Libertad 1031, P. B. "1", Cap., los 3 argentinos y casados. 2) Esc. del 27/7/89. 3) ITARGE S. A. 4) Diagonal Norte 893, 8 "Z", Capital. 5) Cpra., vta-lotcos e inmuebles, incluso comprendidos en régimen prop. Horiz. fraccionamiento, enajenación de lotes-préstamos c/garantías, incluso real o s/ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse p/ financiación operaciones negocios realizados a realizarse, cpra., vta., títulos acciones, papeles crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, transferencia extinción, cesión, prendas hipotecas o cualquier otro dcho. real, inversión, capitales en bienes muebles inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y dchos. incluso los de prop. intelectual o industrial. Se excluyen operaciones de la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cpra., vta. distribución, y cualquier otra manera de adquirir p/mayor o menor, por si o asumiendo la representación de firmas o corporaciones nac. o extranjeras, de materias primas de todo tipo de género y especie, productos hortifrutícolas, carnes y pescados frescos y congelados especias, legumbres, prod. minerales. cueros manufacturas, semielaboradas y confeccionadas, maquinarias de todo tipo y género materiales electrónicos tecnológicos, productos químicos, cpra-vta. arrendamiento, administración, vta., establecimientos rurales, explotac. en ramos agricultura, ganadería, apicultura, ganadería, horticultura granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización, cruza ganado todo tipo, explotación cabañas, criaderos, pasturas, cultivos, cpra., vta., fertilizantes, plaguicidas y elementos sanidad, exportación e import. de los product. de los objetos comercial y agropecuario. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) ₳ 1.000.000, en accioı es ordinarias nominativas no endosables de V₳N 100 c/u y 1 voto p/a. 8) Directorio 1 a 5, duración; 2 ejercicios. Un sindico titular y 1 suplente por 2 ejercicios. 9) A cargo del presidente o al vicepres. en su caso. Pres.: Arturo Isidro Urrutigoity. Vicepres.: Toribio Lanzi. Directores: Onecimo Isac Acosta; Alberto Angel Gargiulo. 10) 31/1 cada año.

Nº 72.717

JUNCAL 1825

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7/3/89 ante el Esc. Sergio Daniel Dubove, la sociedad reformó los Arts. 1º y 5º de los Estatutos Sociales; cambiando su denominación social por "PROCODI S. A." y aumentando su capital social a la suma de ₳ 731.602.-

El Apoderado
Nº 72.674

JUAN MANUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/8/89. Socios: los cónyugues en primeras nupcias don Juan Carlos Dominguez, argentino, administrador de empresas, de 50 años, con D. N. I. Nº 6.641.799, y doña Ana María Merlo, argentina, comerciante, de 52 años, con D. N. I. Nº 2.784.846, domiciliados en Lavalleja 1371 de Córdoba. Denominación: "JUAN MANUEL S. A.". Domicilio social: Diagonal Sur 562 de Capital Federal. Objeto: Explotación de todas las actividades agropecuarias, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agricola-ganadero o sólo alguna de ellas; así como también, la explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos. Capital Social: ₳ 100.000 (Australes cien mil). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la representación: Un directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Dominguez, Directora: Ana Maria Merlo. Sindicatura: Se prescinde Art. 284, Ley 19.550. Director suplente: Eduardo Lambert, argentino, divorciado, contador, con D. N. I. 6.646.141.

El Escribano
Nº 72.818

KATUPINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 25/8/89. Socios: Manuel Bahillo, nacido el 4/11/28, L. E. 4.661.350, y Elda Esther Salud de Bahillo, nacida 14/7/38, L. C. 3.762.088, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Santa Fe 2885, 2º B, Cap. Fed. Denominación: "KATUPINO S. A.". Domicilio: Av. Santa Fe 2885, 2º, B, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital ₳ 15.000. Objeto: por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. a la realización, explotación del transporte automotor con medios propios o fleteros y toda actividad vinculada con el mismo, y a la explotación de establecimientos rurales ganaderos y agrícolas. Administración: Presidente Elda Esther Salud de Bahillo. Director Suplente: Manuel Bahillo. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de octubre.

La Escribana
Nº 72.714

LAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 22/7/88 la sociedad "LAGE S. A." reformó los arts. 9º y 12º de los Estatutos Sociales, prescindiendo de la sindicatura y adecuando el Art. 12º citado, en cuanto a la fiscalización del síndico en la liquidación, en su caso.

El Apoderado
Nº 72.672

MACRO GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Osvaldo Borrell, argentino, casado, L. E. 8.279.030, 38 años, Comerciante, domiciliado en Zapiola 240, Arrecifes, Bs. As.; Hugo Alberto Borrell, argentino, casado, L. E. 4.694.797, 41 años, comerciante, domiciliado en Moreno 39, Arrecifes, Bs. As., y Antonio Luis Restovich, argentino, casado, L. E. 4.684.028, 48 años, comerciante, domiciliado en Necochea 89, Arrecifes, Bs. As. 2) Escritura del 22 de agosto de 1989, pasada ante Registro 13 de Capital. 3) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Denominación: "MACRO GESTION S. A.". 5) Capital: ₳ 300.000. 6) Domicilio: Avda. Pueyrredón 468, 9º p. "64", Capital. 7) Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cria, engorde e invernada de ganada vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cria de toda especies de animales de pedigree; agricolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y frutícolas, apicolas y granjeras; b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, intermediación, transportes, comisiones y mandatos en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros. c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal: administración de plantas faenadoras, frigoríficas y anexas a la producción y elaboración de carnes en medias reses y cortes especiales; tanto para el consumo interno como para exportación. Realizar operaciones de acercamientos de instituciones dedicadas al agro, como fleteras, plantas faenadoras, frigoríficas y anexos y matarderos autorizados a realizar sus tareas por la Junta Nacional de Carnes, obteniendo por su gestión o mandatos, comisiones que fijarán las partes de común acuerdo. 8) La Administración y Representación está a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros titulares, duración: 3 ejercicios. La soc. prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Directorio compuesto: Presidente: Hugo Alberto Borrell; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Borrell y Direc-

tor Suplente: Antonio Luis Restovich. 10) Cierre: 31 de julio de cada año.

El Directorio
Nº 72.735

MAGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 93, 14/8/89, se constituyó MAGRAMA S. A. Socios: Nora del Carmen Martín, 29/8/49, L. C. 6.060.758, Esmeralda 740; César Sanz, 13/7/56, C. I. 7.336.296, L. M. Drago 229, 6, Cap.; ambos arg. solteros, comerciantes; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: Constructora: mediante todo tipo de construcciones y/o reformas, arrendamiento y/o explotación de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales y en gral. realizar cualquier otra operación financiera, exceptuando las comprendidas en la ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Comerciales: compra-venta, distribución, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos, bienes de uso, materias primas, insumos de la industria metalúrgica, alimenticia, textil, mineral, maderera, agropecuaria, medicinal y derivada de las mismas. Importación y Exportación en gral. Capital: ₳ 100.000.-; Cierre Ej.: 31/5-c/año; Presidente: César Sanz; D. Suplente: Nora del Carmen Martín; Sede: Esmeralda 740, Capital.

El Autorizado
Nº 72.685

MEDICINA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Luisa García Mallo de González, médica, 59 años, casada, D. N. I. 3.355.212, domicilio Ramsayer 1425, 4to. pso., Dpto. A, Olivos. María Irene González, comerciante, 27 años, soltera, D. N. I. 16.557.494, domicilio Gobernador Morales 1310, Tigre, ambas argentinas y de Pcia. de Bs. As. 2) Esc. del 10/89. 3) "MEDICINA 2000 S. A.". 4) Luis María Campos 1372, Pta. Bja., Of. 18, Cap. Fed. 5) La prestación, financiación, y administración de asistencia médica en general, ya sea en forma individual, familiar, o por grupos, mediante el sistema asistencial de abonos periódicos. Para ello la sociedad podrá prestar servicios médicos a través de profesionales en el arte de curar, contratados por la sociedad o por medio de sistema asistencial abierto, ajustándose a las prescripciones de la Ley 17.132, y demás disposiciones vigentes. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 3.000, representado por acciones nominativas no endosables de ₳ 1, y con derecho a 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/11/de c/a. Presd: María Luisa García Mallo de González. Vicep.: María Irene González. Direct. Sup.: Enrique Juan Vidal Bazterrica.

Nº 72.742

MEMOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Prescinde sindicatura. 2) Modifica Art. 9º: opta art. 284 última parte. Ley 19.550. Art. 12º. 3) Renuncia síndico titular: Dr. Abel Alberto Di Paola. Suplente: Dr. Héctor Mario Lagomarsino. 4) Nombra Director suplente: Rubén Osvaldo León. Mandato: hasta el 31/8/90. 5) Asamblea Gral. Extraordinaria: 12/7/89.

La Abogada
Nº 71.415

MINERA OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de As. Gral. Extr. del 5 de enero de 1988, transcripta en instrumento privado, se modificó art. 8º, reduciendo a un año el mandato de los directores y designando dos suplentes, y art. 11, prescindiendo de la Sindicatura.

La Autorizada
Nº 72.703

PARTES CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de PARTES CAR S. A. 1) Juan Carlos Gandolfo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/2/40, D. N. I. 4.302.476, domicilio Yapeyú 166, Martínez, Prov. Bs. As.; Marcelo Néstor Calvete, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/11/64, D. N. I. 17.198.452, domiciliado Carabobo 13, Cap. Fed.; José Luis Casas, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 12/2/62, D. N. I. 92.434.456, domicilio Dean Funes 696, Cap. Fed. 2) 24/8/89. 3) PARTES CAR S. A. 4) Necochea 280, 3º, 1, Cap. Fed. 5) Comercialización, representación, consignación, permuta, importación y exportación de repuestos de automotores en general, sus partes y accesorios. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Com. 7) ₳ 100.000. 8) Presidente: Juan Carlos Gandolfo. Vicepresidente: Marcelo Néstor Calvete. Director Suplente: José Luis Casas. 2 años. Prescíndese sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 cada año.

El Autorizado
Nº 72.782

PERSONAL STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 31/5/1987 pasada a escritura pública Nº 88 del 11/4/1988 se dispuso la reforma del estatuto social aumento de capital. 1) PERSONAL STAFF S. A. 2) Av. Corrientes 848, piso 8º, Of. 808, Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 4) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios eventuales de personal. 5) Australes cuatro mil. 6) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 8) 31 de Diciembre de cada año. Se designa Director Suplente: Patricia de Marco de Campana. Se aumentó el capital de la suma de ₳ 2 a la suma de ₳ 4.000.-

El Autorizado
Nº 72.772

PETROL - SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: PETROL - SERVICE S. A. Accionistas: Gabriel Raúl Oliva Whiteley, argentino empresario, nacido el 10-12-1939, L. E. 4.305.133, casado, domiciliado en Irala 1541, Cap. Fed. César Osvaldo Palacios, argentino, empresario, nacido el 23-5-1946, L. E. 8.255.347, casado, domiciliado en Paraná 838, 8º P. F, Cap. Fed. y Francisco Pablo Ottati, argentino, abogado, nacido el 20-11-1943, C. I. P. F. 3.392.006, casado, domiciliado en Paraguay 1465, 4º P. A. Capital Federal. Fecha de constitución: Escritura pública Nº 180 de fecha 16 de agosto de 1989, pasada en el Registro 523 de Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Domicilio Social: Paraguay 1465, P. A, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, fabricación, compra y venta de productos químicos y de maquinarias, instalaciones, accesorios y repuestos para la industria petrolera y química y la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y service de los mismos y el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos de sociedades, entidades o personas, nacionales o extranjeras de dichas maquinarias, instalaciones, accesorios y repuestos. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doscientos diez mil australes, representados por acciones de ₳ 1.000.- de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Organo de administración: a cargo de un Directorio compuesto dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 7, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar uno o más suplentes, por el mismo término. Primer Directorio: Presidente: Gabriel Raúl Oliva Whiteley; Vicepresidente: César Osvaldo Palacios; Director Titular: Francisco Pablo Ottati; Director Suplente: María Nélida Chilelli de Bertolini. Organo de fiscalización: En el caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico Titular y un Síndico suplente. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 72.768

PLAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 176 del 15-8-89. Accionistas: Osvaldo Mario Canuti, argentino, soltero, 32 años, comerciante, DNI 12.549.726, Amenabar 3455, Capital, Abelardo Enrique López Mesa, argentino, soltero, 33 años, comerciante, DNI. 12.290.873, Aristóbulo del Valle 1455, Vicente López; Daniel Alfredo López, argentino, casado, 35 años, comerciante, DNI. 11.355.159, Gelli y Obes 537, Haedo; y Lucinda Cristina López Mesa, argentina, soltera, 25 años, comerciante, DNI. 16.785.972, Aristóbulo del Valle 1455, Vicente López. Denominación: "PLAPEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: De gráfica en offset; diseño; procesamiento, confección y elaboración de envases en laminado, su comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y distribución. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Abelardo Enrique López Mesa. Vicepresidente: Osvaldo Mario Canuti. Director Titular: Daniel Alfredo López, Director Suplente: Lucinda López Mesa. Sede social: Amenabar 3455, Capital.

La Sociedad
Nº 72.737

POTALCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Bidner, argentino, casado, empresario, nacido el 11/2/1951, L. E. 8.462.680, domiciliado en Av. del Libertador 3690, Piso 18, Capital Federal; Saúl Breitman, argentino, casado, empresario, nacido el 3/2/1920, L. E. 414.746, domiciliado en Av. del Libertador 3672, Piso 10, Capital Federal y Zulema Paula Breitman de Bidner, argentina, casada, empresaria, nacida el 12/10/1952, D. N. I. 10.463.225, domiciliada en Av. del Libertador

3690, Piso 18, Capital Federal. 2) 19/8/1989. 3) POTALCO S. A. 4) Carlos Pellegrini 331, Piso 9, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria química, farmacéutica y de la cosmética. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria química, farmacéutica y de la cosmética. Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez mil australes (₳ 10.000.-). 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros por 1 ejercicio; Presidente: Daniel Bidner; Director Suplente: Saúl Breitman. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 72.726

RISPO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11-8-89. Socios: los cónyuges en primeras nupcias don Juan Carlos Domínguez, argentino, administrador de empresas, de 50 años, con DNI. 6.641.799, y doña Ana María Merlo, argentina, comerciante, de 52 años, con DNI. Nº 2.784.846, domiciliados en Lavalleja 1371 de Córdoba. Denominación: "RISPO S. A.". Domicilio Social: Diagonal Sur 562 de Capital Federal. Objeto: Explotación de todas las actividades agropecuarias, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola-ganadero o sólo alguna de ellas; así como también, la explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por cuenta, venta o trueque de combustibles de todo tipo de vehículos. Capital Social: Cien mil australes (₳ 100.000.-) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la representación: Un directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Domínguez, Directora: Ana María Merlo. Sindicatura: Se prescinde Art. 284 Ley 19.550. Director Suplente: Eduardo Lambert, argentino, divorciado, contador, D. N. I. Nº 6.646.141.

El Escribano
Nº 72.817

SAPEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23/5/89 la sociedad "SAPEZA SOCIEDAD ANONIMA", reformó sus Estatutos Sociales en la siguiente forma: 1) SAPEZA S. A. 2) Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias y preferidas. 3) Directorio de cuatro miembros por tres ejercicios. 4) Garantía de los Directores: ₳ 10.000.- en efectivo o títulos valores.

El Apoderado
Nº 72.671

SERCEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 261 del 9-8-89 fº 675 Reg. 217 de Cap. Fed. Patricia Irma Sassaroli, soltera, nac. 24-1-58, comerciante, DNI. 12.342.664, dom. J. A. Pacheco de Melo 1946, 4º C; y Carlos Alfredo Endelman, divorciado, nac. 8-1-48, lic. economía, LE. 4.703.377, dom. Heredia 1445, 6º A, ambos Cap. Fed., argentinos, constituyeron "SERCEX S. A." con domicilio en Cdad. Bs. As., plazo: 99 años desde inscripción Reg. Públ. Comerc. Objeto: a) la importación y exportación de toda clase de bienes; b) realizar contrataciones de cargas, buques u otros medios de transporte, así como efectuar el transporte, estiba, almacenaje, consignación y distribución de todo tipo de bienes, productos y mercaderías. Capital 300.000 australes representado por 300.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La representación corresponde al Pte. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 30/6 de c/año. Se designa Pte. Patricia Irma Sassoroli, Director suplente: Carlos Alfredo Endelman. Sede social: Esmeralda 973 y 975, 10º D, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 72.801

SERVICIOS DE SEGURIDAD ECOLOGICA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22/8/89. Constituyen: Alberto Oscar Beretta, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de mayo de 1949 con CI. 6.074.078, PF., domiciliado en Intevu 16, Casa 6, Ushuaia, T. del Fuego, y Jorge Carlos Alliaud, argentino, casado, abogado, nacido el 22 de setiembre de 1944, CI. 5.172.459, PF., domiciliado en Arroyo 894, cuarto piso, "8", Capital Federal. Denominación: "SERVICIOS DE SEGURIDAD ECOLOGICA FUEGUINA S. A.". Domicilio: San Martín 638, 1º "D", Ushuaia, Tierra del Fuego. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Prestación de Servicios en el campo de la desinfestación, potabilización o descontaminación de aguas servidas por desechos industriales, productos químicos, petróleo o sustancias que provengan de pozos petrolíferos o sean utilizadas en los mismos tanto sea en su explotación terrestre o marítima, como así también de cualquier tipo de polución que atente contra el medio ambiente, la comunidad ventónica y tenga o no incidencia para alterar el equilibrio ecológico, suministrando los productos químicos o industriales necesarios para la mejor prestación de los mencionados servicios; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 72.664

SERVICIOS LABORALES FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22/8/89. Constituyen: Alberto Oscar Beretta, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de mayo de 1949, con CI. 6.074.078 PF., domiciliado en Intevu 16, Casa 6, Ushuaia, T. del Fuego, y Jorge Carlos Alliaud, argentino, casado, abogado, nacido el 22 de setiembre de 1944, CI. 5.172.459 PF., domiciliado en Arroyo 894, cuarto piso, "B", Capital Federal. Denominación: "SERVICIOS LABORALES FUEGUINOS S. A.". Domicilio: San Martín 638, 1º "D", Ushuaia, Tierra del Fuego. Plazo de duración: 99 años contados desde su incripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de las empresas usuarias de su servicios: Personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en éstas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de las mismas. ₳ 3.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y de 284 de la Ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 72.663

SERVICIOS Y ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natan Aizenstat, argentino, soltero, 48 años, arquitecto, DNI. 11.266.934, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2451, Cap. Silvia Liliana Dunayevich, argentina, divorciada, 38 años, comerciante, DNI. 10.132.907, Avda. Las Heras 3895, Piso 13, Dpto. B, Cap. 2) Escrit. del 17/7/89. 3) SERVICIOS Y ELECTRONICA S. A. 4) Fray Justo Santa María de Oro 2451, Cap. 5) Desarrollar, proveer, y comercializar sistemas electrónicos y de computación "Llave en mano". Trabajos de fabricación, armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos, su reparación y mantenimiento. Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución sistemas electrónicos y de computación, máquinas, equipos, accesorios relacionados al objeto. Compra, venta, permuta, arrendamiento, capitalización, administración, explotación y comercialización, inmuebles urbanos o rurales. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a terceros, financiaciones y operaciones de crédito en gral. con la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones, otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en gral., en el país o en el exterior. Se excluyen operaciones de la ley 21.526 o toda otra que requiera del ahorro público. Asesorar y gestionar para sí o terceros en lo relacionado a 1 - Exportaciones, importaciones, bienes, consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; 2 - Radicaciones industriales en el país o extranjero. 3 - Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4 - Estudio de mercado, publicidad, mercado interno o internacional. 5 - Financiamiento nacional e internacional, excepto operaciones ley 21.526. 6 - Organización, participación, ferias, exposiciones internacionales, licitaciones nacionales e internacionales. 9 - Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Realización, estudios, investigaciones, proyectos, planificación integral de obras y servicios relativos al objeto, en aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, ejecución, organizada de tales planes y estudios con encuadre técnico. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) ₳ 100.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables en VAN 1 c/u. y 1 v/a. 8) Directorio: 1 a 3 por ejercicios. Prescindencia sindicatura. 9) A cargo del Pres. o Vicep. en su caso. Pres.: Natan Aizenstat. Vicep.: Silvia Liliana Dunayevich. Direc. Sup.: Alberto Daniel Cogut. 10) 30/6 c/a.

Nº 72.741

SOLEXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/8/89 Aideé Mora, paraguaya, soltera, 56 años, gestora, Luis Viale 1090, C. Fed. CIPF. 5.035.676; Esteban Bogado, paraguayo, casado, 64 años, empleado, CIPF. 7.394.819, M. A. Rodríguez 1535, C. Fed. y Haydeé Beatriz Freddi, argentina, divorciada, 47 años, LC. 4.164.234, empleada, Manzanares 3240, C. Fed.; constituyeron "SOLEXPRESS S. A.". Domicilio: Anchorena 1450, C. F. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a actividades relacionadas con el turismo en todas su formas, como operadora mayorista y/o minorista, conforme las disposiciones que rigen las actividades de las agencias de viajes, entre ellas la Ley 18.829 y su reglamentación y las que en el futuro se dicten con el mismo propósito. Al efecto podrá: a) Ejercer la intermediación en la contratación de servicios hoteleros como así en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte debidamente autorizados para esos fines, ya sea en el país o en el exterior; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros, paseos, tours, visitas con la inclusión parcial o total de los servicios propios de esa operatoria, ya sea en el país o en el exterior; c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de equipajes; y d) La representación de agencias de turismo, compañías de transportes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales o extranjeros, con la finalidad de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios precitados. Plazo: 99 años, contados de inscripción R. P. Comercio. Capital: ₳ 200.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Aideé Mora; Vicpte.: Esteban Bogado; Directora suplente: Haydeé Beatriz Freddi. Se prescinde de sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicio: Julio 31 de cada año.

El Presidente
Nº 72.706

TEXTIL RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/1/1989 se modificó el Art. 3º quedando su nueva redacción así: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: Compra, venta, exportación, importación, consignación y fabricación de hilados naturales y sintéticos, texturización de fibras sintéticas, tejeduría circular y plana de fibras sintéticas y/o sus mezclas, tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir en general y calzado.

El Autorizado
Nº 72.778

TREVIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1 día, Escritura 15-9-1988 folio 425 Registro 94 Lanús Notario Carlos José Fernández, "TREVIPLAST SOCIEDAD ANONIMA" cambio domicilio social: Heredia 2375 Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a Martín García 730, 1º A, Capital Federal. "Artículo primero: Bajo la denominación de "TREVIPLAST SOCIEDAD ANONIMA" queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

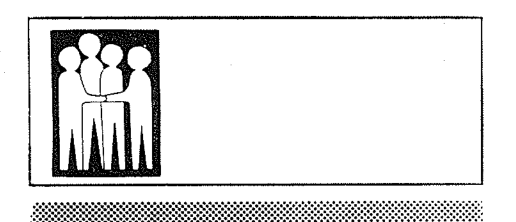
El Escribano
Nº 72.790

YURASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23-8-89. Socios: Margarita Haydeé González. 1/1/44, divorciada, DNI. 92.531.910 y Laura Margarita Lorenzo y Losada, 23/1/68, soltera DNI. 92.534.358, ambas uruguayas, comerciantes y domiciliadas en San Isidro Nº 4571, 5º piso, A, Capital. Denominación: YURASI S. A. Domicilio social: Emilio Mitre 772, 7º piso, Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: A la laminación, explotación, industrialización, fabricación, elaboración y procesamiento de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. A la producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos, para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia, integral y medicinal, de curtiembre y artesanal. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, envasamiento, fraccionamiento, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior. Capital Social: Australes trescientos mil, divididos en 30.000 acciones, nominativas ordinarias de ₳ 10.- c/u., con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Margarita Haydeé González; Vicepresidente: Laura Margarita Lorenzo y Losada. Director Suplente: María Josefina Uhia. Duración: 99 años a contar de la inscripción en la Insp. Gral. Justicia.

La Escribana
Nº 72.802



Contratos de S.R.L.

AMSTRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7/7/89 se constituyó "AMSTRAK

DA"; socios gerentes: Daniel Alejandro Nielsen, D.N.I. 12.784.218, casado, técnico químico, nacido el 22/12/58, argentino, con domicilio en Marconi 725, 7º Piso, Avellaneda, Pcia.. de Buenos Aires; Rafael Ignacio Burone, LE 7.599.723, casado, comerciante, nacido el 28/6/47, argentino, con domicilio en Zavalia 2125, Capital Federal; Norma Liliana Tellado, LC. 6.266.417, casada, comerciante, nacida el 1/12/49, argentina, con domicilio en Zavalia 2125, Capital Federal y Mónica Beatriz Rodriguez, D.N.I. 14.070.551, casada, técnica de laboratorio, nacida el 10/9/59, argentina, con domicilio en Marconi 725 7º Piso, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio legal: Zavalia 2125, Capital Federal. Duración de la sociedad: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la sociedad: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: mediante la producción, elaboración, mezcla y fraccionamiento de productos y subproductos químicos industriales para higiene y sanitización e insecticidas. Comercial: Mediante la compra, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y subproductos relativos al objeto industrial. Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y subproductos relaciones con el objeto industrial. Capital de la sociedad: ₳ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas de acuerdo con el siguiente detalle: Daniel Alejandro Nielsen: 10.000 cuotas; Rafael Ignacio Burone: 10.000 cuotas; Norma Liliana Tellado: 10.000 cuotas y Mónica Beatriz Rodriguez: 10.000 cuotas; las cuotas se integraron en un 50 % en dinero en efectivo. Representación y uso de la firma social: los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. Los gerentes depositarán ₳ 1.000 en concepto de garantía. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva de los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

El Autorizado
Nº 72.666

A. MUTZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que el 15 de agosto de 1989, se constituye la sociedad adaptando el contrato modelo. Socios: Ernesto Battagliotto, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.254.466, nacido el 24/7/37, con domicilio en la calle Vera 859 Capital Federal, Alicia Maria Mutz, argentina, casada, D.N.I. 3.945.350, nacida el 15/5/40, con domicilio en la calle Vera 859 Capital Federal, comerciante, cónyuges entre si; Horacio Ernesto Battagliotto, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 16.247.511, nacido el 28/7/63, con domicilio en la calle Vera 859 Capital Federal y Adriana Mercedes Battagliotto, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 18.522.387, nacida el 6/12/67, con domicilio en la calle Vera 859 Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 15 de agosto de 1989. 3) Denominación: "A. MUTZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: calle Vera 859 Capital Federal. 5) Objeto: La compraventa, fabricación, importación y exportación de tejidos de punto, medias y ropa en general, como asimismo tendrá por objeto la ejecución de todas las tareas inherentes a la actividad de tintorería industrial y anexos. 6) Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 20.000. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente Ernesto Battagliotto y del socio gerente Horacio Ernesto Battagliotto, por el término de dos ejercicios siendo reelegible. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 72.809

ARGENTLENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 2 de marzo de 1989, Omar Salvador Santoro cedió, vendió y transfirió a Diana Graciela Alcalde la totalidad de 4.900 cuotas sociales de ₳ 1, cada una, que tenia en "ARGENTLENT S.R.L" por la suma de ₳ 6.000 (australes seis mil), quedando colocada la cesionaria en el mismo lugar, grado y prelación que tenia el cedente. Se modificó el articulo 4º del contrato social así: "El capital social se fija en la suma de Australes veinte mil (₳ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de un Austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: Isaac Rauch 4.900 (cuatro mil novecientas) cuotas o sea ₳ 4.900, (Australes cuatro mil novecientos) y Diana Graciela Alcalde 15.100 (quince mil cien) cuotas o sea ₳ 15.100 (Australes quince mil cien). Se resolvió también a): trasladar la sede social a la calle Paraná 140 piso 2º Oficina 4 de esta Capital Federal. b) Aceptar la renuncia del gerente señor Omar Salvador Santoro y designar gerentes a los señores Isaac Rauch y Diana Graciela Alcalde. Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.

El Autorizado
Nº 72.744

ASESORES EN SEGURIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento privado: 19/4/89. 2) Adriana Margarita Gutiérrez cede a Sergio Carlos Recio 400 cuotas a Eduardo Guillermo Alvarez Naveran, argentino, 20/7/48, divorciado, L.E. 5.526.536, comerciante. Manuel Ugarte 2158, capital. 3) Capital: ₳ 0,1000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 0,0001 suscripto: Sergio C. Recio: 900 cuotas. Eduardo G. Alvarez Naveran: 100 cuotas. 4) Héctor Rodolfo Erice: renuncia cargo gerente. 5) Reforma cláusula 8º: Administración: Gerente: Sergio C. Recio.

La Abogada
Nº 71.414

BAILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Guillermo Teixidor, 28 años, D.N.I. 14.547.326, domicilio Guayaquil 40; Estela Angélica Pepe, 27 años, D.N.I. 14.872.305, domicilio Gual 2581, argentinos solteros, comerciantes, domicilios de Capital. 2) Escritura de 22 de agosto de 1989. 3) "BAILY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Gual 2579. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura. Para la realización de tareas que hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante se recurrirá al servicio de los mismos. B) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; c) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación y permuta de automotores, camiones, rodados y accesorios de la industria automotriz. Asimismo a la explotación de locales destinados al alquiler de videos, video-juegos y peliculas; d) Agroganadera: Mediante la realización en establecimientos propios o de terceros del ciclo integral de siembra y producción de frutos del país y la cría, engorde e invernada de ganado ovino, porcino, caprino y equino. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes: Daniel Guillermo Teixidor, Estela Angélica Pepe. 9) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 72.806

CERAMICA SAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 24/8/89 Mauricio Rosemblun y Adriana Alicia Adan aumentaron el capital social a ₳ 500.000 mediante el incremento de ₳ 450.000 en cuotas de ₳ 1 c/u en efectivo y por partes iguales. Mauricio Rosemblun donó 50.000 cuotas o sea ₳ 50.000 por partes iguales a sus hijos Pablo Eduardo Rosemblun Delfino, arg. comerciante, nacido el 8/12/67, soltero, D.N.I. 18.393.856, domicilio: Av. Cabildo 562, Capital Federal; y Gerardo Pablo Rosemblun Delfino, arg. cas., nac. el 28/9/63, comerciante, D.N.I. 16.492.392 y dom: Virrey Loreto 2961, Capital Federal. Se reformó cláusulas 4ª y 5ª. Administración, representación legal y firma social: Los gerentes Mauricio Rosemblun, Adriana Alicia Adan y Gerardo Pablo Rosemblun Delfino. Firma: Los dos primeros en forma indistinta; el tercero con cualquiera de los otros dos.

El Escribano
Nº 71.409

CHECCHIA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/8/89. 2) Mario Checchia, italiano, casado, comerciante, nacido el 29/6/1950, con C. I. P. F. 5.724.616, domiciliado en la calle Av. Dellepiane 6152, Capital Federal y Romelia Zulema Anzorena, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/3/1948, con D.N.I. 5.804.156, domiciliada en Av. Crovara 3023 Tablada, Pcia. de Buenos Aires. 3) " CHECCHIA AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Av. Rivadavia 9946, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 6) Capital Social: ₳ 10.000 (australes diez mil). 7) La dirección, administración a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio el 31 diciembre de cada año. Se designa gerente a Mario Checchia. El plazo de duración será de 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C.

Nº 72.776

DA - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 22/8/1989. Carlos Héctor Moisés Mizrahi, arg., casado, comerciante, nacido el 9/12/1953, D.N.I. 11.068.983, domiciliado en Frías 445, 7º "C", Capital y Alejandro Alberto Daniel Mizrahi, arg., casado, comerciante, nacido el 8/1/1946, L.E. 4.534.212, domiciliado en Av. Las Heras 2775, 3º "B", Capital. Primera: Denominación: "DA-CAR S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. Segunda: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción el el Reg. Público de Ccio. Tercera: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de ropas, telas, prendas de vestir y de deportes para ambos sexos, por mayor y menor, participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. Cuarta: Capital Social: ₳ 100.000. Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes, ejercerán sus funciones en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Octava: El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. Décima: Sede Social: Av. Santa Fe 1970, 13º "A", Cap. Fed. Gerentes: Carlos Moisés Héctor Mizrahi y Alejandro Alberto Daniel Mizrahi.

La Autorizada
Nº 72.720

DESCUBRIR TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 22/8/1989, los señores Norberto Omar Fortunato y Carmen María Vaccaro de Fortunato, ceden y transfieren las 600 cuotas que tienen y poseen en DESCUBRIR TURISMO S.R.L. a favor de los nuevos socios que ingresan, en la siguiente proporción: 135 cuotas a cada uno de los señores Eva Gabriela Szmukler, divorciada, D.N.I. 11.768.845, nacida el 27/10/1954, médica; Silvana Edith Szmukler, soltera, C.I.P.F. 7.122.978, nacida el 27/4/1961, fonoaudióloga; Alicia Marina Szmukler, soltera, C.I.P.F. 7.850.642, nacida el 26/10/1965, estudiante y Adrián Eduardo Szmukler, soltero, C.I.P.F. 7.850.641, nacido el 15/10/1966, estudiante, todos argentinos y domiciliados en Riobamba 451, piso 6º A de Capital Federal y 60 cuotas al señor Osvaldo Daniel González, argentino, casado, D.N.I. 12.798.323, nacido el 27/2/1957, Licenciado en Turismo, domiciliado en Cavour 3820, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. Asimismo los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad y los cesionarios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social y el cambio de la sede social. Domicilio: Riobamba 451, piso 6º A, Capital Federal. Capital Social: ₳ 600. Gerencia y representación legal: Estará a cargo del socio señor Osvaldo Daniel González.

El Autorizado
Nº 72.723

EXPOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por instrumento privado del 8/89. Socios: Eduardo Rubén Scarzella, nació 4/1/53, vendedor, D.N.I. 10.555.269, domiciliado en Julián Navarro 3047, Béccar, Prov. de Bs. As.; Enrique Nicolás Imas, nació 28/9/53, licenciado en economía, D.N.I. 10.795.257, domiciliado en Sánchez de Loria 51, 2º C, Capital y Horacio

Bou, nació 3/3/44, contador público, L.E. 4.430.851, domiciliado en Concepción Arenal 2452, 1º A, Capital, todos argentinos, casados. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Actividades vinculadas al comercio internacional: importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Principalmente la exportación e importación de productos manufacturados, productos minerales, productos tradicionales y nuevos, productos industriales, nuevos y usados. Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, químicas, petroquímicas, mineras, eléctricas, electrónicas, textiles, plásticas, pesqueras, madereras, del cuero, de la alimentación y productos agropecuarios. Compra, venta y alquiler de equipos, nuevos y usados. Capital: ₳ 600.000. Administración: A cargo de Eduardo Rubén Scarzella y Enrique Nicolás Imas en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Sede social: Sánchez de Loria 51, 2º "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 72.710

FLOPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Ariel Segal, 30 años, D.N.I. 12.791.321, Av. Pueyrredón 667, 1º A. Cap. y Rubén Segal, 27 años, D.N.I. 14.851.269, Av. Pueyrredón 751, 1º A, Capital, argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 23/8/89. 3) FLOPPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Pueyrredón 667, 1º A, Cap. 5) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías. 6) 50 años desde registración. 7) ₳ 360.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 72.798

GEOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 10/8/89, modificó su Contrato Social, en virtud de que el socio Augusto Antonio Mendonca, cedió al socio Pablo Berman Rabey, las 500 cuotas que posee en la Sociedad. El precio de esta cesión fue de ₳ 1.000. Asimismo, los socios José Héctor Volcovich, Pablo Berman Rabey y Jorge Alberto Belossi; en sus caracteres de únicos socios, resuelven: a) Designar único Gerente al socio José Héctor Volcovich; b) Establecer la sede social en Fitz Roy 2468, Piso 2º. Asimismo, dejan constancia que, como consecuencia de la cesión de cuotas, el Capital Social queda integrado de la siguiente forma: José Héctor Volcovich: 3.500 cuotas; Pablo Berman Rabey: 1.000 cuotas y Jorge Alberto Belossi: 500 cuotas.

La Apoderada
Nº 72.669

HERMOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Azucena de Lourdes Morales, argentina, soltera, comerciante, 46 años, C.I. 6.813.572, Los Alamos s/n, Los Cardales, Pcia. de Bs. As; y Elena Isabel Hermida de Perino, argentina, casada, docente, 48 años, Avda. Roca 278, 10º piso dto "A", Campana, Pcia. de Bs. As. 2) Las Heras 1750, piso 21, dto. "C", Capital. 3) Turismo: reserva, transferencia y venta de pasajes por vía aérea, terrestre y/o marítima por cuenta propia o de terceros, ya sean nacionales o internacionales; reserva y venta de servicios cruceros, viajes individuales o colectivos dentro y fuera del país. Reserva de hoteles dentro o fuera del país. Reserva y venta de entradas por cuenta propia o de terceros para espectáculos artísticos, sociales, culturales o deportivos. Realización y explotación de todo lo concerniente a los viajes de turismo, técnicos o profesionales. Asesoramiento de turistas y prestación de servicios de guías turísticas. La instalación, explotación y venta de todo lo concerniente a hotelería y viajes, incluidos los elementos necesarios para traslado de pasajeros como automóviles con o sin chofer, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones, viajes turísticos, deportivos o culturales. Realizar y promover consorcios relacionados con el turismo, representación y mandato. Importación y exportación de bienes que sean consecuencia de las actividades mencionadas precedentemente así como también todas las actividades que sean competencia de los agentes de viaje, pudiendo asimismo financiar pasajes u operaciones que hagan a su objeto. Importación y exportación de equipos de comunicación, informática, computación, electrónica, fotografía y audio, tecnología aplicable al turismo. La organización y prestación de servicios turísticos para congresos y encuentros dentro y fuera del país. Recepción y asistencia de turistas en excursiones programadas por la empresa, durante su permanencia en el país con o sin prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes. Comercialización: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, consignación de todo tipo de elementos destinados al turismo: alquiler de equipos y útiles destinados a la práctica turística y deportiva. La mediación en el alquiler de casas y departamentos en lugares de turismo y vacacionales. Financiera: La compraventa de divisas y moneda extranjera y/o sus transferencias ya se trate de billetes papel, cheques, monedas de oro, metálicas, giros y transferencias al exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Toda esta actividad será desarrollada conforme a las normas que fija el Banco Central de la República Argentina. Otorgar préstamos, inversiones de capital o participar en sociedades de capital, realizar financiación de operaciones de crédito en cualquiera de las garantías previstas por ley y realizar operaciones financieras en general. 4) 99 años 5) ₳ 8.000 6) Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. 7) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 72.822

HIGH FIDELITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 2/8/1989, el señor Santiago Bosco, cede a Eva Araceli Gutiérrez de Bosco, argentina, casada, nacida el 23/9/1955, ama de casa, D.N.I. 11.890.469, domiciliada en José Hernández 836, Wilde, Prov. de Bs. As., 34.998 cuotas de las 35.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad, valor nominal ₳ 1, cada una. Se modifica además la cláusula tercera del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente forma: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Australes Setenta mil (₳ 70.000), dividido en 70.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Bs. As., agosto 25 de 1989.

El Autorizado
Nº 72.692

INGENIERIA FONTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad. Socios: Oscar Miguel Fontana, 42 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Cuba 2986, 6º B, Capital, D.N.I. 4.536.182 y Juan Carlos Fontana, 36 años, casado, argentino, ingeniero industrial, domiciliado en Avda. General Paz 1106, 2º B, Capital, D.N.I. 10.132.255. Fecha de constitución: 31/5/88 por instrumento privado. Denominación: INGENIERIA FONTANA S.R.L. Domicilio social: Cabildo 4654, Capital. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación, comercialización, armado e instalación de productos para la construcción; suministro de servicios de ingeniería: realización de obras de arquitectura e ingeniería civil e industrial públicas y privadas; construcción y refacción de toda clase de inmuebles. Plazo de duración: diez años. Capital Social: ₳ 40.800. suscripto e integrado por ambos socios en partes iguales. La sociedad es representada por sus dos socios Sres. Oscar Miguel Fontana y Juan Carlos Fontana. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 72.813

J. B. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 22/8/89 en "J. B. Y ASOCIADOS S.R.L." se prorroga la duración social por 9 años más quedando ésta en 20 años desde el 11/9/78, se reforma artículo 2º.

La Autorizada
Nº 72.800

M. A. C. SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/8/89; Jorge Horacio Cernadas, argentino, soltero, Contador Público, 44 años, C.I. 4.517.414, Ayacucho 980, 9º P., D, Capital; y Adriana Graciela Rodríguez, argentina, casada, comerciante, 35 años, DNI. 11.450.262, Av.Pueyrredón 1937, 9º P. Capital; "M. A. C. SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L.", Sarmiento 1542, 8º Piso, Of.33, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Funcionar como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada; averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslados de valores y actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido por las autoridades competentes; Cap. ₳ 10.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/8.-

El Apoderado
Nº 71.426

MADERAS AMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mohamed Naim Naser El Din, libanés, nacido el 12/3/25, soltero, C.I. 5.417.517, comerciante, Hubac 6074, Capital Federal y Francisco René Moreno, argentino, nacido el 21/5/48, soltero, D.N.I. 5.407.366, comerciante, Calla 3566, La Tablada. 2) 5 de julio de 1989 por instrumento privado. 3) "MADERAS AMAL S.R.L." 4) Lavalle 1459, piso 5, of. 101 Capital. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: forestación y reforestación de tierras en general, fabricación y reventa de bienes muebles para uso doméstico y todo otro tipo de trabajo de carpintería y ebanistería en general, comercialización de bienes adquiridos elaborados y compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, fraccionamiento y posteriores loteos. 6) 10 años a partir del 3/7/89. 7) Cien mil australes, suscriptos e integrados en dinero efectivo, a saber M.N. Naser El Din 8.000 cuotas y F.R. Moreno 2.000 Cuotas, de valor 10 australes cada una. 8) Administración y representación a cargo del socios M.N.Naser El Din quien es designado Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 72.797

MAPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/8/89 se constituyó "MAPICO S.R.L." Socios: Alberto Omar Cosilobo, nacido el 31/8/45 D.N.I. 8.243.797; Angel Cosilobo, nacido el 22/12/19, L.E. 3.340.322, domiciliados en Loyola 1658, Cap. Fed. Ubaldo Mas, nacido el 12/10/42 D.N.I. 4.584.790, domiciliado en Capitán Ramón Freire 3660, Cap.Fed. Darío Oscar Piñeiro, nacido el 26/10/28 L.E. 4.047.931, domiciliado en Castillo 1748, Cap.Fed. y Clemente Mas, nacido el 28/11/37 D.N.I. 6.024.286, domiciliado en Larrea 725, Cap.Fed. todos argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Capitán Ramón Freire 3660, Cap.Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto; a) La explotación de bares, confiterías, lacterías, restaurantes, y comedores de empresas, clubes, colegios o entidades similares; b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico; c) La fabricación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía; d) Servicios de limpieza y mantenimiento en dependencias de edificios comerciales y particulares: Capital ₳ 100.000; Gerentes todos los socios y uso de la firma social de dos cualesquiera de ellos.- Cierre del ejercicio social el 31/7 de cada año.-

El Autorizado
Nº 72.682

MARIANO PELLIZA 1400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Manuel Ortega, argentino, casado, nacido el 18/5/36, DNI. 4.178.525, domiciliado en Parejas 3575, Capital, Osvaldo Augusto Lanza, argentino, casado, nacido el 16/3/47, L.E. 7.598.469, domiciliado en Tres de Febrero 1830, 6º P. Capital; Juan Carrera Fernández, español, divorciado, nacido el 12/6/20, C.I. 3.626.958, domiciliado en Piedras 931, 1º P., Capital; Jesús Mariño, español, casado, nacido el 29/8/30, C.I. 3.934.824, domiciliado en Espartaco 537, Capital; Oscar Liguori, argentino, casado, nacido el 10/11/37, C.I. 4.429.805, domiciliado en Juramento 1435, 6º P., Capital; Victorino Valenzuela, español, casado, nacido el 6/4/37, C.I. 4.691.018, domiciliado en Pampolicam 515, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; Roberto Cabrera, argentino, casado, nacido el 20/12/28, L.E. 4.487.735, domiciliado en Mendoza 5235, 1º P., 7, Capital; Rafael Lococo, argentino, casado, nacido el 11/1/37, L.E. 4.195.791, domiciliado en Venezuela 1890, Capital; Manuel Barreiro, español, casado, nacido el 18/11/44, C.I. 6.178.188, domiciliado en Baunes 1938, 1º P., A, Capital; Roberto José Castiñeiras Beiroa, español, soltero, nacido el 8/7/31, C.I. 3.893.776, domiciliado en H. Yrigoyen 2193, Capital; Manuel García, español, casado, nacido el 15/5/25, C.I. 4.304.803, domiciliado en Pto.Ate. Soler 449, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; César Darío Lanza, argentino, casado, nacido el 14/9/49, L.E. 8.007.818, domiciliado en Cuba 1807, 13º P. A, Capital; Gil Suárez García, español, casado, nacido el 6/1/32, C.I. 5.384.386, domiciliado en Baez 750, 2º P., Capital; Juan Carlos Brero, argentino, casado, nacido el 23/2/40, C.I. 4.588.038, domiciliado en Guatemala 5527, 5º P., Capital; José González, español, casado, nacido el 17/9/30, C.I. 4.858.932, domiciliado en Av. Belgrano 3785, 1º, P, Capital; Jesús Calderón, español, casado, nacido el 13/12/28 C.I. 5.564.550, domiciliado en Félix Burgos 995, Morón, Pcia. de Bs.As.; Francisco Jesús Fernández, argentino, casado, nacido el 9/12/23, C.I. 2.522.241, domiciliado en 9 de julio 158, Florencio Varela, Pcia. de Bs.As.; Alfonso Pérez Rodríguez, español, casado, nacido el 10/3/27, C.I. 5.373.376, domiciliado en Donato Alvarez 3896, Capital; Salvador Mellino, italiano, casado nacido el 20/6/35, C.I. 3.866.286, domiciliado en Amancio Alcorta 2178, Capital; Manuel Fernández Pérez, español, casado, nacido el 14/10/11, C.I. 3.497.936, domiciliado en Alberti 94, 6º P., Capital; Liliana Carmen García, argentina, casada, nacida, el 13/9/57, D.N.I. 13.529.070, domiciliada en Conesa 3682, Capital; Leandra Olga Zamudio, argentina, soltera, nacida el 27/2/50, C.I. 10.545.008, domiciliada en Ucrania 534, Villa Adelina, Pcia. de Bs.As.; Carmen Nélida Camarota, argentina, soltera, nacida el 1/10/30, L.C. 0.272.341, domiciliada en Bompland 1591, 7º P., C, Capital; Antonio Souto, español, soltero, nacido el 4/2/36, C.I. 4.625.266, domiciliado en Plaza 1079, Capital; Juan Roberto Ines, argentino, casado, nacido el 13/5/39, C.I. 4.814.110, domiciliado en Av. del Trabajo 1644, 12º P., Capital; Horacio Nicolás Cardozo, argentino, casado, nacido el 5/3/41, DNI. 4.365.153, domiciliado en Hernandarias 4266, Los Polvorines, Pcia. de Bs.As.; Cesareo Losada, casado, nacido el 17/9/24, C.I. 4.229.336, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital; Victor Loria, argentino, casado, nacido el 17/6/34, D.N.I. 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Bs.As.; José Idelfonso Ibañez, argentino, casado, nacido el 7/7/22, L.E. 1.677.856, domiciliado en Jerónimo Salguero 1063, 1º P., B, Capital; Carlos Julio Luis Gut, argentino, casado, nacido el 25/11/58, D.N.I. 12.741.386, domiciliado en Rivadavia 3116, 6º P., G, Capital; Tiziano Iachetti, argentino, soltero, nacido el 10/5/63, DNI 16.288.020, domiciliado en Manuel R. Castilla 3027, Capital; Miguel Angel Rufolo, argentino, soltero, nacido el 22/6/66, D.N.I. 18.029.755, domiciliado en Jorge Newbery 3084, Capital; Jonas Benchetrit, argentino, casado, nacido el 16/8/33, C.I. 6.603.519, domiciliado en Anchorena 1180 4º P., A, Capital; Oscar Francisco Pérez, argentino, casado, nacido el 8/1/23, C.I. 1.891.690, domiciliado en Las Casas 3607, Capital; Adrián Miguel Vena, argentino, soltero, nacido el 4/2/66, D.N.I. 17.634.585, domiciliado en Luis Monteverde 3132, Olivos Pcia. de Bs.As.; Arturo Alberto Aldo Pérez, argentino, casado, nacido el 14/11/54, D.N.I. 11.122.961, domiciliado en Thames 968, 1º P., A, Capital; Julio Heredia, argentino, casado, nacido el 26/9/33, C.I. 5.491.665, domiciliado en Sordea 1549, Morón Pcia. de Bs.As.; Juan Carlos Huergo, argentino, casado, nacido el 25/9/32, L.E. 4.092.328, domiciliado en Av. Juan B. Justo 8555, 2º P., B, Capital; y Javier César Vena, argentino, soltero, nacido el 24/12/67, D.N.I. 18.482.199, domiciliado en Luis Monteverde 3132, Olivos, Pcia. de Bs.As.; todos comerciantes; según documento privado de fecha 4/5/89; constituyeron la sociedad "MARIANO PELLIZA 1400 S.R.L.", con domicilio en Paraná 264 2º P., Capital; Duración: 20 años; Objeto: La adquisición y posterior venta, si se produjera, del inmueble sito en la calle Maipú 3001, esquina Mariano Pelliza, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Capital Social: ₳ 440.000.- Dirección y Admi-

nistración: a cargo de los socios: Gil Suárez García, Jesús Mariño, Rafael Lococo y Osvaldo Augusto Lanza, como Gerentes; Uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera socios gerentes; Fiscalización de la sociedad; a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto por un número de miembros entre 3 y 7, que durarán tres años; quedando integrado por los socios: Manuel Barreiro, Manuel Ortega y Roberto Cabrera; Cierre del ejercicio social: 31/1 de cada año.-

Nº 72.745

— ACLARACION —

MEGAFORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 9 de agosto de 1989, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... ; 1009 a Osvaldo Lamberto....
DEBE DECIR: ... ; 100 a Osvaldo Lamberto....

e. 31/8 Nº 69.676 v. 31/8/89

MEPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Instrumento privado: 18/8/89 2) Clara Roskin de Stinsnaidro Cede 10.728 cuotas a Nuria Mariana Stinsnaidro, argentina, 21/7/67 D.N.I. 18.601.903. Casada, comerciante. Paso 891 Lomas de Zamora. 3) Clara Roskin renuncia como Gerente: se nombra a Nuria Mariana Stinsnaidro. 4) Modifica Artículo 4º: Capital: A 59.600, dividido en 59.600 cuotas de A 1 c/u suscripto: Aníbal José Stinsnaidro: 35.760. Raquel B. Lerner: 13.112. Nuria M. Stinsnaidro: 10.728 cuotas integrado totalmente.

La Abogada
Nº 71.416

NEFROLOGIA ALEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 25/6/89 se constituyó NEFROLOGIA ALEMAN S.R.L. con domicilio en Misiones 396 10º "B" Capital Federal, por 10 años a partir de su inscripción registral. Socios: Bernardino Blas Mancini, argentino, soltero, L.E. 4.412.220, domicilio en Alvear 1724 Capital, nacido el 27/5/43, médico; Hugo Daniel Collado, argentino, médico L.E. 5.947.389, domiciliado en Talcahuano 945 1º "D" Capital, divorciado y Daniel Nicolás Manzor, argentino, médico, casado, L.E. 5.879.555, domiciliado en Misiones 396 Piso 11 "A" Capital. Objeto: explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos asistencia integral y/o parcial de enfermos, exámenes preventivos, diagnósticos, administración de tratamientos clínicos o quirúrgicos con internación o ambulatorios en especial servicio de nefrología diálisis y unidad renal; investigación científica y experimental que tenga por objeto el perfeccionamiento de las ciencias médicas. Capital: A 21.000. Administración y representación: Gerencia a cargo de los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre.

El Abogado
Nº 72.665

P. SYSTEN SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/8/89 se constituyó "P. SYSTEN SOFT S.R.L." Socios: Panzarara, Marcelo Fernándo, analista de sistemas, nacido el 14/11/62 D.N.I. 14.927.788, domiciliado en Av. La Plata 67, Cap. Fed. y Panzarasa, Enrique Fernando, comerciante nacido el 24/9/31 L.E. 4.496.975, domiciliado en Acoyte 490, argentinos y casados; Sede social; Av. La Plata 67, 8º A. Cap. Fed. Plazo 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: todo lo relacionado con sistemas de informática, comercialización, consignación, compraventa de todo tipo de maquinarias y sistemas de computación, así como sus componentes accesorios y partes de dichos equipos y/o elementos relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos; Organización, mandatos y servicios de análisis de sistemas y programación de computadoras. Importación y Exportación; Capital A 100.000; Gerentes ambos socios y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 72.686

REDBRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por reunión de socios del 6/10/88, escritura pública del 21/4/89, REDBRICK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA dispuso el aumento del capital social y la reforma del estatuto mediante la redacción de un nuevo texto integral. Modificación. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Libertad 1277. Objeto: formación y explotación de Institutos Educacionales en general y negocios conexos con dicha explotación. Duración: 99 años contados a partir del 25 de Abril de 1977. Capital Social: A 20.000. Administración: a cargo de tres socios gerentes. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: la ejercen los socios gerentes, quienes deberán usar de la firma social de a dos cualesquiera de ellos conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 71.430

SANDOR ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 281 del 23/8/89; Tomás Atilio Sandor, argentino, 47 años, divorciado, D.N.I. 4.400.744, Ingeniero, Cabello 3565, 11 P. Dpto. "B", Capital; Francisco Andrés Sandor, argentino, 41 años, divorciado, D.N.I. 4.623.645, Ingeniero, Córdoba 1107, Capital; y Patricia Silvia Ronald de Sandor, argentina, 46 años, casada, D.N.I. 4.568.352, comerciante, Vicente López 1865, 6º P. Dpto. "C", Capital; "SANDOR ELECTRONICA S.R.L."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, distribución y venta de programas y aparatos de computación, radiotelefonía móvil, dispositivos semiconductores y otros; prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, programación, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación, radiotelefonía móvil y dispositivos conexos a la actividad; La comercialización y financiación de los productos enunciados; Actuar como mandataria, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales; Importadora y exportadora; Cap.: A 3.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes, por 5 ejercicios; Cierre: 30/12; Sede social: Av. Córdoba 1111, Entre Piso, Capital.

El Apoderado
Nº 72.662

SG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) José Portela, arg, casado, 51 años, industrial dom. en San Martín 730, Quilmes, Bs. As. L.E. 5.170.676 y Alcira N. Zardetto, arg. casada, 51 años, tenedora de libros, dom. en San Martín 730, Quilmes, Bs. As. L.C. 2.456.744 2) 24/5/89 3) SG S.R.L. 4) Av. de Mayo 1370, 7º P. Of. 171 C.F. 5) Realizar por cta. propia y/o asoc. a 3º fabric. y vta. de arandelas de goma, vitón, silicona u otros plásticos, la imp. y exp. de las mismas 6) A 100.000 7) 99 años a partir de inscrip. en RPC 8) Adm. Rep. y uso de firma a cargo de José Portela y Alcira Zardetto, gerentes individuales e indistintos por 2 ejer. 9) Firma indistinta de gerente precedida de denom. social. 10) Anual 30/4.

Nº 72.793

SOLARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/8/89, Socios: Isaac Emanuel, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. 4.027.808, Juan Ramírez de Velazco 709 Capital y David Héctor Emanuel, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 12.447.300, Corrientes 4667, Capital; Denominación: "SOLARIS S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de óptica, video, telefonía, radio, televisión, fotografía, cine y audio. b) Industrial: fabricación, producción y elaboración de artículos de óptica, video, telefonía, radio, televisión, fotografía, cine y audio. c) Financiera: operaciones financieras en general mediante prestamos con o sin garantía, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: A 3.000. Administración: ambos socios. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 701 Capital. Cierre de ejercicio: 31/3.

La Sociedad
Nº 72.734

TERNELACT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Conrado Roberto Scheggia, L.E. 6.220.746. Norah Haydee Parma. L.C. 3.052.160, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Lavaisse 1747 Santa Fe; Norberto Markarian, D.N.I. 5.268.902, domicilio en Lavaisse 1747, Santa Fe; y Noemí Graciela Ríos, D.N.I. 10.492.640, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Av. Independencia 2359, Piso 12 "C" Capital. 2) 4/8/89 3) TERNELACT S.R.L. 4) Av. Independencia 2359 Piso 12 "C" Capital. 5) Objeto: Fabricación, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, comercialización de productos y subproductos lácteos, de postres y cremas heladas de hielo en cilindros, alimenticios, agropecuarios, forestales, textiles y mineros, así como industrial anexas, afines y/o complementarios. Cría, faenamiento, producción, venta y comercialización de ganado ovino, bovino, porcino y sus subproductos y derivados. Importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas y mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o extranjeros, representaciones, comisiones consignaciones. Aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compraventa y administación de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, Consecuentemente está facultada para a) comprar, vender, recibir, ceder, permutar, dar, y tomar en arrendamiento toda clase de valores, títulos acciones, marcas de fábricas o patentes de invención, bienes muebles o inmuebles; b) realizar toda clase de importaciones y exportaciones, negociar empréstitos nacionales, provinciales, o municipales, patrocinar, contratar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable o compañías o sociedades financieras, comerciales, rurales, mineras o industriales, y operar en toda clase de estos valores, d) Realizar directamente préstamos al gobierno, a los gobiernos provinciales o municipales de la República Argentina, u otros países, así como sociedades de cualquier clase o a particulares, operar con descuentos, redescuentos y cambios; e) emitir dentro o fuera del país debentures de toda clase, de acuerdo con las leyes vigentes, con o sin garantías, contratar dentro o fuera del país empréstitos o préstamos con bancos; companías o particulares, prendas, anticresis y cualquier otro derecho real y aceptarlo; g) solicitar, obtener y explotar concesiones oficiales de los gobiernos nacional, provincial o municipales o de otros países, con el fin de facilitar y proteger cualquiera de los objetos de la sociedad; h) ejercer representaciones y realizar, sin limitación alguna para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, todas las operaciones de lícito comercio, comprendidas o no en la enunciación que se hace en este artículo; la enumeración que precede es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que, directa o indirectamente, tiendan a favorecer su desarrollo en relación a sus fines. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Capital social ₳ 4.000 (cuatro mil) 8) Gerentes uno o más socios. 9) Gerentes uno o más gerentes administradores para que actúen en forma conjunta o indistinta por el término de un año pudiendo ser reelegidos. Conrado Roberto Scheggia y Norberto Markarian 10) 31 de julio de cada año. Autorizado Norah Haydee Parma L.C. 3.052.160 y Noemí Graciela Ríos D.N.I. 10.492.640. Avenida Independencia 2359-94-8021.

El Socio Gerente
Nº 72.808

TOTAL CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/6/89. 2) Leopoldo Osvaldo Capparelli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/12/39, L.E. 4.299.692, y Norma Rosa De Vito, argentina, nacida el 15/10/38, divorciada, comerciante, L.C. 2.467.010, ambos domiciliados en San Martín 686 piso 9º of. 94 Cap. 3) "TOTAL CITY S.R.L." 4) San Martín 686 piso 9º of. 94 Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Tiene por objeto la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 7) Australes tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta socios o no por 30 ejercicios. Se designa Gerente Leopoldo Osvaldo Capparelli 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.774

TRANSPORTE AMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/8/89, Juan Carlos Vicarini, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 7.768.690; 17 de Noviembre 250, Dpto. 2, Villa Tesei, Pcia. Bs. As.; y Carlos Eduardo Bagnasco, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 7.677.610, San Lorenzo 2785, Villa Ballester. "TRANSPORTE AMERICANO S. R. L." Riobamba 486, 10º Piso, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: El transporte de cargas generales, locales, como provinciales e internacionales, así como la realización de movimiento de tierra, excavaciones, construcciones civiles y operaciones comerciales; compra, venta de materiales de construcción y bienes provenientes de las demoliciones; la industrialización de mercaderías y artículos para la industria de la construcción y el transporte de cargas; Cap.: ₳ 15.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por 2 años; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 71.425

UN LUGAR PARA MI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 1/9/1988. Adriana Cristina Casali, argentina, divorciada, 39 años, L.C. 5.918.211, psico-pedagoga, Riobamba 950 P. 6º Dpto. "Y" Cap. Fed. María del Carmen Ogando, argentina, soltera, 48 años, L.C. 3.993.252, empleada, Virrey Cevallos 858, P. 3º "A" Cap. Fed. María Elena Bonomi, argentina, divorciada, 44 años, L.C. 4.828.470, Comerciante, Bulnes 2091 P. 2º, Cap. Fed., 15 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio social: Virrey Cevallos 858, Pº 3º "A", Cap. Fed. Objeto: La fundación y explotación de instituciones educativas en todos sus niveles de enseñanza, inclusive aquellas especializadas y de cualquier nivel; todo con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. ₳ 3.000. Los socios en calidad de gerentes dos de ellos en forma conjunta. 30 de junio de cada año.

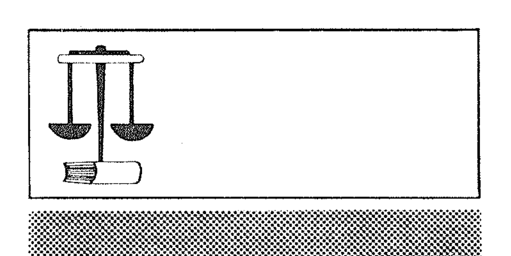
El Socio Gerente
Nº 71.436

VICTOR J. LIMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 31/7/89, los señores Víctor Juan Limba, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.214.080 y domicilio en Navarro 5563, Carapachay (Pcia. de Bs. As.) y Ercilia Florencia Campos, de 52 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.399.007 y domicilio en Maipú 1744 8º "F" Florida (Pcia. de Bs. As.) procedieron a constituir "VICTOR J. LIMBA" S.R.L. sujeta a las siguientes claúsulas: Duración de la Sociedad: 20 años; Domicilio: Santiago del Estero 264 2º Piso Capital; Objeto: La fabricación, producción, compra, venta, importación, y exportación de ropa y elementos de seguridad industrial; Capital social: ₳ 20.000; Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio; Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de los dos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 72.731



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELSA LYDIA KARTHE. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 31/8 Nº 2951 v. 4/9/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a BILMA BEATRIZ GARCIA, que en los autos caratulados: "GARCIA DE AGUIRRE BILMA B. y AGUIRRE REYNALDO VICTOR, art. 67 bis", en fecha 2 de agosto de 1989, se ha dictado sentencia de conversión en divorcio vincular del decretado entre las partes, conforme lo dispuesto en el art. 8º de la ley 23.515. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 31/8 Nº 71.400 v. 31/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del Dr. Angel Vilar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 5º Piso, Capital en autos: "ELLACURIA PAVON de DEL CASTILLO ELVIRA s/ Fallecimiento Presunto", Expte. Nº 269.953, cita una vez por mes, durante seis meses a ELVIRA ELLACURIA PAVON de DEL CASTILLO a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 31/8 Nº 72.770 v. 31/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña TULIA ADELA AVILA a presentarse por el término de treinta (30) días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/5/89 al 26/5/89.
e. 31/8 Nº 54.200 v. 4/9/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de diez días a don EDMUNDO DAMIAN FAINBRUM en autos "ICIKSON de FAINBRUM MARIA ISABEL y Otros c/ FAINBRUM EDMUNDO DAMIAN s/ Tenencia de Hijos", Expte. Nº 19.728/89, para que se presente y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 31/8 Nº 71.379 v. 1/9/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a MARIA ESTER PETTERSEN para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos "ENCISO SOSA, JOAQUIN ATANACIO c/ PETTERSEN MARIA ESTER s/ Divorcio y Separación de Bienes" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 31/8 Nº 72.791 v. 1/9/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTHER CARMEN CENTENO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
José M. Perrone, secretario.
e. 31/8 Nº 2952 v. 4/9/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, Uruguay 714, Piso 2º, cita a quienes se consideren con derechos sobre sepulcro, Sección 5ª, Manzan. 9, Tablón 7, Lote 9 (Chacarita) a fin de que dentro de los quince días se presenten en autos "FRANCHI ROBERTO OMAR s/ Posesión Vicenal" a estar a derecho art. 338 C.P.C. bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 31/8 Nº 71.432 v. 4/9/89

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRANATA AGUSTIN CARLOS SILVERIO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Alberto Primero Narvaez, secretario.
e. 31/8 Nº 2953 v. 4/9/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUFRASIA MORETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 31/8 Nº 2954 v. 4/9/89

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, en los autos: "LLOYDS BANK s/ Hallazgo" ordena publicar el presente una vez por mes durante tres (3) meses, emplazando a quien se crea con derecho a los valores denunciados, hallados en la Sucursal Belgrano del Lloyds Bank para que dentro de seis (6) meses de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Gerardo R. Nain, Juez.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Angel E. Krikee, secretario.
e. 31/8 Nº 71.407 v. 31/8/89

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Nº 93, a cargo de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita al Sr. JOSE EMILIO JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ JUAREZ JOSE EMILIO s/ Ejec. Prendaria". "Buenos Aires, 11 de abril de 1989. Atento lo solicitado publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" en el diario "Gaceta de Paz", a fin de que el demandado JOSE EMILIO JUAREZ, en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial". Fdo.: Dr. Raúl Jorge Rollán, Juez.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 31/8 Nº 71.384 v. 1/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica por cinco días, que con fecha 4/8/89 se ha Procedido a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE TECNAVAN S. A., con domicilio en Cramer 1634 de Capital fijando hasta el 13/10/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Norberto Omar Diamanti, con domicilio en Lavalle 120, 3º Piso, Capital a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 19/12/89 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en la sede de este Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 31/8 Nº 72.694 v. 6/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "ZALCWAS Y ASOCIADOS S. R. L. s/ Concurso Preventivo" con domicilio real en Paraná 774, Piso 4º "F", que con fecha 3 de agosto de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el 2 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado Cont. Sergio Dziadeck, con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º "512", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. La fecha de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, ha sido fijada para los días 14 de febrero y 12 de marzo de 1989, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 3 de abril de 1990 a las 8,30 hs., para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/11/57).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 31/8 Nº 72.787 v. 6/9/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita a DOMINGO ALBERTO MESSINA en los autos "PERSICO JORGE O. y Otro c/ MESSINA DOMINGO A. y Otros s/ Ordinario", a fin que comparezca a tomar intervención que le corresponda dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.— Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 31/8 Nº 71.410 v. 1/9/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados "GALANTERIA CARLOS ALBERTO s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta del fallido como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 31/8 Nº 2955 v. 31/8/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber que con fecha 7 de julio de 1989, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de OSCAR RODOLFO STEFANI, con domicilio legal en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124, Piso 8º "A" de la Capital federal, en autos "STEFANI OSCAR RODOLFO s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 16.685/1989". Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de créditos por ante la Síndica Contadora Sara L. Feldstein de Cárdenas, con domicilio en la calle Libertad Nº 359, Planta Baja "A" de la Capital Federal, hasta el día 18 de octubre de 1989. Fíjase los días 20 de diciembre de 1989 y 14 de febrero de 1990, como aquéllos en los que dicha funcionaria deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase asimismo el día 8 de marzo de 1990 a las 8 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, o la que se designe al efecto. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 31/8 Nº 71.391 v. 6/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ARIZAGA RAUL LUCIANO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 15/8/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RAUL LUCIANO ARIZAGA, con L. E. 4.553.090; Síndico designado Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en Uruguay 772, Piso 7º "72" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/11/89, para que los acreedores presente al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 7/12/89 y 7/2/89, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 27 de febrero de 1990 a las 9,30 hs.; para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, celebrándose con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 31/8 Nº 71.376 v. 6/9/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Romualdo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, comunica por cinco días en autos "BRUNI ROGELIO s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 17.463, la apertura del concurso preventivo de ROGELIO BRUNI, D. N. I. Nº 4.484.607, habiendo sido designado Síndico el Cdor. Pedro Conrado Salis, con domicilio constituido en Montevideo 581, 6º "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de diciembre de 1989 a las 9 hs., en el Tribunal sito en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Este edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, conforme lo ordenado por el Tribunal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 31/8 Nº 72.816 v. 6/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita por cinco días en autos "LA MUEBLERIE S. A. le pide la quiebra ORTIZ CASTILLO DIONISIO y Otro" "Buenos Aires, 1 de abril de 1988. Cítase a la deudora en los términos del art. 91 de la ley 19.551. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez". "Buenos Aires, junio 26 de 1989. A los fines del emplazamiento de fs,. 22 cítese a la deudora por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 91 ley concursal. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31/8 Nº 2956 v. 1/9/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Palacio de Justicia 8º Piso, Capital, cita y emplaza por el término de diez días a PEDRO QUELLEMEN "CASA ROSARIO", para que invoque lo que estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Autos: "QUELLEMEN PEDRO, CASA ROSARIO s/ Quiebra s/ Inc. de calificación de conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 31/8 Nº 2957 v. 31/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados "GOBIERNO DE LA NACION c/ BUONO OSVALDO y Otros s/ Ejecución Fiscal", cita a BUONO OSVALDO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 31/8 Nº 2958 v. 31/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "POMERANTZ JORGE LUIS s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.089/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano POMERANTZ JORGE LUIS, M. I. 10.584.367, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de POMERANTZ JORGE LUIS, M. I. 10.584.367". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2959 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "REJOVITZKY RUBEN s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.323/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano REJOVITZKY RUBEN, M. I. 6.030.553, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de REJOVITZKY RUBEN, M. I. 6.030.553". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2962 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUELER MARGARITA JUANA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.091/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUELER, MARGARITA JUANA, M. I. 241.152, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión electoral de GUELER MARGARITA JUANA, M. I. 241.152". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2965 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HASCALOVICI HAYDEE ESTHER s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.040/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HASCALOVICI HAYDEE ESTHER, M. I. 6.625.261, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HASCALOVICI HAYDEE ESTHER, M. I. 6.625.261". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2968 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KASZNIK IRMA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.073/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KASZNIK IRMA, M. I. 13.952.061, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KASZNIK IRMA, M. I. 13.952.061". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2971 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VEIZ ENRIQUE s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.253/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VEISZ ENRIQUE, M. I. 4.610.275, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de VEISZ ENRIQUE, M. I. 4.610.275". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2974 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WINITZKY FANNY CLARA s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.221/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WINITZKY FANNY CLARA, M. I. 190.660, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WINITZKY FANNY CLARA, M. I. 190.660". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2977 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SEDLINSKY JOSE ENRIQUE s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.026/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SEDLINSKY JOSE ENRIQUE, M. I. 4.036.325, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SEDLINSKY JOSE ENRIQUE, M. I. 4.036.325". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2980 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUDOVSKY MAURICIO s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 185.042/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUDOVSKY MAURICIO, M. I. 6.727.280, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUDOVSKY MAURICIO, M. I. 6.727.280". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2983 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPECTOR DAVID NANN s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.787/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SPECTOR DAVID NANN, M. I. 7.167.775, clase 1934, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo SPECTOR DAVID NANN, M. I. 7.167.775, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2986 v. 31/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHULKER ANGEL RAUL s/ infrac. art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.088/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHULKER ANGEL RAUL, M. I. 4.307.897, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHULKER ANGEL RAUL, M. I. 4.307.897". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 31/8 Nº 2989 v. 31/8/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, en autos Nº 22.357, caratulados: "SEÑOR PROCURADOR FISCAL s/ Suspensión de los Derechos Políticos de RIVAS ALFREDO", se ha proveído lo siguiente: "San Juan, 14 de junio de 1989. Declárase la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa, en razón de registrar el último domicilio en esta jurisdicción. Córrase traslado al interesado por el término de quince (15) días laborales para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en el último domicilio registrado (art. 15, Decreto 3213/84). Notifíquese personalmente o por cédula Dra. Marta Prudkin de Sambrizzi, Prosecretaria Electoral.
Marta Prudkin de Zambrizzi, Prosecretaria electoral.
e. 31/8 Nº 2992 v. 31/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

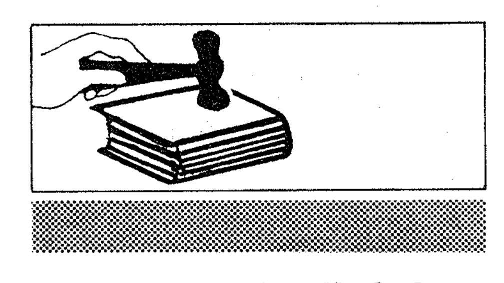
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/89 - Vence: 4/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/8/89	ORLANDO RAMON RODRIGUEZ	71.358
3	6	Alberto Ugarte	22/8/89	MARIA MERCEDES SILVA VDA. DE GENTILE	71.346
3	6	Alberto Ugarte	14/8/89	ANTONIO OJEA	71.359
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/8/89	ADELA MASSETANI DE SCHLIFQUE	72.511
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22/8/89	MARIA INES FERNANDEZ VDA. DE FERNANDEZ	72.598
7	13	María Teresa Tibau	22/8/89	OLGA MARTA JOSEFINA SPAGGIARI DE PREZIOSO	71.356
11	21	Julio Campos	22/8/89	LUISA VACCARO VDA. DE TAMBUTTO	71.321
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/8/89	FRANCISCO DANTE GRAZIANO	71.355

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/8/89	PEDRO LAUREANO MARCHETTI	71.374
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11/8/89	MARIA TORRO	72.637
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/7/89	CARMEN REGOJO DE PESCE	71.360
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/8/89	MARTA AMMATURO DE DE GREGORIO	72.515
18	36	María Isabel Millán	3/8/89	FRANCISCO SONCINI	71.370
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/6/89	PABLO ALBERTO NUTIENKA	71.319
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23/8/89	STAROPOLE PEDRO FRANCISCO	71.330
20	39	Luis José Carballido	26/7/89	AMANDA SPERA VDA. DE AMELOTTI	71.342
21	42	Ramiro E. Rodríguez	18/8/89	ANTONIO EUGENIO PERONI	71.343
28	56	Daniel Rubén Tachella	18/8/89	MENAHEIM BAGDADI	72.566
29	57	Vilma G. Greco	4/7/89	ZULEMA JUANA RESTANO VDA. DE SCHEID	71.328
29	57	Vilma G. Greco	4/7/89	ELVIRA JULIA RESTANO VDA. DE MASTRONARDI	71.327
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/8/89	ANA ROSA MARIA OCANTOS	72.582
30	60	José María Perrone	16/8/89	HECTOR JOSE VIDAL	71.345
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	8/8/89	ELSA BECERRIL	71.362
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22/8/89	CARLOS MARIA CARBALLO	72.585
33	63	Horacio Alejandro Liberti	22/8/89	JORGE EDUARDO ARPIREZ	72.558
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/8/89	JOSEFA LARREA	72.622
40	70	Carlos E. Antonelli	14/8/89	ISMAEL JUAN IGLESIAS	71.348
40	70	Carlos E. Antonelli	23/8/89	DANIELA VIRUEGA	71.375
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/8/89	EDUARDO MARIO FERNICOLA	71.320
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/8/89	JOSE CURIO	71.351
44	74	Fernando O. García	15/8/89	MOTTA OSCAR RAMON	71.349
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	16/8/89	MARIA JOSEFA MOSQUERA Y DELFIN REBOREDO	71.333
47	77	Silvia R. Rey	22/8/89	MARIO ELIOS LIZARDI	71.332
47	77	Silvia R. Rey	14/8/89	MARIO EDUARDO TAITELBAUM	71.336
48	78	Ana María Himschoot	17/8/89	JOSE GUILLERMO TEMPERLEY	72.602
49	79	Virginia Simari de Landó	22/8/89	ABRAHAM RABOTNIKOF Y ELISA MASKIVKER DE RABOTNIKOF	71.317
49	79	Virginia Simari de Landó	9/8/89	VICENTA CICHELLO	71.350
51	81	Jorge A. Cebeiro	17/8/89	ROSARIO MAROTTA	72.530
53	83	Elsa Isabel Miranda	22/8/89	CONCEPCION NERINA D'URBANO	71.368
55	85	Olga María Schelotto	11/8/89	MARIA ELIDA CORREA	71.344
55	85	Olga María Schelotto	28/6/89	CELESTINA AMANDA MERES	71.326
55	85	Olga María Schelotto	14/8/89	BENITO VICENTE MARTINEZ	71.373
56	86	Ana Liliana Mortara	18/8/89	MARGARITA FEDERICO	71.369
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/8/89	ROSETTI OMAR RAUL	72.537
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/8/89	MARIANA TESTAI	72.650
59	89	Adrián R. Del Federico	15/8/89	HERRERA RUPERTO Y CARABAJAL DE HERRERA CARMEN	71.365
60	90	Enrique C. Virto	18/8/89	MARIO PABLO LIVIO	71.340
60	90	Enrique C. Virto	9/8/89	NORBERTO SILVIO CIRELLI	71.364
60	90	Enrique C. Virto	22/8/89	HERMINIA TERZAKIAN DE ZARTARIAN	72.534
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/8/89	NORBERTO RUBENS PAPINI	71.325
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/7/89	GUILLERMO ANGEL MUSCILLO Y JOSEFA CELINA BETRI	71.339
66	96	Juan José Caprio	12/6/89	QUINTANA TEODORO	71.329
69	99	Nora C. González de Rosello	14/8/89	SION ALLAMI	72.546
69	99	Nora C. González de Rosello	17/8/89	ATILIO TIBILETTI	72.627
71	101	Susana A. Novile	25/7/89	PEDRO HECTOR SALU'	71.324
71	101	Susana A. Novile	5/7/89	ANTONIO SERVIDIO	72.561
72	102	Daniel H. Russo	16/8/89	ANTONIA FILOMENA RAMAGLIA	71.372
75	105	María Inés Lezama	17/8/89	JOSE RAMON ISACH	71.357
75	105	María Inés Lezama	29/6/89	JUAN FELIX FIORINA	71.361
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/7/89	EMILIO ALBERTO WENCELBLAT	72.608
77	107	Luis A. Giménez	22/8/89	HECTOR VICTOR REVIGLIO	71.363
77	107	Luis A. Giménez	16/8/89	ROSALIA ALONSO	71.366
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	8/5/89	TERESA SPOSARO JOSRGE CASABURI Y ANTONIO CASABURI	71.354

e. 31/8 Nº 159 v. 4/9/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio P. Pestalardo, Secretaría Nº 8 de la Dra. María del Carmen Aguirre, Lavalle 1212, Piso 8º, comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ DE LELA SARA SU SUCESION TESTAMENTARIA" Expediente Nº 170.980 (Incidente de Administración) que el Martillero Ramiro S. Arias, rematará el 7 de setiembre de 1989, a las 15,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes automotores: 1 Ford Falcon Sedan, modelo 1969, dominio C. 189.425; 1 Ford Falcon Rural, modelo 1978, dominio C 886.289; 1 Camión marca Dodge 400 modelo 1963, dominio C 489.373, según certificados obrantes a fojas 258/260, en el estado de conservación y uso de su exhibición. Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 1 %. Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado conforme al Art. 133 del Código Procesal. La entrega de los bienes, será efectuada una vez aprobado judicialmente el remate y pago del saldo de precio. El retiro de los automotores corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición 4, 5 y 6 de setiembre, de 15,00 a 17,00 horas en Constitución 2541, Capital Federal. Más informes en el expediente y lugar de remate.

Buenos Aires, agosto 25 de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 31/8 Nº 72.763 v. 1/9/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, hace saber por dos días en los autos "GURMENDI, de Erba María Luján c/ERBA, Carlos L. s/alimentos, incidente de aumento de cuota". Expediente 223.480, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 7 de setiembre de 1989 a las 16 hs. en el "Salón Vinelli", el departamento sito en Juramento 1523/25, unidad 1 de la planta baja, entre Avda. Libertador y Montañeses. Consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio chico. Una de las habitaciones ha sido habilitada como quiosco de venta de cigarrillos, golosinas, etc. El departamento está ocupado por un señor que se identificó como Guillermo Cingolani, que dijo pagar ₳ 9.890 mensuales de alquiler y que el contrato vencería a fines de 1991. Adeuda impuestos municipales (fs. 215), obras sanitarias (fs. 208). No adeuda expensas (fs. 212). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 100.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de reajuste del monto nominal hasta el efectivo pago.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 31/8 Nº 72.754 v. 1/9/89

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, comunica por dos días en el juicio "RENAULT ARGENTINA S.A. C/ STOCHYK HNOS. S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 1822/88, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 6 de setiembre de 1989 a las 10,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Belgrano Nº 1002, esquina calle Gral. Paz del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. C; Manzana 31; Parc. 23. Partida 14.766. Mide: 12,50 m. de frente al O por 22,5 m. de fondo y también frente al N 16,85 m. en costado E y 21,30 m en el S, o sea superficie total de 303,29 dm². La propiedad consta de local, dos habitaciones, dos baños para personal, cocina y patio. El inmueble se encuentra desocupado y su Base es de: ₳ 14.645.123. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo dentro del lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Horacio A. Liberti, secretario.

e. 31/8 Nº 72.794 v. 1/9/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaría Nº 74, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal. Comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CERVIÑO 4665/75 c/N.L.S.A. s/Cobro de Expensas" que el martillero Julio Roca, rematará el día 6 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerviño 4665/79, Unidad Nº 21, Piso 5º "C" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 16a, Partida 0.413.488 según títulos de fs. 133 vta. Superficie total 57,36 m². Porcentual 1,78 % fs. 137 vta. La propiedad se halla desocupada según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales fs. 236 ₳ 2.008,48; O.S.N. Fs. 248/249 ₳ 229.279,68; Expensas comunes fs. 167 ₳ 6.797,02 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 15.600,00; 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, asimismo deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional no agropecuario que publique el INDEC desde el vencimiento del

plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El inmueble se visita los días 4 y 5 de setiembre de 16,00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 31/8 Nº 71.387 v. 1/9/89

Nº 56

Juzgado nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COCERAMIC S.A. S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 248.606/86, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 13 de setiembre de 1989 a las 10,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, motor Ford Nº FSBA 13248, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02FS02440, dominio E 150.123, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 135.178,04 al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El importe total de las deudas por patentes e infracciones serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Liliana Mortara, secretaria.
e. 31/8 Nº 72.762 v. 1/9/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en los autos "CONSULAR CONSULT. ARG. ASOC. S. A. C/SIERRA PINTADA S.A. s/ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 10.974. Reservado", que los martilleros Horacio Giménez Zapiola y Rodolfo J. Moore, rematarán el miércoles 6 de setiembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Arribeños 1466/1470, entre las de Loreto y Zabala, edificado en el lote de terreno que cita su título, designado de acuerdo a plano con el Nº 4 de la manzana 380, el que es parte de la fracción designada como lote "a" y "b" de la manzana 25, compuesta su extensión de 9 m. de frente al NE por 29 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 45, Parc. 14. Partida Nº 411.927 (Matríc. 17-4311). De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de una obra en construcción en estado de abandono que consta de planta baja, 4 pisos altos y terraza, sobre sótano; con carpintería metálica instalada, vidrios colocados en frente y contrafrente, algunos rotos; tiene divisiones de mampostería en los distintos pisos no revocados totalmente, con ascensores sin funcionar, con 2 escaleras de acceso; hay algunas maquinarias y materiales de construcción, todo en estado de abandono. Visitar de 9 a 12 hs., excepto domingos a partir del 31 de agosto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 23/5/89, ₳ 109.214,08 y Municipalidad al 13/6/89, ₳ 5.164,73. Base: ₳ 8.433,35 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio de la subasta será actualizable mensualmente conforme a la variación del índice de precios al por mayor nivel general, en relación al inmediato anterior al del mes de la subasta y el pago de dicho saldo respectivamente. De acuerdo a la cláusula 14 del contrato de mutuo hipotecario "a efectos de no disminuir la garantía, la parte deudora y el señor Alberto Romano, por sí, se obligan, hasta la cancelación de la presente hipoteca, a mantener instalada en la finca que se grava, la línea telefónica que lleva el número 791/9335, lo que implica el pago puntual de los servicios telefónicos y la abstención de realizar cualquier acto que contribuya a que el servicio sea cancelado o transferido a otro abonado. Si el hecho se produjera, no obstante lo expresamente pactado, además de constituir ello causa suficiente para la pertinente ejecución, la parte deudora y/o el señor Alberto Romano, incurrirán en el delito previsto por los artículos 172, 173 inciso 11 y concordantes del Código Penal. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Héctor Ricardo González, quien vive allí con su esposa Antonio Ruiz y dos hijos, en calidad de sereno.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Secretario.
e. 31/8 Nº 72.785 v. 1/9/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del doctor Raúl Jorge Rollán, Secretaría Nº 93 de la doctora Raquel Brandan Aráoz, sito en el edificio de la Avenida Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. AV. CORRIENTES 3801/27 ESQ. BULNES 712/28 C/STANTON S.A. s/Ejecutivo Expensas", expediente Nº 155.708, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el día jueves 7 de setiembre de 1989 a las 9 horas, el inmueble sito en Avenida Corrientes 3801/27 esquina Bulnes Nº 712/28 (con entrada por Bulnes 716), piso 1, letra "B", Unidad Funcional 7. Matrícula 7-5045/7. Parcela 30. Manzana 106. Circunscripción 7. Sección 17. Partida 2.351.845. Base: ₳ 187.690,62 (2/3 partes de la valuación fiscal. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupado por su propietario según diligencia de constatación de fs. 107. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Superficie: 79 m² con 38 dm². Porcentual uno con ochenta y tres centésimos. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina amplia; pileta para lavar y un patiecito. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 64.627,26. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 2.548,19. Expensas comunes atrasadas: ₳ 44.264,80. Por este mismo concepto correspondió pagar por julio de 1989: ₳ 17.342. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 31/8 Nº 72.795 v. 1/9/89

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SAPERE HORACIO AMILCAR Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 188.007/87, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 13 de setiembre de 1989 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 11 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638, Capital; con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, motor Chrysler Nº F5S02004, carrocería Volkswagen Nº FS1502129Z, dominio B 2.045.839. Estado del automotor: choque frontal con capot, guardabarros delanteros, radiador, ventilador y ópticas rotos; puerta del. izq. no abre y tras. izq. no cierra; falta 1 bujía y su cable; baúl no tiene llave; faltan cepillos limpiaparabr.; con radio y htas.; sin antena y auxilio; 4 cubiertas en regular estado. Base ₳ 133.173,68, al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No hay constancia en autos de deudas por patentes del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 31/8 Nº 72.761 v. 1/9/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DIEZ JUAN ANGEL Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 26.686/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 13 de setiembre de 1989 a las 10,15 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital; con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, motor Volkswagen Nº UN 918360, carrocería Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZJ1J006708, dominio C 1403204. Estado del automotor: en general bueno, funcionando, tapizado en buen estado; con crique y llave sacarruedas; sin radio; con antena; 4 cubiertas y auxilio en regular estado. Base: ₳ 1.156.495,48 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate y abonado el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 31/8 Nº 72.767 v. 1/9/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RAWSON 651/653 C/LOPEZ DIAZ JOSE PABLO y otra s/ejecutivo, cob. expensas. Expte. Nº 26.402. Reservado", que el martillero Enrique, G. Nielsen rematará el miércoles 6 de setiembre del corriente año a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, ubicada en el piso 3º, del inmueble sito en la calle Rawson 651/653, Capital Federal, la que tiene una superficie cubierta de 47,10 m², semicub. de 1,25 m², sup. balcón 2,20 m². lo que hace un total por piso y unidad funcional de 50,55 m² y un porcentual del 2,65 %. Es un departamento que se ubica al contrafrente y lleva la letra "D", consta de living comedor con hogar a gas, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero; el estado de conservación es normal. Se encuentra ocupado por el demandado y su madre, en calidad de propietarios. Visitar: 2, 4 y 5 de setiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 22/3/89 ₳ 1.749,44 y Municipalidad al 20/4/89 ₳ 1.151,47. Expensas estimadas al 31/7/89 ₳ 609.741,71. Base: ₳ 93.064,27 al contado. Seña 30 %, debiendo el comprador depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo. Comisión 3 %, sellado 0,5 %.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 31/8 Nº 72.784 v. 1/9/89

Nº 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LORENZO JUAN ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 44.560/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 13 de setiembre de 1989 a las 10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Laser, Versión GL, motor Ford Nº E3-235393, chassis Ford Nº SGPJYR01439, dominio E 137.394, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 102.063,48 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No obran en autos constancias de pago de patentes del automotor a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 31/8 Nº 72.766 v. 1/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en los autos: "BCO. MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/VISCONTI, Jovita María s/ejecutivo" (Expte. 68197), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 6 de setiembre de 1989 a las 9 horas en el local de la Av. La Plata Nº 1.190, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un televisor marca Noblex, color, en el estado que se encuentra. Sin base.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31/8 Nº 72.764 v. 31/8/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Dnal. Norte Nº 1211, piso 7º; comunica por 2 días, en autos: "COOP. DE CREDITO 31 DE JULIO LTDA. c/ PRIDERS S.A. y FRANCISCO JAVIER BRAS HARRIOTT s/ejec. Prend.", Expte. Nº 51099; que el martillero Alberto Davel, rematará el día 15 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en el local de Ventas "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2046, Capital Federal, lo siguiente: "Una máquina estuchadora automática marca MAINAR modelo AA - 30 C número 1146". En el estado en que se encuentra. Base: ₳ 20.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de setiembre de 1989, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar donde se encuentra, o sea calle Bartolomé Mitre Nº 2301, José Mármol, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 31/8 Nº 72.796 v. 1/9/89

Nº 11

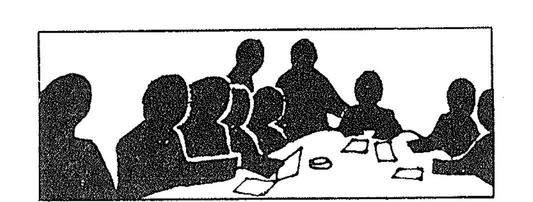
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, secretaría Nº 21 comunica por un día en el exptc. Nº 63.696 "FASINAR S.A. c/ GAMBUR DE DEJTIAR, Sara s/ejecutivo" que el martillero Jorge Silva Ortiz rematará el día 7 de setiembre de 1989 a las 12 horas en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: una mesa de madera; 2 sillas madera asiento cuerina beige; un televisor color mod. BISONIC; dos mesitas de luz de madera; un sofá de 4 cuerpos de madera (desarmado) color marrón con sus almohadones; una mesita ratona circular, 4 patas de hierro y sup. de mármol; un sillón de tres cuerpos de metal color colorado; en el estado en que se encuentran, exhibiéndose los días 5 y 6 de setiembre de 1989 de 13 a 14 hs. en Acevedo 770 de Cap. Fed. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo y en el acto del remate. Entrega previo pago total. El saldo de precio deberá abonarse en el lugar y fecha que indique el martillero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 23 de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 31/8 Nº 72.765 v. 31/8/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días en los autos caratulados "ALEJOS VDA. DE PEREZ, AMELIA c/LORES, HOMERO s/Ej." Expte. Nº 13.035, que el martillero Roberto Roque Violante, rematará el 8 de setiembre de 1989 a las 17,30 hs. en el salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en Av. La Plata 1401/1407, esquina Asamblea, con entrada común por Av. La Plata 1407, Piso 9º, unidad 52, letra B, de Capital Federal. Consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño instalado, cocina con artefacto de tres hornallas y horno, calefón universal y pequeño lavadero cubierto. Desocupado. Adeuda impuestos Obras Sanitarias (fs. 65/66), municipales (fs. 70), expensas al mes de julio ₳ 14.096,82. Visitas en días hábiles de 16 a 18 hs. Base: ₳ 86.462,42 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el momento del remate, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 24 de 1989.
Hernán Monela, secretario.
e. 31/8 Nº 71.422 v. 1/9/89

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos "FAJERAIZEN, Mario c/CRUZ, Jorge s/ Ejecutivo" Expediente 14.408, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 7 de setiembre de 1989, a las 10 horas en Humberto 1º 2042/46, Capital Federal, el 50 % de la porción indivisa del inmueble ubicado en la calle Génova 3827, de la localidad de Ciudadela, Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. edificado en el lote de terreno 14, de la manzana G, que mide: 8,66 mts. de frente al Sud; por 27,712 mts. de fondo y linda al frente con la calle Génova, en medio con el lote 4, de la manzana H, al fondo parte del lote 10; al Este fondos del lote 11, 12 y 13 y al Oeste con parte del lote 15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección G. Manzana 65. Parcela 14. Se compone de: garaje; patio descubierto; cocina; cinco habitaciones; galpón; tres baños; patio cubierto y terraza, ocupado por la firma Génova S.R.L., en carácter de dueños, siendo su estado físico bueno, haciéndose la venta Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 21.908. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5‰. Visitar: 4, 5, 6 de setiembre de 1989 de 9 a 12 horas. El comprador fijará domicilio en C. Federal. Informaciones en autos y al martillero Tel. 941-4586.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao secretario.
e. 31/8 Nº 72.707 v. 1/9/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "AVE FENIX" DEL PERSONAL DE DUPERIAL S.A.I.C. y ORBEA S.A.I.C.

Paseo Colón 285
(1330) Capital
INAM 608

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA 1989

A los señores asociados: Se informa a los señores socios activos, que la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio social 1988/89, se realizará en Paseo Colón 285 - entrepiso - Capital Federal, el viernes 29 de setiembre de 1989 a las 17,15 Hs.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo próximo pasado.
3) Firma del acta respectiva.

El Secretario
e. 31/8 Nº 72.691 v. 31/8/89

AMPINAM

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 32º del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual del Personal del Instituto Nacional de Acción Mutual (AMPINAM), a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la entidad, Avda. de Mayo 869, 3º Piso el día 26 de setiembre de 1989 a las 15 hs. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta en forma conjunta con Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Acta anterior.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 11º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración monto cuota social.
5º) Consideración monto subsidios.
6º) Elección de autoridades para completar la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora. (Tres vocales suplentes de la C.D. y dos vocales suplentes de la Junta Fiscalizadora.)

El Presidente
e. 31/8 Nº 72.680 v. 31/8/89

"C"

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el Art. 74º y siguientes de nuestro Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados a Elecciones Generales Ordinarias a renovación de autoridades para el 3 de diciembre de 1989, de 8,00 a 18,00 en las Instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2403 (entre Varela y Perito Moreno) de Capital Federal, con entrada para los convocados por Varela, para elegir:

ORDEN DEL DIA:

1º) Un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Tesorero, un Intendente, un Prosecretario, un Protesorero, un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el período 1989/92 (Art. 50º del Estatuto).
2º) Elección de cinco miembros (5) para integrar la Comisión Fiscalizadora por el mismo período 1989/92 (Art. 64º del Estatuto).
3º) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea por igual período 1989/92 (Art. 38º del Estatuto).

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto los socios vitalicios, Simples, Plenos y Patrimoniales cuya numeración alcance el número 50.181 inclusive. (Art. 76º del Estatuto Social).

e. 31/8 Nº 72.811 v. 4/9/89

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de setiembre de 1989 a las 12 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 hs. en la sede social Chile 1836, P.B., Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º) Prescindencia de la sindicatura y reforma de los artículos pertinentes al estatuto social.
6º) Aceptación de la renuncia del Directorio, aprobación de su gestión y designación de sus reemplazantes por tres ejercicios.

El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Chile 1836, P.B., Dto. 3, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 14 de setiembre de 1989.

e. 31/8 Nº 72.769 v. 6/9/89

CONSTRUCTORA CARRANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1989, a las 18 hs. en la calle Camargo 709, Planta Baja, dpto. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso de la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30/6/86 al 30/6/89. Aprobación de la gestión del director y sindicatura.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios sociales concluidos al 30/6/86 al 89. Fijación de la remuneración al directorio y sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la disolución y liquidación social.
5º) Fijación del número de liquidadores y su elección.
6º) Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio.

El Presidente
e. 31/8 Nº 72.660 v. 6/9/89

"E"

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989 a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 3748, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Remoción con causa de los Directores Sres. Haydée Pérez de Giacone, Aníbal Víctor Giacone y José Alberto Guerra.
4º) Acción social de responsabilidad contra los mismos.
5º) Remoción con causa del Director Sr. Dr. Miguel Eduardo Rubin.
6º) Acción social de responsabilidad contra el mismo.

El Directorio
e. 31/8 Nº 72.668 v. 6/9/89

"F"

FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el Art. 42 de nuestro Estatuto, convócase a las Asociaciones Mutuales adheridas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de nuestra sede, Avda. Belgrano 1682, de esta Capital, el día 29 de setiembre del año en curso, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados de Asociaciones adheridas, para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recurso y Balance General, correspondiente al Ejercicio Nº 4, finalizado el 31 de mayo de 1989.
4º) Fijación Cuota Social (Art. 7 Inc. d) del Estatuto Social)

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de las Entidades con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida para la misma, ella se efectuará treinta minutos después con la cantidad de Entidades presentes. (Art. 45 de nuestro Estatuto)

El Presidente
e. 31/8 Nº 72.804 v. 31/8/89

"J"

JOSE NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 20 de setiembre de 1989, a las 19,00 horas en Lavalle 1123-4º piso, Cap. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos que prevé el art. 234 ley 19.550 que fueran cuestionados en asamblea del 19 de mayo de 1989.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.

El Presidente
e. 31/8 Nº 72.727 v. 6/9/89

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1989, en la sede Social, sita en Alvarado 1255 Cap.Fed. a las 17,30 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Informe a la Asamblea, acerca del atraso en su convocación.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Director titular y suplente.
4º) Aprobación de los resultados del Ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Designación de un accionista para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 31/8 Nº 72.697 v. 6/9/89

"M"

MUTUALIDAD "LA PREVISION" ENTRE EL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

Inscripto en el INAM bajo el Nº 1375

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio: De conformidad con lo previsto en el Artículo 31 del Estatuto de la Mutualidad "La Previsión" se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre próximo a las 16 horas en el local de la Institución sito en Avenida Comodoro Py 2002 - Piso 8º - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 70 (1º de junio de 1988 - 31 de mayo de 1989).
3º) Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, agosto 23 de 1989.

El Presidente
e. 31/8 Nº 72.700 v. 4/9/89

"S"

SADYE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 P. 9º, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/89.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550), por el ejercicio cerrado el 30/4/89.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.

7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la ley 19.550).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1989.

El Directorio

e. 31/8 Nº 72.780 v. 6/9/89

"T"

TRANSAGRO NAVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1989, a las 17:30 Hs. en primer convocatoria, en la sede social - Venezuela 110 - 6º D de la Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a asamblea fuera de término.

3º) Elección de directores.

4º) Elección de miembros de comisión fiscalizadora.

5º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 19, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988.

6º) Evaluación de la actuación del directorio en el periodo que se trata.

7º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.

Él Directorio

e. 31/8 Nº 72.711 v. 6/9/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Juán Gregorio Ricciotti y Hernán Alfonso Tapia venden a: María Luisa Gayo, José Luis Calvo y Fabián Fernández su negocio de: Garage Comercial capacidad máxima hasta 44 (cuarenta y cuatro) cocheras 2 (dos) de ellas para ciclomotor sito en: ADOLFO ALSINA Nº 3256/66 P.B. Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 72.746 v. 6/9/89

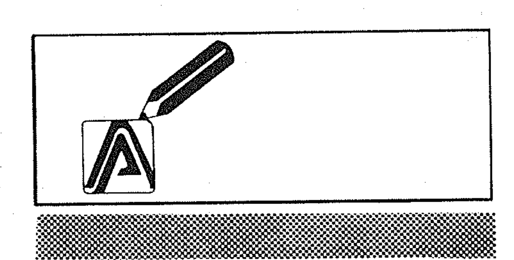
H. Santos Carassai & Celeste martilleros balanceadores con oficinas en Av. Rivadavia 9714 Capital avisan que Walter Anibal Guido y Juan Clemente Guido, venden a Vicente Alberto Marino su negocio de Confitería elab. de sandwich etc. calle AV. RIESTRA Nº 6052/54 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 72.688 v. 6/9/89

"L"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula Nº 1017, con oficinas en Rojas Nº 1285, Capital, avisan que Natalicio Rolón, Amado Rolón Marecos y María Eleuteria Rolón Marecos, venden a Oscar Manuel Rolón Marecos negocio del ramo de "Panadería" sito en la calle LOYOLA Nº 1527/31 Capital. Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

e. 31/8 Nº 72.721 v. 6/9/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AÑOS
Sociedad Anónima

El 27/1/85 AÑOS S. A. designa Presidente a Eduardo Luis Kluz. Directora Suplente a Regina Zytkiewicz (Registro 86.977).

El Escribano

e. 31/8 Nº 72.753 v. 31/8/89

"B"

BERDIAL
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea del 6 de abril de 1989 cesaron en sus cargos los miembros del Directorio que ha quedado así constituido: Presidente: Antonio Omar Corigliano; Director Suplente: Alejandra León.

El Presidente

e. 31/8 Nº 71.443 v. 31/8/89

"C"

COLORGRAF
S. R. L.

Se comunica que por documento privado de fecha 20 de diciembre de 1988 se ha resuelto la disolución social.

El Escribano

e. 31/8 Nº 72.805 v. 31/8/89

CONFORT HOGAR
Sociedad Anónima Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de julio 89, realizados el día 10 de agosto del 89.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0106	069	C	0154	055	C	0351	070	S	0423	081	S
0454	025	S	0478	046	S	0502	081	S	0509	025	C
0514	034	S	0518	068	C	0527	018	S	0529	005	C
0534	026	S	0534	065	C	0549	024	C	0559	053	C
0588	054	S	0602	073	C	0633	068	S	0635	068	S
0635	080	C	0651	009	C	0656	030	S	0658	014	S
0676	004	S	0679	004	S	0679	015	C	0693	064	S
0728	040	S	0731	055	C	0731	079	S	0732	008	S
0747	036	S	0759	006	S	0778	054	C	0784	052	S
0785	025	C	0798	008	S	0798	078	C	0800	003	S
0800	040	C	0806	045	S	0820	066	S	0832	039	C
0853	036	S	0854	068	S	0863	012	S	0863	068	C
0864	042	S	0867	056	S	0868	020	S	0873	080	C
0876	036	C	0884	014	S	0892	073	S	0901	004	C
0901	070	C	0914	057	C	0916	009	C	0918	020	S
0924	072	C	0926	034	S	0940	053	S	0955	057	S
0957	034	S	0960	062	S	0965	065	S	0968	053	S
0968	055	C	0973	035	S	0977	038	S	0999	068	S
1000	020	S	1004	040	L	1025	064	S	1030	035	S
1041	026	S	1042	057	S	1043	003	S	1052	020	SLD
1052	025	C	1052	036	C	1052	040	C	1052	041	C
1052	050	S	1052	061	C	1053	020	S	1069	021	S
1072	028	S	1075	019	S	1079	054	S	1081	068	S
1095	041	S	1098	020	S	1099	006	S	1102	078	S
1103	063	S	1105	030	C	1108	024	S	1110	006	S
1113	016	S	1113	064	C	1122	051	S	1129	018	S
1133	053	S	1136	020	S	1136	034	C	1137	017	S
1140	050	S	1144	040	S	1145	079	S	1147	035	S
1149	021	S	1150	068	S	1154	059	S	1160	051	S
1162	076	S	1163	010	S	1165	033	S	1168	017	S
1169	006	S	1172	067	S	1174	078	S	1175	039	S
1179	054	S	1180	010	S	1180	023	C	1181	014	S
1182	050	S	1186	068	S	1194	028	S	1201	021	S
1201	050	C	1213	069	S	1214	017	S	1214	022	L
1217	028	S	1220	010	S	1221	068	S	1222	048	S
1223	057	S	1224	073	S	1225	039	S	1226	042	C
1226	073	S	1228	017	C	1229	050	S	1229	058	C
1231	054	S	1232	025	S	1233	055	S	1234	027	S
1238	014	S	1240	013	S	1243	014	S	1244	061	S
1245	016	S	1246	006	S	1249	006	S	1250	035	S
1252	074	S	1259	003	S	1261	016	S	1270	051	S
1274	058	S	1276	023	S	1280	012	C	1280	015	S
1281	056	S	1282	023	S	1283	021	S	1289	073	S
1290	050	S	1291	037	S	1293	005	S	1297	006	S
1298	073	S	1299	068	S	1300	003	S	1301	074	S
1304	014	S	1308	068	S	1316	057	S	1317	032	C
1318	010	S	1320	008	S	1320	043	C	1320	053	C
1322	076	S	1324	021	S	1325	023	S	1326	019	S
1327	060	S	1329	055	S	1330	014	C	1331	025	S
1332	067	L	1332	068	S	1333	020	S	1333	049	C
1334	058	S	1335	075	S	1338	040	S	1340	006	S
1340	043	C	1342	068	S	1343	043	S	1345	035	S
1349	034	S	1350	020	S	1352	039	S	1354	073	S
1355	003	S	1356	014	S	1358	050	S	1361	023	S
1362	056	S	1363	066	S	1367	039	S	1369	076	S
1370	051	S	1371	007	C	1371	016	S	1372	010	S
1372	023	C	1375	050	S	1378	017	S	1378	046	C
1380	016	S	1382	050	S	1383	050	S	1391	021	S
1392	053	S	1393	054	S	1394	056	S	1405	042	S
1408	027	S	1410	045	S	1413	068	S	1414	052	S
1417	023	S	1418	073	S	1420	035	S	1422	051	S
1423	016	S	1424	006	S	1424	031	C	1427	027	S
1431	050	S	1434	049	S	1436	057	S	1438	024	S
1438	051	C	1439	023	S	1443	014	S	1444	016	S
1446	016	S	1447	038	C	1447	063	S	1448	017	S
1449	056	S	1452	020	S	1454	013	S	1454	017	C
1455	039	S	1459	039	S	1461	069	S	1463	007	S
1465	010	S	1468	013	S	1469	075	S	1470	003	S
1471	046	S	1472	079	S	1473	022	S	1474	020	S
1475	051	S	1476	028	S	1477	076	S	1478	035	S
1480	021	S	1481	024	S	1482	073	S	1483	012	S
1484	013	S	1485	053	S	1488	028	C	1488	050	S
1489	003	S	1490	006	S	1491	050	S	1492	020	S
1493	022	S	1494	014	S	1496	019	S	1497	013	S
1498	051	S	1499	021	S	1500	007	S	1502	068	S
1503	006	L	1503	069	S	1504	050	S	1505	073	S
1506	010	S	1507	023	S	1509	020	S	1509	023	C
1510	006	S	1511	026	S	1511	042	C	1512	016	S
1514	005	S	1515	047	S	1516	023	S	1516	049	L
1517	056	S	1518	006	S	1520	006	S	1520	050	C
1521	021	S	1522	020	S	1523	006	S	1523	013	C
1524	051	S	1526	050	S	1527	073	S	1528	022	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1529	069	S	1530	008	S	1531	068	S	1532	013	S
1533	016	S	1533	075	L	1534	047	S	1535	076	S
1536	010	S	1537	006	C	1539	050	S	1540	006	S
1541	076	S	1542	007	S	1543	068	S	1544	020	S
1545	010	S	1545	012	C	1546	007	C	1546	020	S
1547	004	S	1548	021	S	1549	051	S	1550	076	S
1551	069	S	1552	073	S	1553	025	S	1554	068	S
1555	036	L	1555	053	S	1556	057	S	1557	053	S
1558	075	S	1559	040	C	1559	050	S	1560	068	S
1561	005	S	1562	068	S	1563	076	S	1565	035	S
1566	047	S	1567	047	S	1568	050	S	1569	068	S
1570	050	S	1571	006	S	1572	006	S	1572	009	C
1573	028	S	1574	025	S	1575	023	S	1576	043	S
1578	036	S	1579	005	S	1580	006	S	1581	020	S
1582	024	S	1583	050	S	1584	006	S	1585	067	S
1586	006	S	1587	023	S	1589	029	S	1590	013	L
1590	053	S	1591	013	C	1591	023	S	1591	057	C
1592	005	S	1593	049	S	1594	043	S	1595	069	S
1596	006	S	1597	023	S	1598	009	C	1598	010	L
1598	073	S	1599	020	S	1600	068	S	1601	010	S
1602	006	S	1603	050	S	1604	013	S	1605	050	S
1606	023	S	1607	069	S	1608	051	S	1609	010	S
1610	021	S	1611	051	S	1612	017	S	1613	044	L
1613	050	S	1614	068	S	1615	043	S	1616	021	S
1617	020	S	1618	023	S	1619	053	S	1620	003	L
1620	068	S	1621	022	S	1622	050	S	1623	005	S
1624	008	C	1624	029	C	1624	051	S	1625	012	S
1626	001	C	1626	021	S	1627	003	S	1628	020	S
1629	015	S	1631	066	S	1632	050	S	1633	050	S
1634	018	L	1634	050	S	1635	043	S	1636	050	S
1637	050	S	1638	050	S	1639	073	S	1640	050	S
1641	076	S	1642	053	S	1643	005	S	1643	030	C
1644	050	S	1645	003	S	1646	050	S	1647	008	S
1648	013	S	1649	053	S	1650	053	S	1651	009	L
1651	050	S	1652	068	S	1653	068	S	1654	043	L
1654	050	S	1655	053	S	1656	050	S	1657	050	S
1657	051	L	1658	005	S	1658	049	L	1659	053	S
1660	076	S	1661	053	S	1662	021	S	1663	023	S
1664	053	S	1665	053	S	1665	065	L	1666	022	L
1666	043	S	1666	052	C	1666	053	C	1667	021	S
1668	021	S	1669	073	S	1670	050	S	1671	003	S
1672	068	S	1674	009	L	1674	021	S	1675	016	L
1675	050	S	1676	020	S	1677	006	S	1678	020	S
1678	047	L	1679	069	S	1680	076	S	1683	068	S
1684	050	S	1685	076	S	1686	023	S	1687	076	S
1688	027	L	1688	076	S	1689	020	S	1690	068	S
1691	043	S	1692	068	S	1693	020	S	1693	077	L
1694	013	S	1695	050	S	1696	020	S	1697	020	S
1698	006	S	1699	005	S	1700	026	S	1701	073	S
1702	023	S	1703	020	S	1704	036	L	1704	042	C
1704	044	C	1704	053	S	1705	020	S	1706	050	S
1707	068	S	1708	020	S	1709	068	S	1710	076	S
1711	046	L	1711	053	S	1712	068	S	1713	023	S
1714	005	S	1714	021	C	1715	053	S	1716	020	S
1717	068	S	1718	056	S	1719	013	S	1719	028	L
1720	050	S	1721	005	L	1721	069	S	1722	053	S
1723	020	S	1724	053	S	1725	008	L	1725	053	S
1726	053	S	1727	068	S	1728	020	S	1729	076	S
1730	060	L	1730	076	S	1731	053	S	1732	050	S
1733	015	L	1733	016	S	1733	021	C	1734	020	S
1734	071	L	1735	020	S	1736	016	S	1737	050	S
1737	078	L	1738	020	S	1738	056	L	1739	008	L
1739	050	S	1739	073	L	1739	075	L	1740	053	S
1741	053	S	1742	009	L	1742	020	S	1743	020	S
1744	050	S	1745	021	L	1745	023	C	1745	076	S
1746	068	S	1747	069	S	1747	077	L	1748	053	S
1749	020	S	1750	050	S	1751	076	S	1752	029	L
1752	073	S	1753	001	L	1753	021	S	1754	020	S
1755	001	C	1755	023	S	1755	040	L	1756	006	L
1756	009	L	1756	021	S	1756	028	L	1757	004	L
1757	035	L	1757	055	L	1757	056	L	1757	061	C
1757	069	L	1757	071	L	1757	073	S	1758	034	L
1758	045	L	1758	050	S	1758	053	L	1759	015	L
1759	050	S	1760	050	S	1761	050	S	1762	073	S
1763	053	S	1764	006	S	1765	005	S	1766	010	L
1766	026	L	1766	053	S	1766	074	C	1767	043	S
1768	050	S	1769	068	S	1770	026	C	1770	050	S
1771	020	S	1772	050	S	1773	076	S	1774	050	S
1775	013	S	1776	023	S	1777	073	S	1778	003	C
1778	020	S	1779	053	S	1780	050	S	1781	073	S
1782	020	S	1783	053	S	1784	023	S	1785	076	S
1786	021	L	1786	068	L	1786	073	S	1787	022	L
1787	073	S	1788	073	S	1789	053	S	1789	060	L
1790	020	S	1790	073	L	1791	002	L	1791	046	C
1791	049	L	1791	053	S	1792	050	S	1793	053	S
1797	068	S	1798	068	S	1799	068	S	1800	050	S
1801	020	S	1802	068	S	1803	020	S	1804	020	S
1805	020	S	1805	083	C	1806	017	L	1806	020	S
1806	075	L	1807	073	S	1808	020	S	1809	065	C
1809	069	S	1810	012	L	1810	020	S	1811	023	S
1812	068	S	1813	023	S	1814	053	S	1815	050	S
1816	020	S	1817	050	S	1818	050	S	1819	006	C
1819	050	S	1820	050	S	1821	076	S	1822	023	S
1823	020	S	1823	042	C	1823	044	C	1824	020	S
1824	055	L	1824	080	L	1825	005	C	1825	020	C
1825	050	S	1825	057	L	1826	069	S	1827	016	S
1827	079	L	1828	050	S	1829	073	S	1830	015	L
1830	016	L	1830	017	L	1830	019	L	1830	020	L
1830	050	S	1831	073	S	1832	025	C	1832	050	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1833	050	S	1833	051	L	1834	027	L	1834	050	S
1835	050	S	1836	026	S	1837	020	S	1837	044	L
1838	014	S	1839	005	S	1840	050	S	1840	057	L
1840	058	L	1841	002	L	1841	050	S	1841	071	L
1842	043	L	1842	053	S	1843	040	L	1843	050	S
1843	051	L	1844	008	C	1844	051	L	1844	076	S
1845	050	S	1846	050	S	1847	060	L	1847	073	S
1848	011	L	1848	023	S	1848	037	L	1849	015	C
1849	076	S	1850	068	S	1851	073	S	1852	042	L
1852	050	S	1852	069	L	1853	004	L	1853	020	S
1854	050	S	1854	079	C	1855	020	S	1856	068	L
1856	071	L	1856	073	S	1856	079	L	1857	003	L
1857	004	L	1857	007	L	1857	011	L	1857	036	L
1857	050	S	1858	029	L	1858	068	S	1859	003	L
1859	040	L	1859	069	S	1860	020	S	1861	050	S
1862	020	S	1862	038	C	1862	053	C	1863	053	S
1864	020	S	1865	020	S	1865	070	L	1866	050	S
1867	076	S	1867	079	L	1868	053	S	1869	045	L
1869	073	S	1870	020	S	1870	072	C	1871	053	S
1871	061	C	1872	050	S	1873	050	S	1874	050	S
1875	051	S	1876	050	S	1876	065	C	1877	023	S
1878	045	L	1878	050	S	1879	068	S	1880	061	C
1880	068	S	1881	013	S	1881	072	C	1882	003	C
1882	011	L	1882	050	S	1882	064	C	1882	065	C
1883	050	S	1883	063	L	1884	038	L	1884	050	S
1885	050	S	1886	050	S	1887	009	C	1887	011	L
1887	073	S	1888	008	L	1888	020	S	1889	031	C
1889	050	S	1889	052	C	1890	020	S	1891	049	L
1891	050	S	1891	055	L	1891	057	L	1892	050	S
1893	050	S	1894	005	C	1894	017	L	1894	036	L
1894	050	S	1895	005	L	1895	050	S	1897	030	L
1897	053	S	1897	069	L	1898	020	S	1899	053	S
1900	020	S	1900	070	C	1900	075	L	1900	076	L
1901	002	C	1901	003	C	1901	009	L	1901	010	C
1901	021	L	1901	023	L	1901	042	C	1901	050	S
1902	020	S	1903	061	C	1903	064	L	1903	069	C
1903	073	S	1903	075	L	1904	050	S	1905	011	C
1905	050	S	1906	005	L	1906	025	C	1906	042	L
1906	050	S	1906	058	L	1907	050	S	1908	001	C
1908	038	L	1908	047	L	1908	050	S	1909	020	S
1910	036	L	1910	050	S	1911	036	L	1911	064	L
1911	069	S	1912	020	S	1912	056	L	1913	050	S
1914	036	L	1914	041	C	1914	045	C	1914	050	S
1914	058	C	1915	020	C	1915	026	L	1915	076	S
1916	020	S	1917	006	L	1917	016	L	1917	020	S
1917	063	L	1918	038	L	1918	050	S	1919	013	S
1920	050	S	1921	053	S	1922	020	SLD	1922	050	S
1922	054	C	1923	073	S	1924	007	L	1924	020	S
1925	020	S	1925	067	L	1926	050	S	1926	067	L
1927	007	L	1927	020	S	1927	032	L	1928	050	S
1929	006	L	1929	040	C	1929	050	S	1930	023	L
1930	030	L	1930	050	S	1930	052	L	1930	079	C
1931	026	L	1931	036	L	1931	050	S	1931	062	L
1931	072	L	1932	012	L	1932	015	L	1932	050	S
1932	063	C	1932	064	C	1933	050	S	1934	050	S
1935	026	L	1935	050	S	1935	071	L	1936	050	S
1936	068	C	1936	069	L	1937	036	C	1937	050	S
1938	068	S	1939	002	C	1939	008	L	1939	050	S
1939	054	C	1940	036	C	1940	050	S	1941	050	S
1942	032	L	1942	050	S	1943	016	L	1943	019	C
1943	023	C	1943	050	S	1944	008	L	1944	032	L
1944	050	S	1946	012	C	1946	015	L	1946	050	S
1947	050	S	1948	050	S	1949	050	S	1949	055	L
1949	056	L	1949	063	L	1949	079	C	1950	050	S
1951	011	C	1951	050	S	1952	050	S	1953	040	L
1953	041	L	1953	043	L	1953	050	S	1953	063	C
1954	020	S	1955	002	C	1955	010	L	1955	050	S
1955	074	C	1956	050	S	1956	059	C	1957	050	S
1957	067	C	1958	010	C	1958	050	S	1958	055	L
1958	057	C	1958	060	L	1958	062	L	1959	035	L
1959	050	S	1961	050	S	1962	050	S	1963	050	S
1964	050	S	1965	050	S	1965	058	C	1966	050	S
1966	053	L	1967	020	SLD	1967	050	S	1968	050	S
1970	020	SLD	1970	050	S	1971	024	L	1971	025	C
1971	039	C	1971	050	S	1972	017	L	1972	050	S
1975	020	L	1975	021	C	1975	022	L	1975	023	L
1975	026	L	1975	050	S	1976	015	L	1976	050	S

CANTIDAD REG. LEIDO 1.032

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 31/8 Nº 72.752 v. 31/8/89

CONFORT HOGAR
Sociedad Anónima Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de mayo 89, realizados el día 12 de junio del 89.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0106	064	C	0213	021	S	0240	071	C	0304	055	S
0351	078	S	0354	028	C	0363	041	S	0372	065	C
0382	019	C	0383	046	C	0419	073	S	0422	065	C
0426	031	C	0459	038	C	0460	016	C	0473	013	C
0478	098	S	0489	039	S	0512	018	S	0534	019	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0552	070	S	0562	060	S	0568	069	C	0581	026	C
0581	070	S	0599	065	S	0633	013	S	0635	034	C
0635	040	S	0651	047	S	0658	004	S	0676	029	S
0679	057	S	0689	054	S	0728	077	S	0731	019	S
0737	042	C	0737	047	S	0738	038	S	0747	026	S
0747	071	C	0751	018	S	0759	067	S	0760	021	C
0760	029	S	0773	054	S	0776	009	S	0785	038	S
0797	018	S	0798	066	S	0813	075	S	0825	097	S
0837	066	S	0841	020	S	0854	072	S	0856	018	S
0857	049	S	0863	065	S	0864	039	S	0868	010	S
0875	028	C	0884	028	S	0885	058	S	0892	060	S
0901	078	S	0909	060	C	0909	065	S	0910	051	S
0914	024	S	0916	010	C	0922	027	S	0926	006	S
0929	074	S	0938	066	S	0940	012	S	0955	023	S
0957	051	S	0965	080	S	0968	029	S	0973	059	S
0998	031	S	0999	067	S	0999	073	C	1000	079	S
1003	019	S	1025	018	S	1031	040	S	1042	073	S
1043	061	S	1049	051	S	1051	080	S	1052	018	S
1053	023	S	1054	031	S	1066	004	S	1069	018	S
1072	031	S	1073	018	S	1075	052	S	1077	046	C
1081	066	S	1084	060	S	1099	006	S	1101	028	S
1102	001	S	1103	067	S	1105	031	S	1108	018	S
1109	040	S	1110	018	S	1113	065	S	1115	015	S
1121	009	S	1122	065	S	1133	018	S	1133	048	C
1134	047	S	1136	075	S	1137	051	S	1140	012	S
1146	039	S	1147	017	L	1147	060	S	1149	064	C
1149	065	S	1150	018	S	1150	021	C	1153	010	S
1154	069	S	1160	018	S	1162	018	S	1163	018	S
1168	039	S	1169	004	S	1170	088	S	1171	017	S
1172	079	S	1174	019	S	1175	012	C	1179	005	S
1180	009	S	1181	056	S	1182	017	S	1183	018	S
1186	067	S	1188	023	S	1191	008	S	1199	040	S
1200	071	S	1201	029	S	1203	018	S	1208	015	S
1213	039	S	1214	076	S	1215	017	S	1220	009	S
1221	054	S	1222	051	S	1223	076	S	1224	065	S
1225	023	S	1225	051	C	1226	065	S	1229	052	S
1232	064	S	1233	028	S	1236	034	S	1238	029	S
1240	018	S	1242	023	S	1243	028	S	1244	052	S
1245	079	S	1246	032	S	1249	055	S	1250	028	S
1253	075	S	1254	017	S	1254	046	C	1256	005	S
1258	031	C	1258	036	S	1259	007	S	1260	050	S
1261	012	S	1264	009	S	1266	057	S	1270	056	S
1274	018	S	1276	015	C	1276	016	C	1276	067	S
1280	065	S	1283	079	S	1288	012	S	1289	036	S
1290	054	S	1292	078	S	1293	029	S	1297	005	S
1298	065	S	1299	054	S	1300	017	S	1301	075	S
1304	041	S	1306	072	S	1308	018	S	1316	023	S
1318	065	S	1320	018	S	1321	003	S	1322	081	S
1322	082	C	1324	044	S	1325	036	S	1326	022	S
1327	067	S	1329	021	S	1330	022	S	1331	027	S
1332	039	S	1333	017	S	1335	051	S	1336	021	S
1338	075	S	1340	021	S	1342	065	S	1343	072	S
1344	018	C	1347	004	S	1349	018	S	1350	029	S
1353	028	S	1354	018	S	1355	067	S	1356	012	S
1357	017	S	1358	055	S	1360	014	S	1361	029	S
1362	052	S	1363	008	S	1364	058	S	1365	040	S
1367	027	S	1369	016	C	1369	018	S	1370	010	S
1371	039	S	1372	075	S	1375	015	S	1378	018	S
1380	050	S	1382	005	S	1383	075	S	1387	069	S
1390	002	S	1391	018	S	1393	031	S	1394	012	S
1396	008	S	1404	015	L	1404	017	L	1404	018	S
1405	004	L	1405	006	L	1405	007	L	1405	010	L
1405	012	L	1405	014	L	1405	015	L	1405	017	L
1405	018	S	1408	054	S	1410	056	S	1411	005	S
1413	054	S	1416	001	S	1418	018	S	1420	005	S
1421	035	S	1422	018	S	1423	039	S	1424	023	S
1427	017	S	1429	047	S	1431	018	S	1436	018	S
1436	060	C	1437	043	S	1438	042	S	1439	018	S
1443	018	S	1444	029	S	1446	017	S	1447	028	S
1448	065	S	1449	051	S	1450	039	S	1451	037	S
1452	051	S	1454	013	S	1455	018	S	1456	075	S
1457	057	S	1458	007	S	1459	067	S	1460	058	S
1461	051	S	1462	021	S	1463	029	S	1465	004	S
1466	023	S	1468	009	S	1469	018	S	1470	014	S
1471	069	S	1472	018	S	1473	052	S	1474	013	S
1475	015	S	1477	065	S	1478	018	S	1480	047	S
1481	005	S	1482	015	S	1482	047	L	1483	051	S
1484	017	L	1484	018	S	1485	005	S	1485	021	L
1486	015	S	1488	036	L	1488	054	S	1489	027	L
1489	044	S	1490	012	S	1490	075	L	1491	015	S
1491	023	C	1492	012	S	1494	005	S	1496	015	S
1496	027	C	1497	006	C	1497	029	S	1498	039	S
1499	005	S	1500	015	S	1501	042	S	1502	015	S
1503	017	L	1503	018	S	1504	013	S	1505	047	S
1506	031	S	1509	005	S	1510	075	S	1511	009	S
1512	027	L	1512	055	S	1513	036	S	1514	039	S
1515	029	S	1516	039	S	1517	050	S	1518	036	S
1519	015	S	1520	039	S	1521	023	S	1522	029	S
1523	010	S	1524	018	S	1526	005	S	1527	018	S
1528	015	S	1529	051	S	1530	036	S	1531	039	S
1532	018	S	1533	029	S	1534	056	S	1535	039	S
1536	076	S	1537	032	S	1538	054	S	1539	051	S
1540	023	C	1540	029	S	1541	029	S	1543	007	C
1543	044	S	1544	022	S	1545	005	S	1546	023	S
1547	017	S	1548	044	S	1549	018	S	1550	015	S
1551	015	S	1552	028	S	1553	018	S	1554	013	L
1554	039	S	1555	003	C	1555	005	S	1556	028	L
1556	054	S	1557	054	S	1558	051	S	1559	067	S
1560	065	S	1561	018	S	1562	059	S	1563	015	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1564	001	S	1567	044	S	1568	051	S	1569	032	C
1569	051	S	1569	075	L	1570	039	S	1571	009	S
1571	079	L	1572	023	S	1573	014	L	1573	015	S
1573	043	L	1574	037	S	1575	072	S	1576	066	S
1578	021	S	1579	029	S	1579	035	L	1580	010	S
1581	018	S	1582	005	S	1582	021	L	1582	044	C
1583	005	S	1583	013	L	1584	018	S	1585	029	S
1586	016	L	1586	039	S	1586	043	L	1587	032	L
1587	039	S	1588	033	S	1589	005	S	1590	018	S
1590	028	C	1591	039	S	1591	042	L	1592	020	L
1592	029	S	1593	029	S	1594	005	S	1595	039	S
1596	009	S	1597	018	S	1597	054	L	1597	057	L
1597	067	L	1598	006	L	1598	039	S	1598	061	L
1599	065	S	1600	017	S	1601	015	S	1601	079	L
1602	039	S	1602	040	L	1603	031	L	1603	041	L
1603	055	S	1603	062	L	1603	073	L	1604	036	S
1605	018	S	1605	023	C	1606	039	S	1606	060	C
1607	039	S	1607	053	L	1608	039	S	1608	072	L
1609	040	L	1609	061	L	1609	065	S	1610	032	L
1610	039	S	1611	012	L	1611	015	S	1611	042	L
1612	029	S	1613	005	L	1613	006	L	1613	007	L
1613	018	S	1614	015	S	1614	020	L	1615	001	L
1615	039	S	1615	079	L	1616	072	S	1617	018	S
1617	079	C	1618	018	S	1619	044	S	1620	002	L
1620	018	S	1620	028	L	1620	046	L	1621	018	S
1621	067	L	1622	035	L	1622	039	S	1623	018	S
1624	039	S	1625	001	S	1626	029	S	1627	013	L
1627	067	S	1628	018	S	1628	065	L	1628	078	L
1628	080	L	1629	001	L	1629	029	S	1629	056	L
1631	037	L	1631	075	S	1632	017	L	1632	039	S
1632	041	L	1632	075	L	1633	018	S	1633	029	C
1634	002	L	1634	054	S	1634	076	L	1635	018	S
1635	026	L	1636	046	C	1636	065	S	1637	012	L
1637	029	S	1637	041	C	1638	018	S	1638	053	L
1639	079	S	1640	018	S	1641	008	L	1641	010	L
1641	011	L	1641	012	L	1641	039	S	1642	015	S
1642	019	C	1643	006	L	1643	039	S	1644	010	L
1644	018	S	1644	034	L	1645	008	S	1646	004	L
1646	029	S	1647	001	S	1648	012	S	1648	032	L
1649	015	S	1649	050	L	1650	012	S	1651	018	S
1651	032	L	1651	044	L	1651	056	L	1651	057	L
1652	007	L	1652	014	L	1652	015	S	1653	047	L
1653	072	S	1654	008	L	1654	017	L	1654	018	S
1654	019	L	1654	052	L	1654	056	L	1655	009	L
1655	010	L	1655	012	L	1655	029	S	1656	002	C
1656	015	S	1656	031	L	1657	005	S	1657	013	L
1658	003	L	1658	004	L	1658	013	L	1658	029	S
1658	034	L	1658	076	L	1659	005	S	1660	010	L
1660	072	S	1660	080	L	1661	011	S	1661	013	L
1661	014	L	1662	054	S	1662	059	L	1663	079	S
1664	018	S	1664	027	L	1665	062	L	1665	079	S
1666	015	L	1666	018	S	1666	034	L	1667	029	S
1667	059	L	1668	029	S	1669	019	L	1669	022	S
1669	035	L	1670	018	S	1670	049	L	1671	009	S
1672	005	S	1672	035	L	1673	017	S	1674	016	L
1674	018	S	1675	025	L	1675	028	L	1675	069	S
1676	015	S	1677	001	L	1677	012	S	1678	029	S
1679	039	S	1680	026	L	1680	065	S	1683	018	S
1683	049	L	1683	077	L	1684	005	S	1684	015	L
1684	026	C	1684	041	L	1685	012	S	1685	059	L
1686	039	S	1687	006	L	1687	018	S	1688	005	L
1688	018	S	1688	031	L	1688	041	L	1688	062	L
1689	029	S	1689	044	L	1690	006	L	1690	055	S
1691	051	S	1692	015	S	1692	020	L	1692	026	L
1693	039	S	1694	001	L	1694	004	L	1694	006	L
1694	018	S	1694	030	L	1695	009	L	1695	018	S
1695	039	L	1695	062	L	1695	069	L	1695	072	L
1696	009	L	1696	010	L	1696	018	S	1697	018	S
1698	018	S	1698	023	L	1699	004	S	1700	003	L
1700	017	L	1700	018	S	1700	039	L	1701	039	S
1702	018	S	1702	049	L	1703	034	L	1703	039	S
1704	018	S	1704	069	L	1705	011	L	1705	039	S
1705	045	L	1706	018	S	1707	018	S	1708	005	S
1709	016	L	1709	075	L	1709	079	S	1710	022	L
1710	039	S	1710	073	L	1710	077	C	1711	015	L
1711	029	S	1711	043	L	1712	039	S	1712	043	L
1712	046	L	1712	047	C	1713	021	L	1713	055	S
1714	004	L	1714	039	S	1715	039	S	1715	041	L
1716	017	L	1716	054	S	1716	066	L	1716	069	L
1717	018	S	1717	021	L	1717	036	L	1718	023	L
1718	060	L	1718	066	L	1718	079	S	1719	012	L
1719	036	C	1719	039	S	1719	059	L	1719	072	L
1720	015	L	1720	018	S	1720	025	L	1721	039	S
1722	018	S	1722	021	L	1723	006	L	1723	008	L
1723	025	L	1723	066	L	1723	067	L	1723	071	L
1723	072	S	1723	076	L	1724	003	C	1724	012	L
1724	039	S	1724	060	L	1725	029	S	1726	013	L
1726	015	L	1726	032	L	1726	065	S	1727	001	L
1727	042	L	1727	054	L	1727	073	L	1727	083	S
1727	089	L	1727	096	L	1727	097	L	1728	002	L
1728	005	S	1729	039	S	1729	059	L	1730	014	L
1730	018	S	1730	034	L	1730	050	L	1730	056	L
1731	051	L	1731	054	S	1732	012	L	1732	032	L
1732	039	S	1733	017	C	1733	018	S	1733	019	C
1733	020	C	1734	018	S	1734	036	L	1734	051	L
1734	066	L	1734	077	L	1735	039	S	1736	018	S
1736	061	L	1737	011	L	1737	029	S	1737	037	L
1737	045	L	1738	018	S	1738	057	L	1739	007	L
1739	013	L	1739	020	L	1739	037	L	1739	039	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1739	043	L	1739	055	L	1739	061	L	1739	062	L
1739	067	L	1739	072	L	1740	007	L	1740	018	S
1740	044	L	1740	048	L	1740	050	L	1741	018	S
1742	001	L	1742	002	L	1742	013	L	1742	018	S
1742	032	L	1742	049	L	1742	050	L	1742	052	L
1742	059	L	1742	069	L	1743	006	L	1743	008	L
1743	016	C	1743	029	S	1743	038	L	1743	042	L
1743	056	L	1743	069	L	1743	076	L	1744	005	L
1744	011	L	1744	018	S	1744	029	L	1744	045	L
1744	075	L	1744	076	L	1745	006	L	1745	008	L
1745	012	L	1745	014	L	1745	016	L	1745	018	S
1745	062	L	1746	018	S	1746	054	L	1747	006	L
1747	012	L	1747	065	S	1747	078	L	1748	011	L
1748	018	S	1748	034	L	1748	038	L	1749	013	L
1749	018	S	1749	028	L	1750	014	L	1750	018	S
1750	059	L	1751	013	L	1751	035	L	1751	039	S
1751	062	L	1751	077	L	1752	007	L	1752	013	L
1752	015	L	1752	018	S	1752	021	L	1752	025	L
1752	039	L	1753	018	S	1753	025	L	1753	028	L
1753	049	L	1754	018	S	1754	029	L	1754	041	L
1754	044	L	1754	048	L	1754	057	L	1755	017	L
1755	018	S	1756	018	S	1757	003	L	1757	005	L
1757	006	L	1757	007	L	1757	011	L	1757	012	L
1757	018	S	1757	023	L	1757	026	L	1757	030	L
1757	032	L	1757	033	L	1758	002	L	1758	011	L
1758	014	L	1758	022	L	1758	038	L	1758	054	S
1759	021	L	1759	039	S	1759	045	L	1759	046	L
1759	049	L	1759	066	L	1759	071	L	1760	001	L
1760	018	S	1760	032	L	1760	034	L	1760	048	L
1761	039	S	1761	067	L	1761	073	L	1761	076	L
1761	077	L	1762	003	L	1762	008	L	1762	039	S
1762	055	L	1763	011	L	1763	029	S	1763	030	L
1763	032	L	1763	047	L	1763	065	L	1763	071	L
1763	077	L	1764	007	L	1764	015	L	1764	026	L
1764	029	S	1764	032	L	1764	057	L	1764	072	L
1765	003	L	1765	014	L	1765	017	L	1765	029	S
1765	051	L	1765	055	L	1765	058	L	1765	073	L
1766	017	L	1766	019	L	1766	029	S	1766	037	L
1766	042	L	1766	044	L	1766	048	L	1766	051	L
1766	068	L	1766	069	L	1767	005	S	1767	023	L
1767	072	L	1767	078	L	1768	006	L	1768	018	S
1768	020	L	1768	041	L	1768	043	L	1768	053	L
1769	030	L	1769	051	S	1769	075	L	1770	006	L
1770	007	L	1770	039	S	1770	042	L	1770	077	L
1771	018	S	1771	022	L	1771	072	L	1772	005	C
1772	022	L	1772	029	S	1772	065	L	1772	067	L
1773	039	S	1774	018	S	1775	053	L	1775	054	S
1776	018	S	1776	030	L	1777	018	S	1777	035	L
1778	054	S	1779	018	S	1780	012	L	1780	015	L
1780	020	L	1780	029	S	1780	031	L	1780	041	C
1780	059	L	1780	060	L	1780	062	L	1780	065	L
1781	018	S	1781	046	L	1781	047	L	1781	048	L
1781	065	L	1781	068	L	1782	005	S	1782	011	L
1783	054	S	1783	076	L	1784	018	S	1784	034	L
1784	047	L	1785	055	S	1785	072	L	1785	075	L
1786	005	S	1786	019	L	1787	003	C	1787	006	L
1787	018	S	1787	019	L	1787	026	L	1788	039	S
1789	018	S	1789	028	L	1789	043	L	1789	045	L
1789	059	L	1789	071	L	1790	018	S	1790	068	L
1791	026	L	1791	027	L	1791	029	S	1791	033	L
1791	034	L	1791	037	L	1791	039	L	1791	040	L
1792	018	S	1792	075	L	1792	076	L	1792	077	L
1793	039	S	1797	054	S	1798	014	L	1798	018	S
1798	058	L	1798	080	L	1799	039	S	1800	018	S
1801	014	C	1801	029	S	1802	018	S	1802	043	L
1802	062	L	1802	066	L	1802	080	L	1803	079	S
1804	013	L	1804	060	L	1804	061	L	1804	078	L
1804	079	S	1805	011	L	1805	018	S	1806	003	L
1806	018	S	1806	059	L	1806	065	L	1806	069	L
1806	076	L	1807	078	L	1807	079	S	1808	018	S
1808	048	L	1808	060	L	1808	061	L	1808	062	L
1808	079	L	1809	029	L	1809	035	L	1809	039	S
1809	041	L	1809	048	L	1810	003	L	1810	005	S
1810	010	L	1810	014	L	1810	018	C	1811	001	L
1811	018	S	1812	002	L	1812	018	S	1812	038	L
1813	007	L	1813	018	S	1814	018	S	1815	029	S
1816	065	S	1817	018	S	1817	031	L	1817	036	L
1817	040	L	1817	063	L	1817	065	L	1817	079	L
1818	039	S	1819	018	S	1819	049	L	1819	071	L
1819	073	L	1820	018	S	1821	039	S	1822	079	S
1823	018	S	1824	018	S	1824	026	L	1825	015	L
1825	018	S	1825	036	L	1826	029	S	1827	018	S
1828	029	S	1829	004	L	1829	013	L	1829	018	S
1830	002	L	1830	003	L	1830	005	L	1830	007	L
1830	008	L	1830	018	S	1831	007	L	1831	012	L
1831	018	S	1832	018	S	1832	054	L	1832	073	L
1833	018	S	1833	052	L	1833	053	L	1833	054	L
1833	055	L	1833	060	L	1833	080	L	1834	018	S
1835	018	S	1836	006	L	1836	018	S	1837	009	L
1837	038	L	1837	039	S	1837	047	L	1837	048	L
1837	049	L	1837	062	L	1837	063	L	1837	073	L
1838	001	L	1838	013	L	1838	018	S	1838	021	L
1838	031	L	1838	043	L	1838	057	L	1839	018	S
1840	019	L	1840	039	S	1840	048	L	1840	052	L
1840	076	L	1841	018	S	1841	027	L	1841	035	L
1841	048	L	1842	018	S	1842	040	L	1842	041	L
1842	047	L	1843	018	S	1843	074	L	1844	012	L
1844	015	L	1844	039	S	1844	041	L	1844	056	L
1845	002	L	1845	018	S	1846	018	S	1847	023	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1847	030	L	1847	033	L	1847	039	S	1848	012	L
1848	014	L	1848	018	S	1848	020	L	1848	068	C
1849	007	C	1849	018	S	1849	078	L	1850	018	S
1851	018	S	1851	035	L	1851	058	L	1851	065	L
1851	075	L	1852	018	S	1852	026	L	1852	068	L
1853	003	L	1853	018	S	1853	057	C	1854	030	L
1854	039	S	1854	049	L	1854	054	L	1855	018	S
1855	025	L	1855	026	L	1855	051	L	1855	075	L
1855	076	L	1856	010	L	1856	011	L	1856	018	S
1856	025	L	1856	030	L	1856	034	L	1856	037	L
1856	039	L	1856	040	L	1857	018	S	1857	019	L
1857	026	L	1857	027	L	1857	028	L	1857	061	L
1857	065	L	1858	001	L	1858	006	L	1858	016	L
1858	017	L	1858	019	S	1858	023	L	1858	070	L
1858	072	L	1858	073	L	1858	074	C	1858	075	C
1858	076	C	1858	077	C	1858	078	C	1858	079	C
1858	080	C	1859	001	L	1859	005	L	1859	006	L
1859	018	S	1859	021	C	1859	080	C	1860	009	L
1860	039	S	1861	018	S	1862	002	L	1862	003	L
1862	013	L	1862	018	S	1863	005	L	1863	006	L
1863	011	L	1863	018	S	1864	018	S	1864	065	L
1864	070	L	1864	074	L	1865	005	L	1865	012	L
1865	039	S	1866	018	S	1866	079	L	1867	001	L
1867	039	S	1867	040	L	1867	041	L	1867	068	C
1868	006	L	1868	007	L	1868	027	L	1868	039	S
1869	018	S	1869	033	L	1869	055	L	1870	007	L
1870	018	S	1870	037	L	1871	018	S	1871	054	L
1871	060	L	1872	013	L	1872	018	S	1873	018	S
1873	041	L	1873	042	L	1874	032	L	1874	039	S
1874	074	L	1874	075	L	1874	076	L	1874	077	L
1874	078	L	1875	008	C	1875	018	S	1875	037	L
1875	045	L	1875	046	L	1875	050	L	1875	060	L
1875	073	L	1876	004	L	1876	007	C	1876	008	L
1876	014	L	1876	015	L	1876	016	L	1876	018	S
1876	042	L	1876	046	L	1876	049	L	1876	062	L
1876	076	L	1876	077	L	1877	013	L	1877	018	S
1877	035	L	1878	018	S	1878	023	L	1878	025	L
1878	030	L	1878	041	L	1878	062	L	1878	076	L
1879	018	S	1879	030	L	1879	031	L	1879	034	L
1879	050	L	1879	057	L	1879	058	L	1879	066	L
1879	071	L	1880	002	L	1880	008	L	1880	018	S
1880	020	L	1880	052	L	1881	010	L	1881	018	S
1881	025	L	1881	035	L	1881	050	L	1881	062	L
1881	076	L	1882	018	S	1882	052	C	1883	018	S
1883	026	L	1883	033	L	1883	038	L	1883	044	L
1883	078	L	1884	010	L	1884	037	L	1884	039	S
1884	079	L	1885	018	S	1885	039	SLD	1886	018	S
1886	039	SLD	1887	006	L	1887	018	S	1887	028	L
1887	029	L	1887	031	L	1887	032	L	1887	045	L
1887	050	L	1887	051	L	1887	059	L	1887	062	L
1887	063	L	1888	003	L	1888	014	L	1888	018	S
1888	027	L	1888	053	L	1888	060	L	1888	070	L
1889	003	C	1889	034	C	1889	035	C	1889	039	S
1889	048	L	1889	049	L	1889	057	C	1889	058	L
1889	059	L	1890	016	L	1890	017	L	1890	018	S
1890	041	L	1890	050	L	1890	053	L	1891	012	L
1891	014	L	1891	015	L	1891	018	S	1891	020	L
1891	025	L	1891	029	L	1891	033	L	1891	045	L
1892	004	C	1892	010	L	1892	018	S	1892	021	L
1892	022	L	1892	028	C	1892	033	L	1892	059	L
1892	072	L	1893	003	L	1893	009	L	1893	018	S
1893	019	L	1895	018	S	1895	032	L	1897	018	S
1897	025	L	1897	026	L	1897	027	L	1897	032	L
1897	040	L	1897	046	L	1897	049	L	1898	018	S
1898	021	L	1898	039	L	1898	040	L	1898	041	L
1898	047	L	1898	048	L	1899	016	L	1899	018	S
1899	042	C	1899	067	L	1899	072	L	1900	008	L
1900	012	L	1900	018	S	1900	025	L	1900	036	L
1900	047	L	1900	074	C	1902	018	S	1902	039	SLD
1903	010	L	1903	018	S	1903	060	L	1903	063	L
1904	001	L	1904	007	L	1904	013	L	1904	018	S
1904	044	L	1904	058	L	1904	070	C	1904	072	L
1904	075	L	1904	080	L	1905	002	C	1905	008	L
1905	012	L	1905	017	L	1905	018	S	1905	030	L
1905	032	L	1905	033	C	1905	046	L	1905	059	L
1906	016	L	1906	018	S	1906	026	L	1906	027	L
1906	045	L	1906	059	L	1906	065	L	1906	073	L
1907	013	L	1907	018	S	1907	021	L	1907	054	L
1907	055	L	1908	005	L	1908	018	S	1908	020	L
1908	043	L	1908	054	L	1908	076	C	1909	018	S
1909	041	L	1910	017	L	1910	018	S	1910	029	L
1910	033	L	1910	051	L	1910	052	L	1910	053	L
1910	054	L	1911	019	L	1911	031	L	1911	039	S
1911	060	L	1912	018	S	1912	047	L	1912	055	L
1912	071	L	1912	074	C	1912	078	L	1913	008	C
1913	009	C	1913	018	S	1913	026	C	1913	046	L
1914	018	S	1914	020	L	1915	001	L	1915	014	L
1915	039	S	1915	045	L	1915	065	L	1915	066	L
1915	067	L	1915	080	L	1916	015	L	1916	018	S
1916	022	L	1916	052	L	1917	011	L	1917	018	S
1917	021	L	1917	025	L	1917	026	L	1917	032	L
1917	033	L	1917	037	L	1917	044	L	1917	050	L
1917	052	L	1917	054	L	1917	062	C	1918	018	S
1918	034	L	1918	042	C	1918	052	C	1918	067	L
1919	001	L	1919	018	S	1919	040	L	1919	061	L
1919	068	L	1919	069	L	1920	018	S	1920	039	SLD
1921	018	S	1921	069	L	1921	075	L	1923	018	S
1923	055	L	1923	070	L	1923	076	L	1924	003	L
1924	018	S	1924	037	L	1924	040	C	1924	043	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1925	002	L	1925	012	L	1925	018	S	1926	002	L
1926	003	L	1926	018	S	1927	008	L	1927	012	L
1927	018	S	1927	046	L	1928	005	L	1928	018	S
1929	018	S	1929	068	L	1930	018	S	1930	039	SLD
1931	018	S	1931	039	SLD	1932	002	L	1932	018	S
1933	018	S	1933	039	SLD	1933	045	C	1934	018	S
1934	025	L	1934	067	C	1935	018	S	1935	028	C
1935	029	C	1935	030	L	1936	011	C	1936	012	L
1936	018	S	1937	018	S	1937	052	L	1937	057	C
1938	018	S	1938	039	SLD	1940	018	S	1940	023	C
1940	039	SLD	1941	018	S	1941	039	SLD	1944	018	S
1944	031	C	1944	039	SLD	1946	018	S	1946	039	SLD
1947	018	S	1947	039	SLD	1948	018	S	1948	039	SLD
1949	018	S	1949	026	L	1950	018	S	1950	059	L
1951	018	S	1951	039	SLD	1952	018	S	1952	039	SLD
1953	005	C	1953	018	S	1953	039	SLD	1954	018	S
1954	039	SLD	1956	018	S	1956	035	C	1956	051	L
1956	056	C	1956	060	C	1957	018	S	1957	039	SLD
1958	018	S	1958	039	SLD	1961	018	S	1961	071	C
1961	074	C	1961	080	L	1962	018	S	1962	039	SLD
1963	018	S	1963	039	SLD	1964	018	S	1964	039	SLD
1965	018	S	1965	039	SLD	1965	059	C	1966	018	S
1966	022	L	1966	024	L	1966	061	C	1968	018	S
1968	039	SLD	1972	018	S	1972	039	SLD	1972	067	C
1975	018	SLD	1975	058	L	1975	059	SLD	1975	073	C

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.704

IMPORTANTE:
La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 31/8 Nº 72.751 v. 31/8/89

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera de Ahorro para Fines Determinados
Comunica la Adjudicación de préstamo al 31/7/89

61135, Aragon, 61694, Crivelati, 68690, Crivelati, 61695, Crivelati, 67909, Zorzoli, 104744, Martínez, 61099, Crivelati, 56305, Galucci, 87736, Raimondo, 64101, Crivelati, 104716, Martínez, 61251, Grahl, 96.715, Maschio, 66462, Zorzut, 108704, Soengas, 108705, Soengas, 108724, Soengas, 72496, Alvarez, 72953, Alvarez, 77297, Ramírez, 65226, González, 71060, Sisneros, 87827, Narvaez, 112810, 113360, Gnecco, 125927, Cortez, 62707, Peralta, 70100, Méndez, 82516, Ojeda, 121570, Pernia, 105256, Giménez, 99106, Ripa, 82515, Ojeda, 64980, Cuello, 85675, Muñoz, 89669, Ripa, 91165, Ripa, 93180, Plesoffszky, 99296, Duarte, 80805, González, 80806, González, 99456, Rocco, 104526, 108016, Chourrout, 122460, Farina, 85775, De Leo Héctor, 85776, De Leo, 87832, Martínez, 96714, Maschio, 96724, Maschio, 88268, Schichera, 86324, Hidalgo, 86325/26/27/29/30/31/32, Hidalgo, 72967, Paves, 72968/66, Paves, 106151, Manso, 97896, Pernia, 121816, Cortez, 98866, Ripa, 108996, 109000, López, 97186, Panero, 73434, Paves, 88279, Chiarella, 102306, Pugni, 123010, López, 79798, Ripa, 106120, Girado, 91574, Schneider, 83227, Tarsitano, 83228, Tarsitano, 83664/665/666/, Ojeda, 77140, Coronado, 86971, Sanabria, 84394, Ripa, 82308, Amieiro, 82309, Amieiro, 82311, Amieiro, 121786, Pernia, 122710, Cortez, 76841, Bosetti, 116350, Martínez, 69488, Picagua, 80531, Diaz, 76842, Bosetti, 108410, Treleani, 88990/91/92, López, 68896, Murado, 68897, Murado, 70957, Acuña, 86972, Sanabria, 93206, Nardi, 82310, Amieiro, 94034, Parra 88564, Molina, 113756, Tassara, 93166, Walerko, 62735, Servin, 62736, Servin, 73093, Mujica, 73094, Mujica 106020, Morales 106026, Morales, 106030, Morales, 104740, Martínez, 78485, García, 78489, García, 78490/91, García, 80698, Cuis, 98830, Paredes, 98255, Gutiérrez, 64833, Rivero, 123540, Martínez, 86067, Daill, 72103, Ciliberti, 72104/105/106, Ciliberti, 106196, Martínez, 91414, Macchi, 97210, Macchi, 97216, Macchi, 90792/93/94/95, Reyes, 85769, González, 115970, Salischiker, 95936, Belén 99400, Tassara, 101286, Tassara, 114860, Tapiaz, 96110, Mamarian, 94170, Gelado, 112635, Titolo, 95626, Nannini, 86984, López 86985, López, 100986, Alday, 99080, Rossi, 88069, De Rosa, 99094, Salas, 73567, Alfaro, 73871, Alfaro, 96796, Machado, 81629, Duffy, 90472, Ojeda, 90473/74/75/76/, Ojeda, 83199, Verdugo, 94025, Parra, 80437, Paileman, 80438, Paileman, 91691/92/93, Leiva, 116360, Martínez, 68467, Fritz, 68468, Fritz, 123034, Mon, 96450, Toledo, 114850, Tapiaz, 78459, Parisi, 89528, Gómez, 81630, Duffy, 78752/53/54/55/56/57/58/59/60/61,Ferreira, 74587, Mansilla, 113156, Tripiana, 94035, Parra, 94045, Parra, 88648, Croti, 88649/50, Crotti, 90661/62/63/64/65, Herrera, 112926, Arjona 115075, Salinas, 103570, Aguirre, 107154/155, Aguirre, 74049, Prieto, 74050, Prieto, 109196, Lertora, 75979, Vázquez, 94086, Ruscalleda, 69780, Villagran, 78819/24/25/26/27, González 80439, Paileman, 85683/84/85/86, Medicina, 86068/69/70, Daill, 82942, Ordoñez, 82943, Ordoñez, 82944, Ordoñez, 86071/72, Daill, 106906, Peralta, 120086, Pereyra, 95986, Avila, 99369, Ripa, 104800, Bollini, 104810/816, Bollini, 95630/684, Vieira, 119586, Sakellariou, 67174, Nadalich, 67175, Nadalich, 99826, Borgnino, 76707/788/789/795, Rodríguez, 73006, Burgoa, 93705/14/15/, 106270, Federico, 73807, Guardia, 70168, Chanampa, 73837, Ayunta, 114308, Vera, 100386, Nazar, 100390, Nazar, 108186, Lofredo, 108190, Lofredo, 110415, Federico, 67674, Orona, 67675, Orona, 82367, Amarillo, 82368, Amarillo, 81067/68/69/70, Miranda, 100795, Nazar, 100804, Nazar, 74569/70/71/ Carcamo, 71572, Cacciola, 71573/74/Cacciola, 78135/36, García, 72975, Vaulet, 99806, Jara, 99810, Jara, 68.657, Martin, 76167/70/74, Uberti, 68534/33, Rosales, 76.168, Uberti, 107810, Silva, 105396, 81523, Dominice, 68421, Barrios, 90764/65, Muraro, 115730, Martínez, 82266, Fernández, 82268/269/267, Fernández, 77.594/596/, Crespo, 107580, Revello, 92.835, Rey, 82.217/18, Jaimez, 75485/86, Vázquez, 67303, Gallo, 95890, Auriemma, 74560/61, Zuain, 110160/170/110806/Alvarez, 112644, Brugnoli, 112446, Segarra, 75245, Vega, 75246, Vega, 93750, Puntel, 74890, Brufal, 115750, Martínez, 91390, Casal, 91391/91392/3, Casal, 123064, Recupero, 74644, Vega, 94330, Segui, 67131, Diaz, 120.826, Castellvi, 120828, Castellvi, 120836/120838, Castellvi, 102100, Carrizo, 115138/117316, Retamales, 90980, Ruiz Diaz, 69249, Tapia, 69250, Tapia, 73827, Aquino, 75677, Aquino, 81186, Sleive, 77359, Lardet, 110824, Alegre, 111630, Alegre, 71693, Lafuente, 107855, Esquivel, 107865, Esquivel, 91531, Mattos, 91532, Mattos, 94210, Mattos, 94216/91533, Mattos, 71723, Desousa, 71728, Desousa, 96120, Martínez, 107965, Segarra, 86077, Daill, 70035, Núñez, 70036, Núñez, 64556, Otero, 93260, Schneider, 93266, Schneider, 91547, Nieto, 113240, Gagliano, 103216/107204/107205/ Micas, 95660, Natali, 104014, Leguizamon, 64656, Gardozo, 112915, 114985, 114994, 114995, 119576, 119578, 119610, Sakellariou, 69662, Gallo, 106034, Scrpa, 89335, Pucciarelli, 89336/337/338/339, Pucciarelli, 125933, Alvarez, 77423/24, Garcia, 78378, Soria, 79062, Cerri, 70262, Romero, 98644, Campos, 98645, Campos, 115658, Sandrigo, 89124, Marin Diaz, 123570, Martínez, 72033, Wooobs, 78732/33, Buldurini, 85841/43/44, Igarzabal, 72032, Woobs, 86452/53/54/87588, Tejeda, 76169, Uberti, 74562, Zuain, 120830, Castellvi, 75560, Baldi, 83203/204, Gómez, 74642/643, Vega, 74224, Grimblat, 73086, Piñeyro, 93394/95/93404, Enrique, 90122, Saccamondi, 74565, Hoyos, 85840, Igarzabal, 109118, Hollmman, 81183, Sleive, 81184/87, Sleive, 102165, Beati, 69159, Roldan 84564, Díaz, 75561, Baldi, 75562/63, Baldi, 75978, Vázquez, 68805, Peñalba, 77523/524/525/526, Lelli, 97465, Peyrone, 112250, Peyrone, 103516, Spargliero, 82776, Ojeda, 82777, 81756, Amor, 81757, Amor, 78833, Medici, 78834/835, Medici, 75195, Mejia 75196, Mejia, 75197, Mejia, 70135, Gómez, 73354/55/56/57, Godoy, 99800, Jara, 70678/79/80/81/82/83, Irrazabal, 77358, Lemir, 74594, Naguelquin, 74594/95/97/98 Naguelquin, 85669/670, Tebes, 93776, Otaño, 66017, Urrestarazu, 71995, Sánchez, 84148, Mortoro, 72483, Vallenari, 72484, Vallenari, 92580, Zarate, 103340, Palma, 102775, Palma, 105794, Carrizo, 105795, Carrizo, 107485, Carrizo, 71886, Sánchez, 71999, Ponce, 72000, Ponce, 73699, Pavone, 73700, Pavone, 71538, Godoy, 74599, Naguelquin, 77645, Gauna, 70794, Vinci, 83077/078/079/080/84730/731/732/733/735/737/Cajal, 83238/237/ Gómez, 108624, Bustos, 95390, Straface, 87288, Parayva, 78117, Banegas, 100604, Arriagada, 85245, Albarracin, 85253, Albarracin, 85254, Albarracin, 85262, Albarracin, 81185, Sleive, 69834, Almonacid, 69837, Almonacid, 80400, Huaiquiñir, 108080/108076, Librandi, 79863/864, González, 71994, Sánchez, 84960/961, Dominguez, 84962, Dominguez, 85043, Dominguez, 78914, Coria, 81506/507, Diaz, 73847, Brito, 92576, Rojas, 91393, Casal, 74328/29/30, Bernardoni, 74692, Vallve, 79063, Acama, 90983, Ruiz, 114950, Commatteo, 83506, Simone, 80057, Colombres, 72844, Salvatierra, 79371, Iranzo, 79372/371, Iranzo, 71887, Sánchez, 107790, Almada, 72846/47, Salvatierra, 114188, Flores, 74596, Hoyos, 98184, Gagliano, 72845, Salvatierra, 72461, Gudiño, 81406, Navas, 81407, Navas, 100956, Pernia, 98806, Arriagada, 90987, Decurgez, 112498, Decurgez Gabriel, 96426, Zacarias, 78947/48, Loyola, 98185, Gagliano, 119556, Oppelt, 73950, Pagani, 79202/3/4, Ramos, 75835/36/37, Aguilera, 75838, Aguilera, 82496, Rodríguez, 68314/315, Ciccociollo, 93414/15/24, Beron, 78945/46, Mestres, 89520/21/22/23, Sepulveda, 105104/105/114/124/134, Sandrigo, 110256, Sandez, 96146, Vinet, 81419, Barrionuevo, 83172, Del Curto, 83112, Del Curto, 84734, Cajal, 73856, Pagani, 80516, Imhoff, 80517, Imhoff, 195115, Sandrigo, 91250, Pires, 91253, De Paula 91489, Pires, 91495, Pires, 96116, Banegas, 78915, Coria, 83915, Waisman, 83916/917/918, Waisman, 90611, Fuste, 82637/82638/639, Larroza, 104746, Pugni, 77283, Soria, 85180, Castagno, 75137, Oliva, 77029/30/31, Gómez, 72696, Nusfaumer, 80480/81/82/83/84, Zabaleta, 112365, Revello, 88868, Tewes, 88869, Tewes, 87530/31/32/33, Batistuta, 76140, Banegas, 73953/57/58, Pagani, 88871, Tewes, 90129, Avalos, 126607, Fabiano, 118100, Luna, 86336/37/38, Herrera, 91412, 100255/264/274, Franco, 82733, Boin, 76273/74/75/76, Naldini, 73833, Rios, 82877, Piedrabuena, 82878/79/80/81/82/83/84, Piedrabuena, 86507, Morales, 100020, Filomeni, 113726, Tejada, 127334, Ramirez, 79591/95/96/97/98/99, Panozzo, 82387, Verdugo, 82388, Verdugo, 115568, De Oyarbide, 115578, De Oyarbide, 85334, Goncalves, 89792, Saldivia, 75359/360, Benitez, 66467, Higonet, 88870, Tewes, 90438, Maldonado, 81418, Barrionuevo, 88908/909, Zapata, 73951, Pagani, 102085, Eckell, 72695, Nusfaumer, 95880, Romero, 90869/91546, Nieto, 74097/98/99, Amondarain, 77028, Gómez, 126916, Campo, 80059, Ponce, 85767, Luna, 112886, Capellán, 84309/310, Torres, 79078, Insaurralde, 93436/96325/334/335, Martin, 108974, Orellana, 106166, San Roque, 106170, San Roque, 128080, Salsamendi, 81182/81965, Castro, 75138, Oliva, 117150/160/195, Fenestraz, 79692, Videla, 79080, Isaurralde, 79460/61, Paz, 85770, Salamanca, 78893, Vázquez, 83507, Simone, 77276, Britez, 77277, Britez, 72086/75210, Vega, 83548/549/550, González, 92694, Pavón, 86339, Herrera, 78384, Orguera, 74805/806, Leite, 90906/07/08/09, Adaniya, 120088, Godoy, 92048/049/050/051/052/053, Crusitta, 87642/43/44/45/46/47, Giménez, 94186, Romero, 82868, Vera, 102665/ 103500/102655, Pinto, 77877/878, Rodríguez, 107805, Moretti, 83551, Gonzalez, 90373/374/375/376/377/378/379/380/381/382, Solti, 89122/123/125/126/127/128/129/130/131, Marin, 80319, Bartol, 100475/484, Simón 81449, Garcia 85848/49/50/51/52/53/54, Silva, 79930, Cuis, 88894, Vázquez, 74588/89/90, Carcamo, 78892, Vázquez, 83210, Gollo, 87939/40/41, Marucco, 113076, Kreischer, 90740, Villalba, 90993, Ramos, 90994, Ramos, 78866, Giménez, 92704/714/705, Zapata, 82974, De Rios, 84047, De Rios, 88836, Minjolou, 100235, Minjolou, 100254, Minjolou, 110686, Romero, 82653, Montiglio, 82660, Montiglio, 90538/39/40/41/42/43/44/45/90554, Alegre, 70734, Late, 105846, Calabrese, 115146, Molina, 70114, González, 101386, Torres, 107184, Torres, 107185, Torres, 84574, Sce, 84579/580/581/86997, Sce, 90738/39, Villalba, 90995/996, Caballero, 89600, Laguilhon, 89601/602, Laguilhon, 82652, Montiglio, 90703, Reinoso, 110114, Romero, 80707/708/709/710/ Arza Daniel, 111956, Toledo, 94370, Garbuglia, 83229/230, Liberto, 82656, Montiglio, 125835, Alcalao, 104724, Alvarez, 88300/301/302/304/307/ Frugoni, 109560/108050/ Córdoba, 82657/Montiglio, 85705/704, Liruso, 70580/72290/73160/73161/162/73215/73216/73217/73218/219, Varela, 82659, Montiglio, 92044/45/46/47/92054/Pérez, 87108, Castro, 92055, Pérez, 85952/953/954/Olmos, 95395, Peralta, 83209, Gollo, 93080, Valiente, 90442/443/444/445/Ortega, 89950, Llanos, 85981, Sánchez, 116494, De Oyarbi de, 96485, Luján, 91450, 51/52/53/Flores, 96554, Coronel, 107194, Torres, 110675/684/685/Jorge, 93220, Sosa, 85774, Monteguiaga, 95675, Rodríguez, 109150, Ingrand, 77968/79427, Roa, 78157/158/Benitez, 68508, Morales, 87480, Rodríguez, 82655, Montiglio, 82658, Montiglio, 82154, León, 95275, Ramos, 112088, Picazo, 85773, Monteguiaga, 77967, Roa, 86986, Goncalves, 86987, Goncalves, 120080, Molina, 85980, Sánchez, 127579, Aquisgrama, 106880, Barcos, 106886, Barcos, 128113, Romero, 91561/62, Salinas, 82654, Montiglio, 75963, Ramirez, 75954, Ramirez, 80454/55/56/57, Sandoval, 110688, Machuca, 113345, Nazar, 128945, Peyloubet, 85982, Sánchez, 105860/866, Bello, 87244/45/ Ruiz, 110408, Rapa, 97474, Reyrone, 88705, Saldivia, 89790, Saldivia, 89791/Saldivia, 87690, Díaz, 87691/92/Díaz, 100776, Borgnino, 85983, Sánchez, 107570, Miranda, 112404, Miranda, 112405, Miranda, 112434, Miranda, 126664, Tellechea, 85329, Domecq, 85330, Domecq, 78467, Lazarte, 91090, Obredor, 91091, Obredor, 91092, Obredor, 91093/Obredor, 91094/095/Obredor, 111750, Nittmann, 128551/Vargas, 109964, Costa, 109965, Costa, 88261, Vergara, 88263, Vergara, 109775, Rapa, 89793, Saldivia, 96474, Spina, 105456/460/470/111536/Quiroga, 122528, Vera, 86988, Rodríguez, 86989, Rodríguez, 96555, Coronel, 128537, Ferreyra, 119546, Oppelt, 86123, Piris, 86124, Piris, 96380, Magnetti, 105960, Leone, 78797, Hernández, 78798/799/800/801/802/, Hernández, 89047, Montenegro, 89048, Montenegro, 12527/286/, Rizzo, 113044, 114108, 114116, Steinberger, 91256, Sequeira, 96286/290, Rizzardo, 90269, Mata, 89866, Juárez, 89867, Juárez, 89868, Juárez, 86125, Piris, 91255/257/258/, Sequeira, 119630, Oppelt, 89055/056/, Limole, 102195,102204, Baidal, 92172, Belbruno, 92173/Belbruno, 102545/564/565, Groppa, 102714, Gomez, 95404, Ispizua, 95424/Ispizua, 97086, Ispizua, 112360, Reynoso, 112370, Reynoso, 112480, Reynoso, 104030, Quinteros, 104050, Quinteros, 97366/97370, Iida 100204, 205/214/Shoji, 97080, Romero, 104180, Reposi, 104186, Reposi, 106664/665, Reposi, 108156, Troyansky, 105740, Costa, 105746, Costa, 103425/111360, Contreras, 119620, Oppelt, 128536/132078/Nazar, 120030, Steinmann, 80381, Toledo, 80382, Toledo, 80383, Toledo, 89121, Marin, 125309/125310/125316/Alcalao, 105404, Godoy, 88264, Vergara, 82716, Del Barrio, 82717, Del Barrio, 124775, Rodriguez, 91117, Torresi, 91118, Torresi, 91119/Torresi, 91120, Torresi, 101680, Diez, 122294, Mansur, 122295, Mansur, 90510/532/López, 99980, Pizarro, 117758/120748/120960, Velazquez, 124436, Bustamante, 88262, Vergara, 124618, Gonzalez, 100840, Rivas, 105255, Diez, 121170/121180/Azara, 128082, Rivero, 125321, Alcalao, 85816, Irala, 90511, López, 94386, Maceira, 109838, Maceira, 105220, Prado, 105220/025/034/035/Rey, 100670, Castillo, 102810, Rojas, 112440, Bogado, 113768, Bogado, 89192, Benvenuto, 120640, Kreischer, 96465, Spina, 103096, Rivero,

El Presidente

e. 31/8 Nº 72.803 v. 31/8/89

"D"

DE LOS PASOS PERDIDOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por inst. priv. 11/8/89, en soc. DE LOS PASOS PERDIDOS S. R. L. Gustavo Adolfo Hourcle, renuncia a la Gerencia.

El Autorizado

e. 31/8 Nº 72.683 v. 31/8/89

DIFI
Sociedad Anónima

Conste que por escritura del 17/7/89, Nro. 113, Registro 29 de Capital DIFI S. A. constituida por estatutos en escritura del 14/11/88, fo. 504, Registro 19, inscripta IGJ el 2/12/88, bajo el Nro. 8792, Libro 106, Tomo A de S. A. por medio del presidente del Directorio y en virtud del acta de Directorio Nro. 3 transcripta en la presente escritura, otorga Poder General Amplio de Administración y Disposición en representa-

ción de la sociedad con todas las facultades del Directorio; a nombre de David José Dickman.
e. 31/8 Nº 72.678 v. 31/8/89

D. V.
Sociedad Anónima

D. V. SOCIEDAD ANONIMA comunica que la Asamblea del 3 de mayo de 1988, eligió el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alfredo Porchetti; Vice Presidente: Lidia lucía Messano.
El Escribano
e. 31/8 Nº 71.389 v. 31/8/89

"E"

E. C. K.
Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria de Mandatos y Servicios

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8/12/88, redujo el capital de ₳ 492.006 a ₳ 15.900. Oposiciones de ley en Reconquista 336 piso 1º oficina 11 Cap. Fed.
El Autorizado
e. 31/8 Nº 72.820 v. 4/9/89

EMPACADORA MOLINO AZUL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 20/2/1987 el Directorio dispuso la siguiente distribución de cargos Presidente: Miguel Fernando Domingos Ferreira, Vice Presidente: Joaquín Domingo Ferreira Dos Santos, Directora Titular: Ana María Legnani de Ferreira.
El Autorizado
e. 31/8 Nº 72.779 v. 31/8/89

EMPACADORA MOLINO AZUL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 4/12/1987, se dispuso que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera Presidente: Miguel Fernando Domingos Ferreira, Vice Presidente: Joaquín Domingo Ferreira Dos Santos, Directora Titular: Ana María Legnani de Ferreira.
El Autorizado
e. 31/8 Nº 72.771 v. 31/8/89

EMPACADORA MOLINO AZUL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 20/9/1988 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera; Presidente: Miguel Fernando Domingos Ferreira, Vicepresidente: Joaquín Domingo Ferreira Dos Santos, Directora Titular: Ana María Legnani de Ferreira.
El Autorizado
e. 31/8 Nº 72.773 v. 31/8/89

"G"

GEOSOURCE PRODUCTOS Y SERVICIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución del Directorio adoptará en reunión del 23/1/89, protocolizada por escritura pública Nº 422 del 7/8/89, pasada al folio 1163 del Registro Nº 375, la sociedad "GEOSOURCE PRODUCTOS Y SERVICIOS S. A." revocó el poder bancario otorgado a favor de los señores Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas, Oscar A. Zengarini, José A. Chevalier Boutell, Pedro J. Millitello y Humberto L. Toyama, otorgado por reunión del Directorio del 12/9/86 protocolizado por escritura pública Nº 548, de fecha 12/9/86, pasada al folio 1641 del registro notarial Nº 375.
El Vicepresidente
e. 31/8 Nº 72.747 v. 31/8/89

GUILLERMO PADILLA LTDA.
S. A. C. e I.

Comunica que la Honorable Comisión Nacional de Valores, por disposición Nº 552 ha resuelto: autorizar a GUILLERMO PADILLA LIMITADA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL la impresión de mil setecientos treinta (1730) títulos representativos de acciones ordinarias, clase "B" y de Valor Nominal un (1) austral cada una de acuerdo al siguiente detalle: 250 de 10 acciones; 150 de 50 acciones; 250 de 100 acciones; 230 de 500 acciones; 200 de 1.000 acciones; 200 de 2.000 acciones; 250 de 5.000 acciones; 200 de 10.000 acciones; lo que hace un total de valor nominal australes de cuatro millones (V/₳/N. 4.000.000) con las firmas en facsímil.
El Directorio
e. 31/8 Nº 72.815 v. 31/8/89

"L"

LABORATORIOS CIDAN
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio nº 9 del 15/4/89 y Acta de Asamblea nº 7 del 30/4/89 se nombró el órgano Directivo y Sindicatura de Laboratorios Cidán S. A. ambos con vencimiento de mandato el 31/12/91 quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Mary Mabel Guerra; Vicepresidente: Adriana Clelia Priore; Director titular: Sergio Néstor Priore; Síndico titular: Dr. Alberto José Liotti; Síndico suplente: Dr. Norberto Villachica.
El Directorio
e. 31/8 Nº 72.725 v. 31/8/89

LABORATORIOS EWE
Sociedad Anónima

Comunica nueva formación del Directorio: Presidente: Eduardo Walter Ettlin, Vicepresidente: Eduardo Walter Ettlin (h), Directores: Mónica Vivian Ettlin, Gabriela Paola Ettlin, Alejandro Rossi: Síndico Titular: Luis Samuel Fidel, Síndico Suplente: Hugo Alberto Cossoy. Las autoridades fueron designadas por Acta de Asamblea el día 3 de julio de 1989 y Acta de Directorio del 5 de julio de 1989.
El Presidente
e. 31/8 Nº 72.738 v. 31/8/89

LEROY SOMER BURBAN ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que mediante Asamblea Ordinaria unánime celebrada el 31 de mayo de 1989 la sociedad resolvió aumentar su capital social de ₳ 7.880 a ₳ 13.018 mediante la emisión de 2.620 acciones ordinarias no endosables clase "A" de ₳ 1 y un voto cada una y 2.518 acciones ordinarias no endosables clase "B" de ₳ 1 y un voto cada una.
El Apoderado
e. 31/8 Nº 72.814 v. 31/8/89

"P"

PETER CREMER ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por es. 505 del 11/8/89 del Reg. 310 de Cap. "PETER CREMER ARGENTINA S. R. L. confiere Pod. Especial a Rosa Facchin, María Fernanda Lasserre de Carissimo, Wolfgang Hans Juergen Piets y Pablo Ferres Sayago, con las facultades que surgen del mismo.
El Escribano
e. 31/8 Nº 71.404 v. 31/8/89

PETER CREMER ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por es. 507 del 11/8/89 del Reg. 310 de Cap. "PETER CREMER ARGENTINA S. R. L. Revoca: a) El Pod. Esp. conferido a María del Carmen Taibo y a Flavio Armando Baiardi por esc. del 5/6/78... c) el Pod. Esp. conferido a María del Carmen Taibo, Néstor Edgardo Dal Pont y a Patricia Crespo de Branz por esc. del 17/5/85, mismo Reg.
El Escribano
e. 31/8 Nº 71.405 v. 31/8/89

PIED-NU
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por doc. priv. del 25/7/89 en "PIED-NU S. R. L." se adelanta el vencimiento social fijándolo el 31/7/89 y se designan liquidadores a los socios y al Sr. Alberto Bienvenites L. E. 3.153.863, quienes actuarán en forma indistinta.
La Autorizada
e. 31/8 Nº 72.799 v. 31/8/89

"R"

RADIO MITRE
Sociedad Anónima

Comunica: Que por Asambleas Ordinarias del 26/8/88 y 4/7/89 aumentó su capital de ₳ 215.600 a ₳ 269.500 y de ₳ 269.500 a 646.800 respectivamente.
El Autorizado
e. 31/8 Nº 72.821 v. 31/8/89

RODRIGUEZ MEDRANO
S. A. C. I. A. e I.
Expt. I. G. J. Nº 30.768

Domicilio: Uruguay Nº 485 Piso 11º Of. "C", Capital Federal. Se comunica a los interesados que el día 22 de agosto de 1989 el Sr. Hugo Florencio Rodríguez Medrano, Presidente de la firma RODRIGUEZ MEDRANO S. A. C. I. A. e I., Renunció en forma indeclinable. Asumió la Administración y Representación el Sr. Vice-Presidente Tomás Francisco Rodríguez Medrano. Buenos Aires, agosto 25 de 1989.
El Directorio
e. 31/8 Nº 72.681 v. 31/8/89

"S"

SAN IVO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 390, del 26/7/89, al folio 1.102, del Registro 533, Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria de SAN IVO S. A. que aumentó el capital social a ₳ 300.000,- representado por 300.000 acciones de V. N. ₳ 1,- c/u. y fijó la garantía de los directores en ₳ 1.000,-.
El Directorio
e. 31/8 Nº 72.715 v. 31/8/89

SERMANDA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/8/89 se resolvió aumentar el Capital Social en ₳ 85.000 por lo que se emitirán 85.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N ₳ 1 y de un voto por acción. La emisión será con una prima de ₳ 94,00 por cada acción suscripta y la integración será al contado y en el momento de la suscripción. Fíjanse 30 días a partir de la última de estas publicaciones para ejercer el derecho de preferencia.
El Autorizado
e. 31/8 Nº 72.732 v. 4/9/89

SULZER HNOS.
Sociedad Anónima

Hace saber; Que por A. Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Sesión de Directorio, ambas del 23/5/89; Escritura 257 ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a la designación por un ejercicio del siguiente nuevo Directorio Presidente: Juergen Hans Martin Bocksch; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Christoph Etter; José Enrique Rohm; y Gustavo Teodoro Haas; Director Suplente: Ernesto Pedro Weidmann. Asimismo y por un ejercicio, se designó Síndico Titular al Sr. Néstor H. Cabadini y Síndico Suplente al Dr. Juan Born.
El Presidente
e. 31/8 Nº 71.388 v. 31/8/89

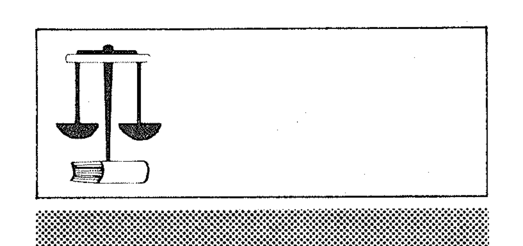
"T"

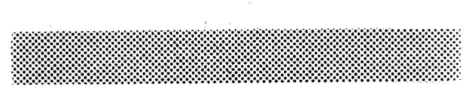
TESIRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por esc. 502 del 10/8/89 del Reg. 310, "TESIRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", Revoca... b) el Pod. Gral. conferido a Martín Luis Kantor y Jaime Miguel Szeferblum, por esc. del 17/9/87, mismo Reg.
El Escribano
e. 31/8 Nº 71.406 v. 31/8/89

THD AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 16/5/89 THD AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, designó: Presidente Dr. Antonio Avila Vicepresidente 1º Dr. Marcelo Gallo y Vicepresidente 2do. Sr. Luis M. Caral.
La Abogada
e. 31/8 Nº 72.812 v. 31/8/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/8/89- Vence: 31/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/8/89	ANDRES RODRIGUEZ Y MARIA GARRIDO DE RODRIGUEZ	71.224
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17/8/89	FRANCISCA AGUIRRE DE ISCARO	71.233
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/8/89	RODOLFO RODRIGUEZ	72.401
2	4	Martin Alejandro Christello	27/6/89	MARIA JOSEFINA LIZZADRO	71.208
3	6	Alberto Ugarte	11/8/89	MANUELA MEDIN VIDAL VDA. DE FARIÑA BARROS	71.247
4	7	Silvia V. Guahnón	15/8/89	CARLOS ENRIQUE FORMATTO	72.222
4	8	Maria del Carmen Aguirre	14/8/89	EUGENIA MOREIRA	71.240
6	11	Juan Luis Arito	22/8/89	RODOLFO BESSONE Y OFELIA LLAMAS DE BESSONE	71.218
11	21	Julio Campos	11/8/89	CARLOS ALBERTO COSTA	71.205
11	21	Julio Campos	8/8/89	OSCAR BRANCHE	71.228
11	22	Maria Isabel Benavente	16/8/89	LUCRECIA MARIA MICAELA LANGELLOTTI	71.207
13	25	Ernesto Lucchelli	15/8/89	VIRGINIA VAZQUEZ DE DELGADILLO Y JOSE DELGADILLO	71.212
14	27	Patricia E. Castro	21/4/89	JOSE PUCCIARELLI	71.231
14	28	Guillermo C. Mercado	15/8/89	VICENTE AQUINO	71.203
14	28	Guillermo C. Mercado	31/7/89	JOSE GARCIA VELIS	72.403
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/8/89	SANTIAGO GUELFO Y MARIA ALCIRA PENA VDA. DE GUELFO	72.241
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/89	MARIA SAVINSKI VDA. DE GUTTERMAN	72.260
18	36	María Isabel Millán	11/8/89	EDUARDO VAZQUEZ	71.206
21	42	Ramiro E. Rodriguez	16/8/89	PLACIDO SEBASTIAN GEROSA	71.230
27	53	Maria Isabel Di Filippo	16/8/89	DELIA FERNANDEZ DE COSENTINO	71.245
27	53	Maria Isabel Di Filippo	10/8/89	RAFAELA BOVE DE ANTONINI	72.233
28	55	Mónica C. Fernández	7/8/89	GOMEZ TRANSITO DEL CARMEN	72.302
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/8/89	ESPERANZA VIDAL	71.248
29	57	Maria Cristina Bourges Capurro	8/8/89	MERCEDES MARTINEZ VDA. DE ZANELLI	72.251
29	58	Maria Cristina Bourges Capurro	17/8/89	EDITH ESTER NOGUEIRA DE BICCI	71.213
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15/8/89	SALVADOR VERNA	71.229
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15/8/89	LUIS JUAN SAETTONE	71.234
35	65	Juan T. Battini Vidal	27/6/89	CARMEN FEDERICO	72.223
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	2/8/89	MARINA MARI Y SALVADOR FEMENIA	71.219
40	70	Carlos E. Antonelli	26/7/89	LAUREANO MENA MORENO	71.242
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	10/8/89	ANA CLEMENTINA BARABINO	72.239
44	74	Fernando O. Galán	4/6/89	PABLO JAURENA	72.225
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/7/89	MARIA SILVESTRE	71.222
49	79	Virginia Simari de Landó	18/8/89	MARIA INES KEARNEY DE CENES	71.204
49	79	Virginia Simari de Landó	18/8/89	FANNY YELIN	71.249
49	79	Virginia Simari de Landó	22/8/89	ANGELA JOSEFA CASARI DE MARTINEZ	71.252
49	79	Virginia Simari de Landó	18/8/89	CARLOS DE MANUEL	72.276
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/8/89	ANGELILLO JORGE	71.220
53	83	Elsa Isabel Miranda	8/8/89	MARIA E. GRUÑEIRO	72.235
55	85	Olga María Schelotto	26/7/89	HECTOR MANUEL IGLESIAS	71.221
55	85	Olga María Schelotto	18/8/89	LADISLAO JOSE TVRDOÑ	72.281
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/7/89	GUILLERMO IARMUSCH Y ROSA LAZAROVICI DE IARMUSCH	71.226
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/8/89	ALEJANDRINA MARIA TORRECILLA DE MENDEZ	71.235
60	90	Enrique C. Virto	9/8/89	MARIA ESTHER FORNILLO DE MAZZA	71.201
62	92	Mirta Lucia Alchini	7/7/89	ANTONIA POTOPOVICIUS SAKALAUSKIENE	71.239
62	92	Mirta Lucia Alchini	14/8/89	POLA TICULSKIER	72.306
63	93	Raquel Brandán Aráoz	9/8/89	ANTONIA ISABEL MEANA DE VELASCO	71.238
63	93	Raquel Brandán Aráoz	15/8/89	MARIA AMELIA BAGES	71.250
63	93	Raquel Brandán Aráoz	3/7/89	SANTA DI LEO	72.413
64	94	José Miguel Pildain	18/8/89	LYDIA HAYDEE STAGNARO	71.246
65	95	Enzo M. Mazzardi	30/6/89	JOSE MARIA VIGIL	71.202
67	97	Daniel F. Fognini	8/8/89	RODOLFO SALGUERO	71.215
67	97	Daniel F. Fognini	17/8/89	NELIDA AIDA CASTIGLIONI Y NELLY CLARA GONEZ MEDINA	71.244
68	98	Patricia Barbieri	28/7/89	LUIS MARIA OLIVERA AVELLANEDA	72.272
69	99	Nora C. González de Rosello	14/8/89	JULIA ANGELICA SANTORO	72.311
70	100	Julio A. Auliel	10/8/89	MARIA CATALINA URRUTIGOITY	71.216
71	101	Susana A. Nóvile	9/8/89	PABLO GABRIEL MILEIKOVSKY	72.250
72	102	Daniel H. Russo	14/8/89	ERCILIA PIA BONO	72.249
75	105	Maria Inés Lezama	12/8/89	FELICIANO VIGO	71.237
77	107	Luis A. Giménez	17/8/89	FELIPE RAFAEL MENDES DIZ	71.197
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14/8/89	ESTHER ELSA SOSA DE PAPARINI	71.210

e. 29/8 Nº 157 v. 31/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/89 - Vence: 1/9/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17/8/89	DELIA POZA Y NORBERTO OMERO CERLETTI	71.298
3	6	Alberto Ugarte	1/8/89	TREVISAN PIO	71.274
3	6	Alberto Ugarte	11/8/89	MIGUEL GARCIA	72.459
4	7	Silvia V. Guahnon	14/8/89	ROBERTO SALVADOR PARREÑO	71.271
4	8	María del Carmen Aguirre	16/8/89	MARIA MERCEDES PEREZ	71.302
5	9	María Celia García Zubillaga	26/7/89	TERESA MERCEDES CUTURELLO	71.268
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22/8/89	MODESTO FLORENCIO MASUCO	71.281
6	11	Juan Luis Arito	20/6/89	JUAN CARLOS SCARAVAGLIONE	72.505
6	12	Juan Luis Arito	14/8/89	BARTOLO VICTORIO TONON	71.283
7	13	María Teresa Tibau	30/6/89	TERESA PETRINI DE BIGIONI	71.267
9	17	Ramiro Santo Fare	17/8/89	JOSEFINA GURRIERI VDA. DE RUTA	71.306
9	17	Ramiro Santo Fare	31/7/89	LIDIA BARTOLOMEI	72.461
11	22	María Isabel Benavente	16/8/89	CITRINOVITZ LYDIA	72.330
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17/8/89	MARIO MARTIN DIAZ	71.307
14	28	Guillermo C. Mercado	22/8/89	ANGELICA TERESA RISSOTTO DE ROCCA	72.351
17	27	José María Pérez	15/8/89	ESTHER BRETTHOLZ Y/O ERNESTINA BRETTHOLZ Y/O ERNA BRETTHOLZ	71.285
18	36	María Isabel Millán	15/8/89	MARIA ESTHER LOPEZ DE PAPA	71.304
18	36	María Isabel Millán	18/8/89	RODOLFO SAUL HARARI NAHEM	72.439
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/8/89	JOSE COSENTINO	71.309
21	41	Luis Guillermo Köhler	17/8/89	ROSENIA EDITH COMPIANO	71.291
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/8/89	AMBROSIO CATTANEO	72.448
21	42	Ramiro E. Rodríguez	10/8/89	JUAN HERNAEZ	71.293
28	56	Daniel Rubén Tachella	18/8/89	WENCESLAO SANROMAN	72.496
29	57	María Cristina Bourges Capurro	15/8/89	ANTONIA MATEJA O ANTONIA MATEJOVA	71.273
29	57	Vilma G. Greco	7/7/89	RAMONA MOSQUERA VDA. DE RODRIGUEZ	71.277
29	57	María Cristina Bourges Capurro	22/8/89	ALFREDO GARELIK	72.503
30	60	José María Perrone	16/8/89	ANTONIA ADELA MARIA CICCIOLI	72.390
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	18/8/89	JACOBO KONOPNY Y FLORA RAQUEL ALPER	72.493
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/8/89	AMALIA LUCIA MUNDIÑANO	71.297
38	68	Luis María Guerra	12/6/89	ERLINDA ROSA SOSA DE SAGARIO	71.264
38	68	Luis María Guerra	16/8/89	SANTIAGO SABINO CAÑAS	72.490
42	72	Patricio F. Ferren	16/8/89	ELECTRA MARTINEZ	72.473
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	3/8/89	ZOILA LUZ BISSO	71.295
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	22/8/89	AMELIA BIDART	72.434
48	78	Ana María Himschoot	18/8/89	DAVID CAINZOS	71.270
53	83	Elsa Isabel Miranda	9/8/89	DOMINGO RUSSO	71.262
53	83	Alejandro M. Saravia	16/8/89	MARGARITA DI LORENZO	71.288
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/8/89	RUBANO ROBERTO ROMULO	72.369
54	84	Paula I. Stanislavsky	18/8/89	CABBARA MOHAMED ADIB	71.284
54	84	Paula I. Stanislavski	22/8/89	VICTOR BENIGNO GLARIA	71.303
55	85	Olga María Schelotto	2/8/89	NICOLASA BOERO	71.289
61	91	Eduardo José Gorris	4/8/89	ANGEL MIGUEL ERNESTO MUSTILLO	72.354
62	92	Mirta Lucía Alchini	16/8/89	ISAIAS DEBOWICZ	71.275
62	92	Mirta Lucía Alchini	16/8/89	PERLA SCHTMAN	71.287
64	94	José Miguel Pildain	18/8/89	ANIBAL PEREZ	71.261
66	96	Juan José Caprio	17/8/89	RUTH FERNANDEZ DE SARMENTI	71.276
66	96	Juan José Caprio	17/8/89	CATALINA MARIA ANTONIA GERMANO DE MARAZZO	72.396
67	97	Daniel F. Fognini	14/8/89	MANUEL SANCHEZ MIRAS	71.299
68	98	Patricia Barbieri	7/7/89	ALBERTO GASCON	71.279
69	99	Nora C. González de Rosello	1/8/89	PEDRO JOSE BRICCHI	71.286
72	102	Daniel H. Russo	11/8/89	GUILLERMO OSCAR PINZAS	72.377
73	103	Dolores Miguens	31/7/89	CRISTINA IVANOVA DE RIO	72.370
74	104	Juan A. Casas	16/8/89	ROSA SCARFO	71.305
77	107	Luis A. Giménez	16/8/89	ELENA CARMEN ISABEL VILLAR DE PEREZ DEL CERRO	72.491
77	107	Luis A. Giménez	16/8/89	AVELINA RUA	71.254
77	107	Luis A. Giménez	6/7/89	ESPERANZA CORDERO	71.278
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/8/89	JUANA MUJICA	71.296
80	110	María Elena Ucar	15/8/89	YOLANDA GRASSO PARATORE	72.471
80	110	María Elena Ucar	15/8/89	ANTONIO TABOADA	72.470

e. 30/8 Nº 158 v. 1/9/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de quince días al Sr. ALFREDO SAN JUAN a fin de que tome intervención en los autos caratulados "ZANGARY GLADYS c/ SAN JUAN ALFREDO s/ Divorcio Vincular" (Exptc. Nº 17.329/89), bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 30/8 Nº 72.603 v. 31/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don PEDRO ADAM SOMER para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolverse petición sin su presencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
e. 30/8 Nº 72.349 v. 31/8/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a DORA BEATRIZ GARCIA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente, en los autos: "BASCOY FRANCOS c/ GARCIA DORA BEATRIZ s/ Divorcio", Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 30/8 Nº 71.311 v. 31/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita al Sr. ROMEO BAMBACAR, para que dentro de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos "NIEVES NANCY MARGARITA c/ BAMBACAR ROMEO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Lucas C. Aon, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 30/8 Nº 72.589 v. 31/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a HUGO NESTOR RABINOVICH, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda interpuesta en autos: "STAROPOLE PEDRO FRANCISCO y Otro c/ RABINOVICH HUGO NESTOR y Otro s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz por dos días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Stella Maris Etcheparc, secretaria.
e. 30/8 Nº 71.331 v. 31/8/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55 del autorizante, cita a don JOSE CARLOS DI GREGORIO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "TOSAR DE DI GREGORIO SILVIA A. c/ DI GREGORIO JOSE CARLOS s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 30/8 Nº 71.352 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, hace saber que en los autos "GULLI DE BRADOLIN CARMELA c/ BRADOLIN LINO s/ Divorcio", con fecha 23 de mayo de 1988, se ha otorgado al divorcio decretado a fs. 119 el efecto de disolución del vínculo matrimonial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 30/8 Nº 71.347 v. 31/8/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 59, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce cita y emplaza a ETHEL SOFIA BAIGORRIA M. I. Nº 3.894.052 a fin de que comparezca a estar en derecho dentro de los quince días en el juicio que se le sigue por divorcio caratulado MACHETTA OSVALDO AVELINO JUAN c/ ETHEL SOFIA BAIGORRIA,

bajo apercibimiento de designarle defensor. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 30/8 Nº 71.341 v. 31/8/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, hace saber a los señores JUAN JOSE LARROUDE y FELIPE GERMAN LARROUDE y/o Posibles Sucesores, Subinquilinos u Ocupantes que en los autos: "RODRIGUEZ EGAÑA DE CORTI MADERNA, STELLA ALICIA c/ LARROUDE JUAN JOSE y Otros s/ Desalojo", Expediente Nº 42.307/89, se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, julio 3 de 1989: ...de la demanda traslado por el término de diez días bajo apercibimiento de ley (arts. 40, 41, 59 y 486 del C. P. C. C.), a tal fin publíquense edictos durante 2 días en el diario "Boletín Oficial" de esta Capital... Beatriz Bonora, Juez". Ello, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Pobres y Ausentes en caso de no comparecer a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Patricio Federico Perren, secretario.
e. 30/8 Nº 71.310 v. 31/8/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Uruguay 714, entrepiso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los señores: MARIA DEL CARMEN MAMMONE de RIOS y CARLOS ALBERTO RIOS, para que comparezcan a estar en derecho, en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MAMMONE DE RIOS MARIA DEL CARMEN y Otros s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 30/8 Nº 71.338 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Nº 96, a mi cargo, comunica y hace saber por el término de dos días, que en los autos caratulados: "ONTANO JORGE ALBERTO s/ Tercería de Dominio en "GOMEZ ORTIZ, GONZALO RICARDO c/ ONTANO GUSTAVO J. s/ Sumario", se ha dispuesto citar a GUSTAVO JORGE ONTANO, para que comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en el juicio, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 30/8 Nº 72.646 v. 31/8/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, piso 6º, cita y emplaza a LILIAN PERLA VILLAVERDE, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "DI MAGGIO MIRTA G. c/ VILLAVERDE LILIAN P. s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 30/8 Nº 72.544 v. 31/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la quiebra de HALPERN DE ELIASCHER CARLOTA s/ Quiebra. Síndico: Eduardo A. Tiplitzchi con domicilio: Suipacha 921, Piso 2º "A", a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/8 Nº 2926 v. 5/9/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. EMILIO VELASCO, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO ARGENFE S. A. c/ VELASCO EMILIO ALDO y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 30/8 Nº 2927 v. 31/8/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 31 de julio de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "TAYA S. A. I. C. s/ Quiebra, de la sociedad de referencia Expte. Nº 60.958" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de noviembre de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, Piso 19 "C", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de diciembre de 1989 y 5 de febrero de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 8 de marzo de 1990 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 28/8 Nº 2860 v. 1/9/89

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber cancelación como título circulatorio certificado plazo fijo intransferible Nº 337.782 Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltdo. por ₳ 97.503,97 vencimiento 29/3/89 a nombre de MAURICIO SCHIFRIN y/o IRMA RIFF de SCHIFRIN efectos formular oposición dentro de los 60 días, en autos "SCHIFRIN MAURICIO s/ canc. certificado". Publíquese quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/8 Nº 71.294 v. 18/9/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GILLIO JORGE, habiendo sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo con domicilio en French 2357, 6º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/10/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, el día 22 de diciembre de 1989 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/8 Nº 2862 v. 1/9/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de la firma ORBA S. R. L. habiendo resultado designado síndico la Cdra. Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1989. Señálase audiencia para el 15 de febrero de 1990 a las 10 hs., en la que los acreedores presentes, cualquiera fuere su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/8 Nº 2928 v. 5/9/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MIRACOLA SALVADOR s/ Quiebra", hace saber que con fecha 31 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de Salvador Miracola. Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquéllas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de noviembre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2º Piso, Of. "D". En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 25/8 Nº 2847 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, de la Dra. Mónica S. Mauri comunica por cinco días en autos "RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A. s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de RADIODIFUSORA EL CARMEN S. A. con domicilio en Cerrito 1266, Piso 11, Oficina 47, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Alberto Jorge Gutiérrez con domicilio constituido en Talcahuano 893, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de noviembre de 1989. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1989 y 12 de febrero de 1990, respectivamente. La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal) el día 7 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los que concurran. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial, en La Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en El Día de La Plata.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1989.
Mónica Susana Maure, secretaria.
e. 28/8 Nº 71.217 v. 1/9/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital, se pone de manifiesto en Secretaría el "Proyecto de Distribución Parcial de Fondos", en los autos caratulados "DIAS DOS SANTOS AMERICO EDUARDO s/ Quiebra" (Expte. Nº 42.461/81), a fin de que tomen conocimiento del mismo los señores acreedores, con la prevención de que será aprobado, si no se formularen observaciones dentro de los diez (10) días a contar de la última de las publicaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Emilio Pérea, secretario.
e. 30/8 Nº 2929 v. 31/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "EL EMPORIO DE LA NUTRIA S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.631) ha sido decretada la quiebra del deudor con fecha 17 de agosto de 1989.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 28/8 Nº 2863 v. 1/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de CARNELAB S. A., con domicilio legal en Avda. de Mayo 791, 2º Piso, Oficina "10" de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la Sindicatura, a cargo del Dr. David Santiago Tobio, con domicilio constituido en Viamonte 1328, 4º Piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/89, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 12/10/89 el que corresponde al art. 40 el día 3/11/89. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y/o informe el lugar de su ubicación. Así mismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley referida y en su caso, con los incs. 1º y 7º del art. citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Así mismo prevéneseles la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio, se fija la audiencia del día 24/11/89 a las 10,30 hs. Carlos A. Villar, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 29/8 Nº 2889 v. 4/9/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de ZIGANORSKY JORGE EDGARDO. Síndico el Dr. José Antonio Iglesias, con domicilio en Suipacha 576, Piso 5º, Of. "6" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de octubre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a ésta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2850 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de BIZANTINA S. A. El correcto domicilio del Síndico Norberto Amadeo Antunez, en Pje. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4º "8", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos ya justificativos hasta el día 6/9/89. Habiéndose modificado los plazos dispuestos oportunamente, de la siguiente forma. ...b) Para la fecha de celebración de la junta de acreedores el 10/11/89; c) Para la presentación del informe del art. 35 de la ley falencial el 27/9/89 y d) Para la presenta-

ción del informe del art. 40 de la ley 19.551 el 10/10/89.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 25/8 Nº 2851 v. 31/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1989 se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO PABLO GOTELLI, C. I. 6.408.339, L. E. 8.341.052, en los autos caratulados "GOTELLI RICARDO PABLO s/ Quiebra", y se hace saber durante cinco días que se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces respecto de los deudores y de quienes tengan bienes de la deudora, los que deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de la publicación; actuando como síndico el Contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/8 Nº 2852 v. 31/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 1 de agosto de 1989, se ha decretado la quiebra de PAPELERA CONTEMPORANEA S. R. L. Fue designado síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la calle Sarmiento 747, 2º Piso "10", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 18 de diciembre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 28/8 Nº 2865 v. 1/9/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de S. R. M. S. A. con domicilio legal en Avda. Santa Fe 919 de Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura a cargo de la Dra. Clara Susana Averhan, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 10, Of. 66 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1989, debiendo la Sindicatura presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 6 de noviembre de 1989 y el que corresponde al art. 40 el día 27 de noviembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurriesen. Intímese al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Cítese al presidente de la sociedad fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse en la sala de audiencia de este Juzgado el día 5 de setiembre a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser traído por la fuerza pública. Notifíquese. Publíquense por el actuario edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 29/8 Nº 2891 v. 4/9/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PANTANALI, CARLOS DANIEL s/ Quiebra", en fecha 5 de julio de 1989 ha decretado la quiebra de CARLOS DANIEL PANTANALI, casado, L. E. 122.559, corredor-comisionista de cereales, con domicilio en Maure 2487, Piso 1º, "B", Capital Federal, intimando al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley; prohibiendo a partir de la fecha efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; fijando el día 6 de diciembre de 1989 hasta el cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge Marcelo Puliani, con domicilio en la calle Riobamba Nº 863, 4º Piso, Of. 8º de la Capital Federal. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, el día 14 de marzo de 1990 a las 8 hs.. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 2853 v. 31/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días que con fecha 27/7/89 se decretó la quiebra de la firma: FURFARO LUNA S. A. Fecha de Verificación de créditos (art. 33 de la L. C.) hasta el día 24/10/89; fecha de presentación de los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la L.C. los días: 6/2/90 y 27/2/90 respectivamente. Junta de Acreedores: 20/3/90, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal a las 8,30 hs. Síndico: Ricardo Sanguinetti. Domicilio: Paraná 777, Piso 7º B Cap. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Se prohíbe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida a entregar los bienes a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 29/8 Nº 2892 v. 4/9/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "HAUSTEILE S. A., decretada con fecha 24 de julio de 1989. Síndico Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 5 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de noviembre de 1989 y 4 de diciembre de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el del día 27 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores Ceferino Fernández D. N. I. Nº 8.260.439 y Stella Castro D. N. I. Nº 0.251.833, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Miguel Angel Carchio, secretario.
e. 28/8 Nº 2866 v. 1/9/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la sociedad "MOTTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijándose hasta el 3 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico Dr. Abel Alexis Latendorf con oficinas en la calle Piedras 153, Piso 1º "E" de esta ciudad, sus peticiones de verificación de sus créditos con los títulos pertinentes. Asimismo se fija para el 6 de diciembre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurrieren, la celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiere. Queda prohibido hacer pagos a la fallida y se intima la entrega de los bienes de aquélla al síndico. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 29/8 Nº 2893 v. 4/9/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "TURIMEX S. R. L. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso Preventivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Turimex, con domicilio en Corrientes 330, 3º con fecha 1/8/89, habiendo sido designado síndico el Dr. Daniel Rodríguez con domicilio en Chacabuco 380, 2º Piso ante quien los acreedores deberían verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 29 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar el informe establecido por el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 18 de octubre de 1989 y el art. 40 de la misma norma legal el día 9 de noviembre de 1989. La Junta de Acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, el día 6 de diciembre de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 72.314 v. 1/9/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por un día que se ha calificado la conducta de los Sres. GASPAR LUIS FERRANDO y JORGE RUIZ como de culpable y fraudulenta en los autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO s/ Concurso Civil s/ Incidente de calificación de conducta".
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/8 Nº 2854 v. 31/8/89

Nº 26

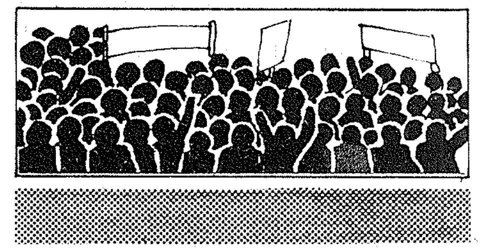
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, sita y emplaza por cinco días a doña PATRICIA EDITH PANIAGUA DE ANZIL, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PANIAGUA DE ANZIL PATRICIA EDITH s/ Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese edictos por dos días. Enrique Manuel Butty, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 30/8 Nº 71.318 v. 31/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Letra "J" de la Dra. Isabel Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64 de la Dra. Susana M. Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza en la causa Nº 19.601 seguida contra MASSOLO y Otros, por el delito de calumnias art., 109 del C. P., por el término de dos días, a contar desde la última publicación para que comparezca a estar de derecho el Sr. JORGE OSCAR CARBONE, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de tenerlo por abandonado de la acción legal oportunamente promovida en autos, art. 53, inc. 5º del C. P. Civ., y Com., 75 C. P. y 175 C. P. C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 30/8 Nº 2931 v. 31/8/89

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL — SAN JUAN

Por el presente se hace saber que por ante este Juzgado Comercial Especial de San Juan, a cargo del Dr. Mario A. Correa, Secretaría de la Dra. Ana María Videla de Almirón, radican los autos Nº 122, caratulados "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A. Quiebra solicitada por BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, uno de junio de mil novecientos ochenta y nueve. autos y Vistos: ...Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Banco Agrario Comercial e Industrial. II) Prohibir la salida del país a las autoridades de la fallida a cuyo fin deberá oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación San Juan, Policía Federal y Dirección General de Aduanas. III) Ordenar se anote la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y Registro Público de Comercio. IV) Designar al Banco Central de la República Argentina Síndico Inventariador y Liquidador en las personas de la Dra. Norma Valinotti de Eraso y Dr. Miguel Eduardo Ruiz Carazo, a quienes se les notificará a los fines de la aceptación del cargo y juramento de ley. V) Ofíciese a la Inspección Gral. de Personas Jurídicas para que proceda a retirar la Personería Jurídica de la fallida. Esta medida deberá ser comunicada además al Registro Público de Comercio. VI) Ordenar se publique edictos por el tiempo y forma de ley. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa, Juez. Ana María Videla de Almirón Secretaria". "San Juan, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1) Señalar fecha hasta la cual los acreedores presenten sus demandas de verificación de créditos, el día veinte de setiembre de 1989; 2) presentación del informe individual, el día veinte de noviembre de 1989 y presentación del informe general, el día 7 de marzo de 1990. La presente integra la parte resolutiva de fojas 211/212. Aclárase que si las fechas consignadas coinciden con días hábiles judiciales, asuetos, feriados, etc. pasarán al día hábil inmediato posterior sin necesidad de previa publicación de edictos. Protocolícese, déjese copia autorizada en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Mario A. Correa, Juez. Ana María Videla de Almirón, Secretaria". Se hace saber que a los efectos del proceso de verificación establecido por el art. 33 de la Ley Conc. se fija como domicilio el de calle Rivadavia 44 este ciudad de San Juan, en horario de 9 a 13 hs., en días hábiles. Firmado: Dr. Mario A. Correa, Juez, Dra. Ana María Videla de Almirón, Secretaria". La publicación ordenada debe realizarse por el término de cinco días, los que a todos los efectos de los gastos deberá estarse a lo dispuesto por el art. 97 Tercer apartado de la ley 19.551. El Juzgado resulta competente en razón de la materia y monto del proceso, las partes son BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y BANCO AGRARIO COMERCIAL e INDUSTRIAL S. A. En Liquidación. A todos los efectos se deja constituido domicilio de la entidad en quiebra el de calle Rivadavia 44 este, ciudad de San Juan (C. P. 5400).
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 30/8 Nº 2932 v. 5/9/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Orden Nacional

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con Competencia Electoral, Dr. Juan Edgardo Fégoli, en los autos Nº 266.945 caratulados "Movimiento Nacionalista Constitucional s/ reconocimiento - Orden Nacional", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de 3 (tres) días, que la entidad política en constitución ha solicitado la publicación de la denominación Movimiento Nacionalista Constitucional, la cual fue adoptada con fecha 25 de marzo de 1988, al efecto de las oposiciones que pudieran formularse a dicha

denominación conforme a lo prescripto por el art. 14 ap. 2º de la ley 23.298.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.

Roberto S. Preller, Secretario Electoral.

e. 30/8 Nº 2933 v. 1/9/89

PARTIDO AZUL Y BLANCO

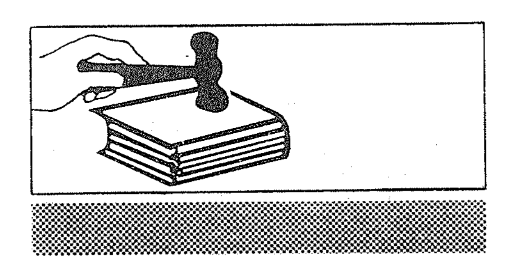
Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo de Dr. Luis José Vivas, Secretaria a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento el Art. 14 de la Ley 23.298, oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO AZUL Y BLANCO s/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO POLÍTICO EN EL DISTRITO FORMOSA" Expte. Nº 226 Fº 124, Año 1989, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 9 de mayo de 1989.

Formosa, agosto de 1989.

Antonia Del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/8 Nº 2934 v. 1/9/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos WAISMAN LEÓN s/ sucesión, Exp. 11.145/72, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 8 (ocho) Setiembre de 1989, a las 12,45 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas 5018, cuyo terreno mide 8,66 m. fte. NO. por 27,67 m. fondo (Título fs. 199), Ad. Corpus. Desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base A 2.000.000; Seña: 30%; Comisión: 3% en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos fs. 197, no se adeuda suma alguna por impuestos atrasados. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión del bien. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente. Se deja constancia que la edificación existente en malas condiciones de conservación y habitabilidad.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 29/8 Nº 72.488 v. 31/8/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre piso de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ BARRERA e HIJOS CONSTRUCCIONES s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Expte. Nº 138790/88) que los martilleros Augusto L. Baistrocchi y Armando A. Baistrocchi (Tel. 46-6221) rematarán el día 11 de setiembre de 1989 a las 14,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno ubicados en las proximidades del Puente Márquez, Partido de Moreno, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designados según su título con los Nros. 27 y 28 de la fracción "C" 36 y miden cada uno de los lotes: 18 m de frente por 70 m. de fondo, o sea una superficie de 1.280 m²; cada uno de ellos lindando: Lote 27: por su frente al Norte con calle sin nombre, al Sud con el lote 12, al Oeste con el lote 26 y al Este con el lote 29. Lote 28: por su frente al Nord Nord Oeste con calle sin nombre, por su costado al Este Nord Este con el lote 29, por su contrafrente al Sud Sud Este con el lote 12 y por su costado al Oeste Sud Oeste con el lote 27. Lo descripto se transmite por parte de la adquirente de la afectación que surge del plano 64-56-63, en virtud del Acceso Oeste a la Capital Federal, Sección Rio Reconquista-Moreno, que surge como manzana 77, de modo que la superficie remanente de cada lote es: Lote 27: 876,06 m². Lote 28: 902,43 m². Y lo afectado por la Dirección Nacional de Vialidad se describe así: del lote 27: 18,06 m. al Norte, lindando con el remanente de su propio lote, 20,60 m. al Este Nord Este lindando con la superficie afectada del lote 28, 18 m. al Sud Sud Este lindando con la parcela 13 y 22,06 m. al Oeste Sud Oeste lindando con superficie afectada del lote 26. Superficie 383,94 m². Del lote 28: 18,06 m. al Norte lindando con remanente de su propio lote; 19,13 m. al Este Nord Este, lindando con resto de su manzana, 18 m. al Sud Sud Este lindando con la parcela 12 y 20,60 m. al Oeste Sud Oeste lindando con superficie afectada del lote 27. Superficie de 357,57 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C; Manzana 77, parcelas 27 y 28. Guías 19949 y 19950. Dominio inscripto bajo el Nro. 4711. Según plancheta municipal obrante en autos la manzana se encuentra delimitada por las Av. Gaona (Acceso Oeste) calle colectora (pavimentada) y las calles Tuyutí, Pedro de Alarcón y G. Marconi (de tierra). Por encontrarse desocupados y sin alambrado pueden visitarse libremente. Según informe de fs. 79 al 30/12/88 la parcela 27 adeuda por Impuesto Inmobiliario desde año 1984 la suma de A 887,73 y según fs. 82 vta. al 15/12/88 adeuda por impuestos municipales desde año 1987 A 486,77; y según informe de fs. 76 al 30/12/88 la parcela 28 adeuda por Impuesto inmobiliario desde año 1986 la suma de A 750,08 y según informe de fs. 84 vta. al 15/12/88 adeuda por impuestos municipales desde año 1987 la suma de A 486,77, con más recargos e intereses al tiempo de su efectivo pago. Base: A 240.610,52 (fs. 91) (en conjunto) al contado y al mejor postor. Seña: 30% a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal (art. 579 Cod. Proc.). Se hace saber a los adquirentes que deberán efectivizar el pago de los saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta bajo apercibimiento de actualización de dicho saldo de precio a partir de la fecha de realización del remate y conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionado por el INDEC nivel nacional, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1989.

María Cristina de Benincasa, secretaria.

e. 30/8 Nº 72.647 v. 31/8/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76 sito en calle Paraguay 1536 piso 1º, de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/BARRERA, RODOLFO L. s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Expte. Nro. 573/88) que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (Tel 46-6221) rematará el día 11 de setiembre de 1989 a las 14,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., un lote de terreno ubicado en las proximidades del puente Márquez, Ptdo. de Moreno de la Pcia. de Bs. As., designado según su título con el Nro. 26 de la manzana C-36 que mide 18 m. de frente por 70 m. de fondo o sea una superficie total de 1.200 m² y lindando al norte con calle sin nombre, al Sud con el lote 14, al Oeste con el lote 25 y al Este con el lote 26. Lo descripto se transmite con reconocimiento por parte del adquirente de la afectación que surge del plano 64-56-63 en virtud del Acceso Oeste a la Capital Federal. Sección Rio Reconquista, Moreno, que surge como manzana 77, de modo que la superficie remanente del lote es: 849,09 m² y lo afectado por la Dirección Nacional de Vialidad se describe así: Lote 26: 18,06 al Norte lindando con remanente de su propio lote, 22,06 m. al Este Nord Este, lindando con la afectada del lote 27; 18 m. al Sud Sud Este, lindando con parcela 14 y 23, 53 m al Oeste Sud Oeste lindando con la superficie afectada del lote 25 con una superficie total de 410,31 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección: C; Manzana 77, Parcela 26 guía 19948. Inscripto su dominio bajo Nro. 11955. Según plancheta municipal obrante en autos la manzana se encuentra delimitada por las Av. Gaona (Acceso Oeste) calle colectora (pavimentada) y las calles Tuyutí, Pedro de Alarcón y G. Marconi (de tierra). Por encontrarse desocupados y sin alambrado pueden visitarse libremente. Según informe de fs. 75 al 9/12/88 adeuda por Impuesto Municipal desde año 1987 A 487,77 y según informe de fs. 78 al 30/12/88 adeuda por Impuesto Inmobiliario desde año 1983 A 727,55 y según informe de fs. 81 se encuentra fuera de radio de servicio de O.S.N. Base: A 101.476,22 al contado y al mejor postor (fs. 85). Seña: 10%. Comisión 4%. Sellado de Ley 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio procesal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten quedarán notificadas en la forma y oportunidades previstas por los arts. 41 y 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del lapso antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cod. Proc. y que el escribano será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 30/8 Nº 72.648 v. 31/8/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, comunica por dos días en los autos: "CHILELLI DE BERTOLINI MARIA ELIDA c/MONKOTO S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA s/INCIDENTE DE SUBASTA" Expediente Nº 185.798 bis, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de setiembre de 1989 a las 15 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Pte. Perón Nº 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cortina Nros. 2.355/2.367/2.369, entre las calles Tinogasta y Simbrón, edificado en un terreno que mide: 17,43 mts. en su frente al SO, su costado NO está formado por una línea quebrada en tres tramos que mide de SO a NE, 37,97 mts., de ahí, formando un martillo en contra de NO a SE, se miden 8,47 mts., y de ahí, de SO a NE, se miden 8,65 mts., lindando con la parcela diez-c y fondos de las parcelas siete y seis; 8,71 mts., en su contrafrente al NE, donde linda con parte de la parcela cinco-b y 46,19 mts. en su otro costado al SE, donde linda con la parcela doce-b, encerrando una superficie total de 729,64 m². N. Catastral: Circunscripción quince; sección 93. manzana 141; parcela 11 a. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus. Base: A 160.058,02. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El pago del saldo de precio, deberá ser efectivizado por el adquirente, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada. Dominio (fs. 133/134); Inhibición (fs. 135); Título (fs. 148/154); Municipalidad (fs. 136 vta.) y Obras Sanitarias (fs. 141/144). El bien se exhibe los días 1 y 4 de setiembre de 9 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.

Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 30/8 Nº 72.592 v. 31/8/89

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, comunica por dos días en los autos: "CHILELLI SALVADOR c/OUTERIAL EDUARDO B. S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 52.461/88, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de setiembre de 1989 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Pte. Perón Nº 1233 Capital, la unidad funcional Nº 31, ubicada en el noveno y décimo piso del inmueble sito en la calle Campos Salles Nros. 2.310/2.312 con entrada por el Nº 2.312, designada también como letra "A", Capital Federal, compuesta de las siguientes superficies: 9º piso, cubierta y total 39,28 mts. y en el 10º piso, cubierta 41,64 mts., semi-descubierta 20,50 mts. total del piso: 65,57 mts. Total de la unidad: 104,85 mts. Porcentual 6.97 %. Matrícula: FR 16-10350/31. Se trata de un duplex, que consta en el 9º piso de hall de entrada, living-comedor, cocina y toillete y el piso 10º, dos dormitorios, baño y terraza con lavadero. Base: A 1.898.650. Seña: 10 %. Comisión: 3%. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se realiza al contado. El que resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Dominio fs. 92/94; Inhibición: 95/96; Título fs. 104/107; Deudas Municipales fs. 97; Obras Sanitarias fs. 102/103 y Expensas no registra al mes de abril de 1989 (fs. 91). El bien se exhibe los días 5 y 6 de setiembre de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 30/8 Nº 72.593 v. 31/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en el expte. Nº 55.702 "EGAÑA CONSTRUCCIONES S.A. s/quiebra-incidente de subasta de bienes", que los martilleros José B. Molina y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 12 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles unidades funcionales (cocheras) y unidades complementarias de la finca de la calle Agüero 2025/29/39 de Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: 1) U.F. 8 y uc. IV; 2) U.F. 10 y uc. I; 3) U.F. 12; 4) U.F. 20; 5) U.F. 23; 6) U.F. 69 y uc. X; 7) U.F. 88; 8) U.F. 89; 9) U.F. 90 y uc. VII; 10) U.F. 97 y uc. XI; 11) U.F. 99 y uc. XIII; 12) U.F. 100 y uc. XIV. Desocupadas. Ad corpus. Se deja constancia que las uc. XIII y XIV se ubican y tienen acceso por la finca de French 2785/7. Deudas O.S.N. fs. 159/70; M.C.B.A. fs. 208/10; expensas fs. 192/94. Exhibición: todos los días hábiles a partir del 5 de setiembre de 1989 en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Al contado y al mejor postor. Base: para los lotes 1, 2 y 3, A 650.000 para cada uno. Base: para cada uno de los restantes lotes A 800.000. Seña 20 %. Comisión 3 % sellado 0,5 % en efectivo y en el acto del remate. El precio de venta no incluye I.V.A. el que es del 15% y que deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 23 de agosto de 1989.

Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 30/8 Nº 2935 v. 5/9/89

Nº 7

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por cinco días en los autos "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Caja de Ahorro y Seguro s/Incidente de concurso especial" expte. Nº 46.357, que los Martilleros Hernán F. Miguens y Juan Manuel Cafferata rematarán el día jueves 14 de Septiembre de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital, el inmueble (planta industrial) ubicado en la Prov. Bs. As., partido Tres de Febrero, localidad de Ciudadela, con frente sobre calle Comesaña 3949 y contrafrente sobre Av. Militar 3990 cuya superficie total es de 3 hs. , 20 as., 10 cs. y 49 dm², (32.010,49 m²), ad-corpus, con todo lo edificado, adherido y plantado al suelo, en el estado de conservación en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, fracc. 67, Parc. 1 a, Pda. Inmob. 2082. Superficie cubierta aproximada 20.400 m², ad-corpus. En la subasta se incluyen 6 líneas telefónicas, quedando a cargo del adquirente su transferencia. El inmueble se entregará totalmente desocupado. Base: A 415.058.050., al contado y al mejor postor, sin perjuicio de las facilidades, que se establecen en el presente. Seña: 10% en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Juzgado y Secretaría, Comisión 3% y Sellado de ley, deberán ser abonados en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de optarse por el pago con facilidades, se establecen las siguientes condiciones: a) 10% en el acto de la subasta en concepto de seña; b) 20% dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta; c) 70% correspondiente al saldo de precio, en cuatro cuotas semestrales, con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de la fecha de la subasta, ajustado el saldo de precio por índice de precios mayoristas nivel general (INDEC), tomando como base el índice del mes anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al vencimiento de la cuota; d) el saldo de precio, actualizado, devengará un interés de 12% anual vencido, pagadero en ocho cuotas trimestrales, vencidas, la primera de

ellas a los tres meses a contar de la fecha de la subasta. En caso de tenerse que aplicar intereses punitorios se fijan en el 50% de la tasa de interés señalada. En caso de optarse por el pago financiado, se deberá constituir hipotecas en 1er. grado a favor de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por el saldo de precio, hasta su concurrencia con el crédito con privilegio especial verificado a favor de la Caja; dejándose constancia en la misma, que si el saldo de precio excediera el crédito de la Caja, el mismo se constituirá a favor de la masa de acreedores de la fallida. La hipoteca en cuestión se otorgará por escribano designado de oficio por el Juzgado, y la posesión del inmueble se concretará a la firma de la hipoteca. Los galpones para uso industrial y/o depósito son siete con una superficie cubierta aproximada total de 15.700 m² y oficinas y demás dependencias de aprox. 4.700 m². Posee importantes playas de estacionamiento en ambos ingresos a la planta, tanque de agua de aprox. 150.000 lts. de 25 mts. de altura alimentados por conexión a O.S.N. y dos perforaciones con equipo sumergible de bombeo; pozos y bombas para líquidos cloacales. Sobre entrada de Av. Militar existe usina transformadora de Segba. El inmueble se exhibirá los días 7,8,9,10 y 11 de Septiembre de 1989 de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los Martilleros están autorizados para tomar todas las medidas necesarias a los efectos de preservar la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, a los 18 días de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 29/8 Nº 72.484 v. 4/9/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el expte. Nº 52.048 "INHOUDS KLEIN S.A. s/quiebra-incidente de enajenación de bienes inmuebles por la sindicatura, calle Blanco Encalada 4847/53", que los martilleros José María H. Bouquet, César L. Galli, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 14 de setiembre de 1989 a las 12,30 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 4847/53 de Capital Federal, con dominio inscripto en la Mat. Nº 16-26620, Circ. 16 Secc. 51, Mz. 60, Parc. 19, con una sup. aprox. de terreno de 542 m². "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Sobre el terreno indicado existe un edificio en construcción (con un avance de obra del 61,05% según pericia existente) que se desarrolla en planta sótano, planta baja y nueve pisos, con una superficie total aprox. de 3453 m², destinado a casa de departamentos en propiedad horizontal y están proyectados 42 departamentos (de tres dormitorios con dependencias, de dos y un dormitorio y un ambiente), unidad de portería y cochera colectiva. Exhibición: el bien podrá visitarse los días 4,6,8,11,12 y 13 de setiembre de 1989 de 9 a 15 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 95.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en efectivo y/o cheque certificado sobre esta plaza (el cheque únicamente por el monto de la seña y a la orden de INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s/quiebra). Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en las mismas condiciones antes enunciadas o sea al contado, junto con la oferta deberá acompañarse cheques certificados por el monto de la seña en la forma indicada y otro a nombre de uno de los martilleros por el importe de la comisión y sellado; las ofertas podrán presentarse al Juzgado hasta el día anterior al de la subasta y deberán ser abiertas por los martilleros en el acto del remate, resultando base de la subasta la oferta más alta; el comprador deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día (art. 571 C. Procesal). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario.

e. 25/8 Nº 2849 v. 31/8/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº22, Secretaría Nº 43, comunica por seis días en los autos: "MONDINO JOSE ANGEL FELIPE s/Quiebra", Expediente Nº 15.874/88, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alfredo V. Ocampo rematarán el día 7 de Septiembre de 1989 a las 15 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juán D. Perón Nº 1233 Capital Federal, la embarcación crucero "Six June", que tiene las siguientes características principales: eslora total 18,40 mts.; eslora entre perpendiculares 15,65 mts.; manga 5,38 mts.; puntal 1,80 mts.; potencia instalada 2 x 215HP; velocidad 18,5 Km. por hora; tripulación doce hombres; tonelaje arqueo neto 30; tonelaje arqueo total 36; instalación eléctrica está compuesta por dos equipos de 220 V, un motogenerador de 10,6 kw, 1500 r.p.m., 50 HP. Doble comando, botado en el año 1982. Matrícula 014.586. Base: ₳ 36.000.000. Seña: 20% Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día 14 de Septiembre de 1989 de 11,30 a 12,30 horas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Nº 5, Avda. Corrientes y Uruguay, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en el Juzgado y secretaría hasta 24 antes del día de la subasta, y estar garantizadas con 30% de la misma con depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Agencia Nº 5 o en bónex serie 82 o dólares estadounidenses que deberán depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Central. A continuación se subastarán los siguientes bienes: un Kayac con remo motor Evonrude 25 c.: una tabla de windsurf con botabara y orza: dos largavistas marcas Wega Sport y Mercuri; un bote de goma inflable de 4,50 mts de eslora con remos, timón de rueda y motor de 45 HP, Mercury; un grupo electrógeno marca Honda; un micro Honda Simplex Grill 790, cuatro raquetas y cinco pelotas para tenis; un plato adorno; seis botellas de Whisky (Chivas Regal, J.B., Old Par J. Walker Blacklabel etc.); motor fuera de borda; sky Taurnipro Curt Jump; dos cañas de pescar; un lanza bengalas y una aspiradora Ultracomb. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% Cuadro "Tarde de Sol" de Oscar Vaz. Base: ₳ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día 8 de Septiembre de 10 a 11,30 horas en la calle Talcahuano 481 3º piso Capital Federal. Exhibición: Todos los bienes (menos el cuadro) y el crucero "Six June" en el Club San Fernando, Sarmiento y Escalada, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, los días 1,2,3,4,5 y 6 de Septiembre de 9 a 15 horas. El cuadro "Tarde de Sol" en Tte. Gral. Juán D. Perón 1233 Capital Federal los días 4,5 y 6 de Septiembre de 16 a 18 horas. Detalles técnicos, planos, y mayor información en las oficinas de los martilleros. Independientemente de los días fijados para la exhibición, a partir de la primera publicación se podrá visitar el crucero previa concertación con los martilleros y tarjeta de visita. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría Palacio de Tribunales, Lavalle entre Talcahuano y Uruguay 7º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires 18 de Agosto de 1989.
Alberto M.R. Güerri, secretario

e. 29/8 Nº 2898 v. 5/9/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ARNO
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARNO S.A.I.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Paysandú 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos de los ejercicios Nº 34 y 35 cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos Nº 34 y 35 finalizados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988 respectivamente.
4º) Consideración de la renuncia presentada por los Señores Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
6º) Elección de Directores y fijación de su número por el término de dos años.
7º) Información y tratamiento de las razones que motivaron la demora de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 8 de setiembre de 1989 inclusive (Art. 238, Ley 19.550).

e. 25/8 Nº 72.088 v. 31/8/89

ALPROEXPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el día 16 de setiembre de 1989, a las 10 horas en Avda. Corrientes Nº 484, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Reforma de los Estatutos. Emisión de acciones.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.

El Presidente

e. 30/8 Nº 72.639 v. 5/9/89

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989, a las 8 horas, en la Sede Social calle

Trelles 2715, Capital Federal para tratar los siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital.
4º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
5º) Consideración del Revalúo de la Ley 19.742 y destino del saldo.
6º) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
7º) Consideración de la gestión de los señores directores y de la actuación del Señor Síndico durante el ejercicio 1988.
8º) Elección y designación de autoridades.
9º) Autorización al Honorable Directorio para efectuar estudios técnicos correspondientes al revalúo técnico de los bienes.
10º) Remuneración al Directorio y Sindicatura en exceso al artículo 261 L.S.-

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.198 v. 31/8/89

BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Anexos, consideración del resultado del ejercicio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/89.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 11 de setiembre de 1989, inclusive.

e. 25/8 Nº 72.138 v. 31/8/89

BITEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido por el Art. 235 para el día 22 de setiembre, a las 10 horas en el local de la Sede Social sito en la calle Gurruchaga 2371, 1º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550, inciso 1, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de nuevos Directores Suplentes.
5º) Ampliación del Capital Social.
6º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.259 v. 1/9/89

BRASPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1989, a las 15 horas, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones del llamado fuera de término de esta Asamblea.
3º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º Consideración de las remuneraciones a los Directores, conforme Artículo 261 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988
5º Consideración de las remuneraciones a los Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
6º Designación de síndicos, titular y suplente.
7º Consideración de la pérdida acumulada el 31 de diciembre de 1988. Reconsideración de la absorción de la pérdida dispuesta por Asamblea del 17 de enero de 1989 y consideración del aumento del capital social para solventar la misma.
8º Consideración del aumento del capital social, sujeto a lo que se resuelva al considerar el punto anterior, por el importe que determine la Asamblea, hasta un máximo de ₳ 8.000.000. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
9º Consideración de las reformas necesarias al Artículo 4º del Estatuto Social para instrumentar la decisión que sea consecuencia del tratamiento del punto 8º de este Orden del Día.
10º Designación de dos directores suplentes.

El Directorio

NOTAS 1) Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social de esta Sociedad sita en la calle Moreno 490, 5º piso, oficinas 501 y 502, en el horario de 9,30 a 18,30 horas, con el fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión. 2) La documentación del Artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición en la sede social. 3) El tratamiento de los puntos 8º y 9º del Orden del Día puede generar la aplicabilidad del Artículo 245 de la Ley 19.550.

e. 29/8 Nº 72.452 v. 4/9/89

"C"

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de setiembre de 1989, a las 18:00 Hs., en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. Belgrano 265 - 10º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de revalúo establecido por la Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.
4º) Aprobación de la Actuación del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6º) Remuneración al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente
e.25/8 Nº 72.188 v. 31/8/89

CUMELEN S.A. Forestal, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Tenedores de acciones Clase A, para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en Echeverría 1825, piso 15, Capital Federal, sede de la Sociedad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración sobre modificación de los Estatutos Sociales.
4º) Conversión de las acciones ordinarias Clase A de 5 votos en acciones ordinarias de 1 voto .
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
6º) Aumento de Capital y emisión acciones ordinarias de 1 voto de acuerdo a lo que resuelva en el punto 4º y 5º de esta Asamblea.
7º) Consideración sobre el cambio de valor nominal de las acciones llevándolo a ₳ 1000.- (Un mil australes) por acción.
8º) Consideración sobre el canje de la totalidad de los títulos en circulación.
9º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: El Punto Nº 4 del Orden del Día requiere quórum de Asamblea Especial. Se recuerda a los socios accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de la calle Echeverría 1825 - P. 15º, Capital Federal, de 10 a 14 horas hasta el 6 de setiembre de 1989 a las 14 horas.

e. 25/8 Nº 72.156 v. 31/8/89

CARDECO S. A. C. I. C. Registro I. G. J. Nº 28.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de setiembre de 1989 a las 17,00 horas en Maipú Nº 42 7º piso, Oficina 73 de Capital Federal. En caso de que no se registre quórum para la primera convocatoria de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se llama a segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha a las dieciocho horas, para ambas convocatorias regirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Objeto Social.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 28/8 Nº 70.982 v. 1/9/89

CEPRIMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1989, a las 11,30 hs. en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración Honorarios Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.458 v. 1/9/89

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio se resolvió postergar la Asamblea General Ordinaria del día 30/8/89 publicada del 11/8 al 17/8/89, bajo recibo Nº 69.921 y convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de CAVAS DE PERDRIEL S.A. que se celebrará el día 18/9/89 a las 18 hs. en Tucumán 1367 5º P. "B", Capital Federal para tratar el ORDEN DEL DIA citado en la anterior publicación, sumándose el siguiente punto:

5º Motivos por los cuales se efectúa la Convocatoria fuera de término.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.580 v. 4/9/89

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en Av. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/7/86.
3º Aumento del Capital Social.
4º Modificación de los Arts. 4º, 5º y 9º.

El Vice Presidente
e. 29/8 Nº 72.423 v. 4/9/89

CAMUATI Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Elía 1268 Capital Federal, para el día 18 de setiembre de 1989 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones y de la gestión del Directorio y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.568 v. 5/9/89

CONFITERIA LIMAY S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 5º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.557 v. 5/9/89

"D"

diMar CINEMATOGRAFICA S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1989 a las 12 hs. (1º convocatoria) y a las 12,30 hs. (2º convocatoria) en Avda. Córdoba 1665, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87 y 31/3/88.
4º) Remuneración de directores y síndicos, titulares y suplentes, conforme al párrafo 3º, art. 261, Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Capitalización saldo de ajuste del capital.
7º) Aumento de capital.
8º) Ratificación o rectificación asamblea del 30/7/84 (sindicatura).
9º) Designación de directores y sindicatura.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.270 v. 1/9/89

diMar CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 10,30 hs. (primera convocatoria) y a las 11,30 hs. (segunda convocatoria) en Avda. Córdoba 1665, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/87 y 31/3/88.
4º) Remuneración de directorio y síndicos, titulares y suplentes, conforme al párrafo 3º, art. 261, Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Capitalización saldo de ajuste del capital.
7º) Designación de directores y sindicatura.

El Presidente
e. 28/8 Nº 72.271 v. 1/9/89

"E"

ELIMAR
S.A.A.G.
Nº Registro Inspección General Justicia: 19.866

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a la hora 11,30, en Sarmiento 459 Piso 8º de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/89. Retribuciones a la Sindicatura.
2º) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.079 v. 31/8/89

ERNESTO SANCHEZ Y CIA.
S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1989 a las 19 hs. en la sede legal de la sociedad calle Navarro 4753, 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del número de miembros del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 10 de los estatutos.
e. 30/8 Nº 72.535 v. 5/9/89

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 636, 3º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 46º Ejercicio vencido el 30 de abril de 1989. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores y fijación de la retribución al Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la asamblea.
e. 30/8 Nº 72.620 v. 5/9/89

ESTANCIAS MARRE
S. A. I. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989 a las 15 horas en Leandro Alem 734 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por art. 234 inc. 1º ley 22.903 del ejercicio económico al 30 de abril de 1989.
2º) Designación y remoción de Directores y Síndicos por un nuevo periodo.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/8 Nº 72.596 v. 5/9/89

"F"

FONTANINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.905

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de setiembre de 1989 a las 9,00 en la sede social de Ciudad de la Paz 2331, Capital. En caso de falta de "quórum" quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios al 30/4/88 y 30/4/89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Retribución conforme art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Actualización contable Ley 19.742.
6º) Elección de los integrantes de Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.277 v. 1/9/89

FRANCESCHI, BADE Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 5291

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 19 horas, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 30 de abril de 1989.
2º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades
4º Consideración de los honorarios del Directorio y retribución a sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 261. Ley Nº 19.550)
5º Honorarios del Síndico.
6º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/8 Nº v. 4/9/89

FRIGORIFICO MORENO
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Frigorífico Moreno S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3º) Consideración actualización contable de lo bienes de uso de acuerdo a la Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General cerrado el 31/8/87.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987. Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la pérdida neta mediante afectación de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1986/87.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.634 v. 5/9/89

"G"

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica , comercial, industrial y financiera

CONVOCATORIA

Ampliación del aviso de convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, publicado los días 11 al 17/8/89. Recibo Nº 69.911

9º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Las Acciones Ordinarias a emitir, de iguales características a las que están en circulación, se destinarán para el pago del dividendo en acciones, a las Acciones Ordinarias (1 voto).

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.288 v. 1/9/89

"H"

HUDSON CIOVINI Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Sánchez de Bustamante Nº 54 de Capital Federal el día 21 de setiembre de 1989 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de tres directores.
3º) Elección de tres miembros del Directorio.
4) Reforma parcial del Estatuto de sus arts. 8 y 10.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.412 v. 1/9/89

"I"

IATASA - INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº de Registro 13.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 11 horas en la sede legal, Tacuarí Nº 32 9no. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28, cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.114 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1989, a las 16 horas en una primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. Of.38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación del llamamiento tardío a Asamblea;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha;
4º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988;
5º) Designación de autoridades y Síndico;
6º) Determinación del plazo de integración de las acciones suscriptas;
7º) Aumento del capital al quíntuplo.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Balances, Estados de Resultados, Memoria, Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio 1988 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Montevideo 708 piso 7mo. Of.38 Capital Federal, donde además los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para el Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea.
e. 25/8 Nº 72.122 v. 31/8/89

INTER BUSINESS CASH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of.38 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del capital;
3º) Reforma de los estatutos en relación al artículo correspondiente al Capital Social;
4º) Autorización para la emisión de acciones con prima y determinación de dicho monto.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.124 v. 31/8/89

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre 1989, a las 17 horas, en Reconquista 379, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1988.
4º) Absorción del quebranto acumulado por el saldo de Reserva por Revalúo Técnico.
5º) Honorarios del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.159 v. 31/8/89

ITALTRIBUNA S.A.
Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración del revalúo contable de la ley 19.742.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.086 v. 31/8/89

"L"

LA TRADICION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1989 a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Pte R. S. Peña 570 4º P. Cap. Fed. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias de los días 16/11/87 y 14/11/88.

El Directorio

Se recuerda a los Señores socios y accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
e. 25/8 Nº 72.195 v. 31/8/89

"M"

MOCBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de setiembre de 1989, a las 18 hs. en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones o certificados en Mom 3099 de lunes a viernes de 9 a 13 hs.
e. 25/8 Nº 72.135 v. 31/8/89

MUSICAL ONCE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1989, a las 15 horas en Alsina Nº 2954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración y tratamiento de los aportes no capitalizados.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Alsina 2954 Capital Federal sus acciones o certificados bancarios con 3 días hábiles de antelación.
e. 28/8 Nº 72.278 v. 1/9/89

"O"

ORENSANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989 a las 8 horas en primera convoctoria y en segunda a las 9,15 horas en Corrientes 1686 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Designación de tres personas para ocupar el cargo de Directores hasta finalizar el ejercicio del año 1989 ante la renuncia del Directorio anterior.

El Presidente
e. 25/8 Nº 72.101 v. 31/8/89

"P"

POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo XIII del Estatuto Social y en la ley 19.550 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal el 18 de setiembre de 1989 a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión del Presidente anterior y Directores que han renunciado el 1º de agosto de 1989.
3º) Designación de nuevos Directores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de la Sociedad que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en el horario de 13.00 a 19.00 horas en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el 12 de setiembre de 1989, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
e. 25/8 Nº 72.134 v. 31/8/89

PILAGA Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 18 de setiembre de 1989, a las 11 horas en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios directorio en exceso límites art. 261.
6º) Honorarios síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente. Para asistir cursar nota Art. 238º Ley 19.550. Buenos Aires, agosto 18 de 1989.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.229 v. 1/9/89

PLAYAS DEL FARO Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Con fecha 15/8/89, recibo 70.190, se publicó convocatoria a Asamblea Extraordinaria desde el 15/8/89 hasta el 22/8/89, a realizarse el 5/9/89, a la que se le hace una ampliación en el:

ORDEN DEL DIA:

4º) Designación de Sindicatura Colegiada.
5º) Modificación del Valor Nominal de Acciones.
Entre líneas: desde el 15/8/89 hasta el 22/8/89.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.265 v. 1/9/89

PROCEPRIMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1989, a las 12,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.457 v. 1/9/89

PIMAR S.A.I.C.I. y F.
Exp. 13.545

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria 16/09/89, hora 9, Oliden 3161, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º Consideración documentos Art. 234 y Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31/12/87 y 31/12/88.
3º Consideración resultado del Ejercicio.
4º Fijación número de Directores.
5º Elección miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Sindicatura.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.489 v. 4/9/89

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1989, en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria a las 18 horas, en Corrientes 1125, 2º Piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos, Art. 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio.
5º Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Aumento del capital social a más de su quíntuplo.

El Directorio

NOTA Para la consideración del punto 7º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 29/8 Nº 72.456 v. 4/9/89

PLEINE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.555 v. 5/9/89

PORVENIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/9/89 a las 10 horas en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30/6/89. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.514 v. 5/9/89

PORVENIR SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/9/89 a las 11 horas en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/89. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.513 v. 5/9/89

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Av. Gral. Paz 11940, Cap. Fed., el día 15 de setiembre de 1989 a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término
3º Consideración de la documentación del Art. 234 inc, 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
4º Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º Retribución a directorio, síndicos.
6º Elección del nuevo directorio y síndico titular y suplente, por vencimiento de sus mandatos.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.432 v. 4/9/89

"R"

RUIZ PEREZ & CIA. S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1989, a las 10 horas en la calle Córdoba 744, piso 3º, "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, correspondientes ejercicio 30 de junio de 1989.
2º Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º Remuneraciones Directores y Síndico conformidad Art. 13 inc. j) y 19 inc. b) Estatuto Social.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.332 v. 4/9/89

RYPER
S.A.
Registro Nº 90.080

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente s/art. 237 de la Ley 19.550 para el día 15 de setiembre de 1989 en Medrano 70 PB, "A", Capital Federal a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 30 de junio de 1989.
3º Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º Ratificación de la actuación de los señores Directores.
5º Absorción de los Resultados Acumulados Negativos.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.497 v. 4/9/89

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S.A.
I.G.J. Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1989 a las 20 hs. en Azcuénaga 870, 6to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Revocación del mandato de los Directores.
3º) Elección y designación de los Directores por el término estatutario unificando la duración de los mandatos.
4º) Revocación del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 30 de agosto de 1988.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que en virtud de llevar la sociedad el Registro de Acciones Nominativas no endosables, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto.

e. 25/8 Nº 72.125 v. 31/8/89

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la sede social Avda. Roque Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital y parcial de los Resultados Acumulados.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/6/89.
9º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1/7/89 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 13 de setiembre de 1989, a las 15 horas.

e. 28/8 Nº 72.279 v. 1/9/89

SPORTARTIKEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en Avda. Independencia 766, Capital Federal el 27 de setiembre de 1989.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por ejercicio al 31/3/1989.
3º) Honorarios directores.
4º) Fijar número directores y elegirlos.

El Directorio
e. 28/8 Nº 72.292 v. 1/9/89

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1989, a las 16,00 horas, en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Constitución y funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.
2º Designación de dos encargados de suscribir el Acta.

El Vicepresidente

Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10 del Estatuto. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (artículo 237, Ley 19.550)

e. 29/8 Nº 72.455 v. 4/9/89

SYNTEX
S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1989 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda, en el local Social de Av. Pte. Roque S. Peña 852, 6º Piso "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el art. 234, in fine, de la ley
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta
3º Ratificación de lo resuelto por las asambleas realizadas en fechas: 2/12/85; 4/02/1986; 29/04/86; 30/01/1987; 10/09/1987; 22/01/1988
4º Consideración de la documentación señalada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988
5º Resultado del ejercicio. Su destino.
6º Aprobación de la gestión del Directorio
7º Autorización de los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 273 de la Ley 19.550.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo fijado por el Art. 238 de la ley 19.550, se deberá efectuar la comunicación o depositar los certificados de acciones 3 días antes de la fecha de la Asamblea

e. 29/8 Nº 72.450 v. 4/9/89

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1989, a las 16,00 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y consideración de la gestión del Directorio y Síndico, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración del tratamiento de resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores, conforme al artículo 261, Ley 19.550.
4º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/5/89.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos encargados de suscribir el Acta. Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Artículo 237, Ley 19.550)

El Vicepresidente
e. 30/8 Nº 72.618 v. 5/9/89

"T"

TACUMBU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1989, a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 465 - 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Elección y fijación del número de Directores, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 25/8 Nº 72.201 v. 31/8/89

TRENEL
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1989, a las 15 horas en el local de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2º Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de noviembre de 1988 y remuneraciones de los Directores.
3º Elección y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 29/8 Nº 72.355 v. 4/9/89

"V"

VERRASCINA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 1989 a las 15 hs. la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
3º) Elegir Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/8 Nº 72.165 v. 31/8/89

VERDE ONIX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 13 de setiembre de 1989 a las 9 y 30 horas en la sede social Callao 1515 piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto.

El Directorio
e. 30/8 Nº 72.578 v. 1/9/89

"W"

WINCO
S.A.
(En Liquidación)
Registro en la I.G.J.: 8747

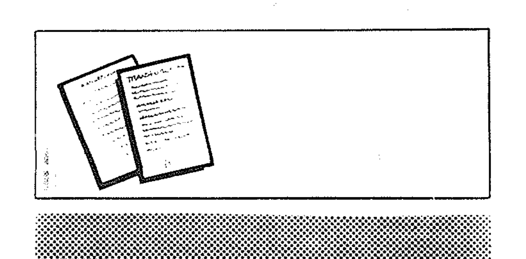
Convócase a los señores accionistas a sesionar en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de setiembre de 1989, a las 15,30 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Balance y demás documentación contable e informativa requerida por la Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º Consideración de la remuneración del Síndico y elección del mismo.
4º Aprobación de la gestión del Liquidador y del Síndico. Determinación de la remuneración del Liquidador.

El Delegado Liquidador

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, hasta el día 21/9/89 en el horario de 13 a 16 horas.
e. 29/8 Nº 72.419 v. 4/9/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Dimas Pérez Freiria vende su negocio "Elaboración y venta de masas, postres, emparedados, empanadas y comercio minorista, venta de comestibles y bebidas en general, envasados y despacho de pan" de ALVAREZ JONTE 3125, sin deuda y personal a Herminia Mata Barbeira. Reclamos: Tucumán 2046 Capital.
e. 25/8 Nº 72.093 v. 31/8/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Juan Citro vende con retroactividad al 4 de Agosto de 1989, a Martin Doro Benedicto el treinta por ciento (30 %) indiviso, del negocio de panadería, sito en la AV. GRAL MOSCONI Nº 3285, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 25/8 Nº 72.116 v. 31/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE. 322-0309 Capital, avisa que Severo Martinez vende a José Alberto Marichich, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CASEROS 562 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 29/8 Nº 72.228 v. 1/9/89

Julio César Desimone vende el negocio de Elaboración y Venta de Helados, Churros, Masas, Postres, Facturas y Sandwiches con carpeta Nº 15.033/85 sito en AV. J.B. ALBERDI 6598 Cap. Fed. a Angel Ribola, oposiciones de la Ley en Ramón L. Falcón 2405 Capital Federal.
e. 28/8 Nº 72.231 v. 1/9/89

Estudio "Dipol" reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Marta Beatriz Cammarasana vende "Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601.040), sito en AV. GAONA Nº 2398 (dos mil trescientos noventa y ocho) P. B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Raúl Ubaldo Huerga. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 25/8 Nº 72.096 v. 31/8/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Pedro Raúl Balanzat vende a Alejandra Viviana Santillan el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc., (500200), (Hasta 50m/cuadrados y 2 operarios). Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos afines (601020). Comercio Minorista venta de Masas, Bombones y Sandwiches (Sin elaboración, 601030) Sup. Total 87,70 m/cuadrados. Ubicado en la calle AVALOS 2176 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes de nuestras oficinas.
e. 29/8 Nº 72.391 v. 4/9/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Arminda E. Cossi vende a Roberto Cignoni y Carlos Petracia el Fdo. de Comercio de quiosco librería ubicado en AV. ENTRE RIOS 1482, P. B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8vo. "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/8 Nº 72.364 v. 4/9/89

Avisa la Escribana Eugenia E. Guarnerio, Titular del Registro 488 de la Capital Federal, con oficina en Lavalle 462, subsuelo, T.E. 393-6021, que por su intermedio los señores Francisco Zampone, Fabián Zampone y Daniel Zampone, venden al Sr. Eduardo González el negocio de pizzería, pastelería y afines, denominado "Guimpi", ubicado en AV. HONORIO PUEYRREDON 1295/1297/1299 esq. CNEL. A. D. FIGUEROA, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en dicha escribanía.
e. 29/8 Nº 72.422 v. 4/9/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Horacio A. Domínguez vende a Roque Lasala el Fdo. de Comercio de quiosco, librería ubicado en AV. NAZCA 1791 P. B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 29/8 Nº 72.365 v. 4/9/89

Humberto Mannina Páez Mart. Público Of. J. B. Alberdi 5728 avisa que anula edictos publicados del 18 al 24 de julio 1989 recibo Nº 66.570 por concesión Bufett AVDA. CORDOBA 5064 del Club Villa Malcom a Don Aurelio Fernández Blanco, oposiciones en n/ofic.
e. 30/8 Nº 72.645 v. 5/9/89

Humberto Mannina Páez Mart. Público Of. J. B. Alberdi 5728 avisa que Don Roberto Oscar Bruno vende a Doña Elba del Balle Gaitan su carnicería AVDA. J. B. ALBERDI 1697 libre de todas deudas y gravámenes y sin personal oposiciones de ley en nuestra oficina.
e. 30/8 Nº 72.644 v. 5/9/89

Luis F. Macaya, Escribano Público, con oficinas en Av. Corrientes 3978, 8º "H" Capital, avisa que Montes de Oca Automotores S. A. I. C. I. F. I. A. transfiere a San Tirso S. R. L. (el) la explotación de garage sita en AV. MONTES DE OCA 1171, Capital. Reclamos Ley mis oficinas.
e. 30/8 Nº 72.611 v. 5/9/89

"D"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 3º Capital, avisa que: Francisco Preposito, Luisa Preposito, Néstor Rubén Alessandria, Rosa Esther Passarella de Alessandria, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Federico Alberto Hoffman y José Maria Petrelli su negocio de: Estación de Servicio Y. P. F. Categoría "A" sito DIRECTORIO 4311 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 29/8 Nº 72.436 v. 4/9/89

"E"

Se comunica que Gladis Sabino Fernández, C.I. 10.826.719, Policía Federal, vendió al señor Raúl Alberto Casadella, L.E. 4.145.021; el taller mecánico, reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores), con soldadura autógena y eléctrica, habilitado por Exp. 10.650-87, superf. 262,77 m^2, ubicado en la calle EL SALVADOR 4340, P. Baja. Reclamos de ley mismo local
e. 25/8 Nº 72.068 v. 31/8/89

"F"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8" Capital, avisan que Angel Martinez, Fernando Arturo Mayer, Juan José Martinez y Manuel Fernández venden a Mauricio Cayetano Molina y Lorenzo González Arias su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Comidas minutas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, parrilla sito en FCO. DE VIEDMA 6965 P. B. Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 29/8 Nº 72.331 v. 4/9/89

El señor German Ballester domiciliado en Federico Lacroze 1859 2º p., Capital Federal, transfiere la Empresa de viajes y turismo con domicilio legal en FLORIDA 910, 6º p. de esta ciudad en el marco de la ley 11.867, a Traveltime Services S. R. L., integrada por los Sres. Mario Cavasotto y Germán Ballester con domicilio legal en Florida 910, 6º p. Capital Federal. Reclamos de Ley en Florida 910, 6º P.
e. 30/8 Nº 72.564 v. 5/9/89

"J"

Se comunica por el término de ley que la señora Alicia Ester Lucarelli de Ricci vende, cede y transfiere su negocio de "Elaboración y Venta de Helados", que con habilitación municipal dictada en Carpeta Nº 2001/83, funciona en el local sito en la calle JOSE MARIA MORENO Nº 872. de esta Capital Federal, al señor Oscar Andrés Levie Ramolino. Oposiciones de ley, Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.
e. 29/8 Nº 72.333 v. 4/9/89

Norma Nélida Tedesco vende a Elena Nieves Oviedo el fondo de comercio de almacén y kiosco sito en JULIAN ALVAREZ 1702, Capital. Reclamos legales mismo domicilio.
e. 29/8 Nº 72.366 v. 4/9/89

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, avisa que José Luis Cáffaro Bo, y Don Fernando Manuel Navarro, venden su negocio sito en JEAN JAURES 945/47 Cap., dedicado a: Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Autos Ext: 003502/89 libre de toda deuda y gravamen y ocupante, a Rubén Oscar Birdo. Reclamos de Ley en mis Oficinas Pasteur 86 P 1 Cap.
e. 30/8 Nº 72.617 v. 5/9/89

"L"

Se avisa que A. Bialer e Hijos S.R.L. transfiere a Carlos Victor Bialer su local sito en LAVALLE Nº 2403, Capital, habilitado como: Venta de corbatas y venta de artículos para caballeros. Comercio minorista: venta de ropa confeccionada (204014). Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 25/8 Nº 72.142 v. 31/8/89

"R"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. J.D. Perón 1410 2º Piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores Carlos Alberto Calvo y Joaquín González venden a los señores Manuel Pais y Rubén Pais el negocio del ramo de casa de lunch (602010), café bar (602020) y despacho de bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 2210, Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 28/8 Nº 72.284 v. 1/9/89

"S"

Clara Gladys Rubinstein, abogada, con estudio en Avda. Córdoba 859 piso 12 Dto. "C" Capital Federal, hace saber que Bienvenido Martin, vende, cede y/o transfiere a Transal S.A. libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio de albergue transitorio sito en SINCLAIR 3056/72/82, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/8/89 al 25/8/89.
e. 25/8 Nº 70.510 v. 31/8/89

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 3º Capital; Avisa que: Antonia Rodriguez por si y por cuenta y orden de Elías Barbano vende libre de toda deuda y/o gravamen a Enrique Francisco Lago, José Domingo López su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de helados (602000-010-020-030) Exp. Nº 79500/88 sito en la calle SALGUERO 402 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 29/8 Nº 72.438 v. 4/9/89

Se comunica que Gustavo Manry transfiere el 62,50 % de su negocio sito en SARMIENTO 459 6º Piso Cap. Fed., que funciona bajo el rubro "Belén Viajes", a Ricardo Manry, Néstor Puricelli y Juan Puricelli; libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, Maipú 566 3º Piso "D" Cap. Fed.
e. 30/8 Nº 72.633 v. 5/9/89

"T"

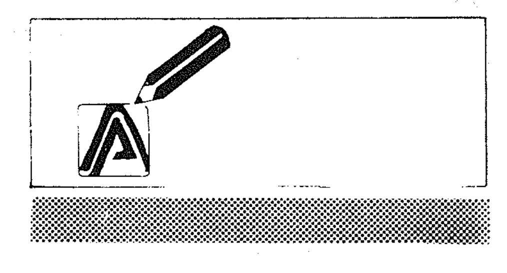
Angel Ribola vende su negocio de Elaboración de Helados con Expediente Nº 095523/88 sito en TALCAHUANO 23 P.B. Cap. Fed. , a Jesús César Figueroa. Oposiciones de ley en el mismo.
e. 28/8 Nº 72.232 v. 1/9/89

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matricula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Manuel San Martin vende a Mario Oscar Censabella, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, THAMES Nº 2080, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 29/8 Nº 72.392 v. 4/9/89

"V"

Se avisa que Compania Argentina de Levaduras S.A.I.C. transfirió a Clary S.A. el depósito, fraccionamiento, rallado, parafinado y envasamiento de queso. Depósito de sustancias alimenticias, bebidas envasadas y chacinados. Cámaras frigoríficas. Taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (mantenimiento). Venta por mayor y menor y oficinas administrativas sito en VALENTIN GOMEZ 3201/11/13/19/25/27 y AV. CORRIENTES 3240/62/64 Capital. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.
e. 25/8 Nº 72.212 v. 31/8/89

Se comunica que Luvilor S. R. L., transfiere al Sr. Vicente Bruno Lentini en local de la calle VENEZUELA 2167/69/71 PB y PE, que funciona con el rubro de: Comercio Mayorista y Minorista: con Depósito complementario de barnices, lacas, pinturas y sus diluyentes específicos con oficina administrativa de la actividad (633010/603010) aut. por Disp. Nº 16105-88 y Disp. Nº 16001/86. Reclamos de ley y domicilio de parte al mismo local.
e. 30/8 Nº 72.638 v. 5/9/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"D"

DOMINGO HERMANOS
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria del 14 de julio de 1989, se aprobó el Aumento del Capital Social a ₳ 1.483.000, mediante la emisión de 1.397.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una y v/n ₳ 0,001 cada acción, con destino a la capitalización de los anticipos recibidos de los Señores Accionistas. El Directorio.

El Presidente

e. 29/8 Nº 72.389 v. 31/8/89

"F"

FAVEUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 20 de febrero 1989 protocolizada 18 Abril 1989, aumento su capital social en ₳ 2.922.887,89, elevándolo de ₳ 236.734,52 y fijándolo en ₳ 3.159.622,41.

El Escribano.

e. 30/8 Nº 72.613 v. 1/9/89

FRANLIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha dispuesto el pago del dividendo en efectivo de ₳ 980.000 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/3/89, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 4/8/89. El pago se efectuará en la sede social sita en la calle Lavalle 648, 10º Piso, Capital Federal.

El Presidente

e. 30/8 Nº 72.652 v. 1/9/89

"G"

GUILLERMO PADILLA LTDA.
SACI.

Comunica que por un involuntario error, en el aviso de Suscripción de Acciones publicado en el Boletín Oficial los días 23 al 25 del mes en curso, bajo recibo Nº 70.857, donde dice 24.08.89 al 22.09.89, debe decir 31.08.89 al 29.09.89.

El Directorio

e. 30/8 Nº 72.658 v. 1/9/89

"H"

HECTOR BRIOZZO
S. A. I. C. I. y F.

Designa autoridades. Por escr. 412 al Fº 1035 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 15/8/89 y resuelto por unanimidad en As. Gral. Ordinaria del 5/5/89 y de Directorio se han designado: Directores Titulares: Fernando V. Briozzo; Presidente: Emilio D. Briozzo; Vicepresidente: Pablo L. Briozzo; Directores Suplentes: Ricardo H. Briozzo y Juan G. Ríos con mandato por el término de tres años.

La Apoderada

e. 30/8 Nº 72.542 v. 1/9/89

HIDRONOR S. A. HIDROELECTRICA NORPATAGONICA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días el siguiente edicto: que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 63 de fecha 23/6/89 se ha aprobado el aumento del Capital Social en la suma de ₳ 10.400 millones, el que será emitido en 10.400.000 acciones ordinaria de ₳ 1.000 cada una y de un voto; la emisión, a la par, de 5.304.000 acciones clase "A" y de 5.096.000 acciones clase "B", ambas nominativas no endosables y la suscripción total de la emisión, autorizando al Directorio a realizar todas las tramitaciones que correspondan a dicha emisión.

El Apoderado

e. 30/8 Nº 72.550 v. 1/9/89

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

PUESTA A DISPOSICION DE ACCIONES POR CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL

Se hace conocer a los Sres. accionistas que por resolución del H. Directorio de fecha 1º de agosto de 1989, se encuentran a su disposición las acciones correspondientes al pago de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital del Ejercicio 1987/88, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 27 de octubre de 1988. Las citadas acciones se liquidarán contra la presentación por parte de los Sres. Accionistas de sus títulos nominativos, en la Asesoría Legal de la sede social, en el horario de 14 hs, a 18 hs., entregando la Sociedad Certificados provisionales no endosables que se canjearán oportunamente por las definitivas.

El Directorio

e. 30/8Nº 72.357 v. 1/9/89

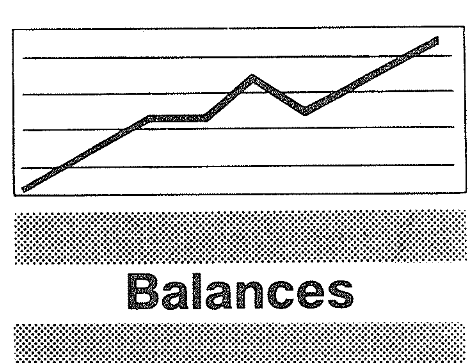
"V"

VIRTUS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 1989 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de australes Un Millón Quinientos Mil (₳ 1.500.000.-) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal australes Cien (₳ 100.-) por acción. La suscripción se efectuará mediante la integración de un 25 % al contado y el resto dentro de los 30 días subsiguientes a esta publicación, en la sede social Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12,30 horas. Se establecerá un plazo adicional de 5 días para suscribir acciones respecto de las cuales no se hubiere ejercido el derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 30/8Nº 72.533 v. 1/9/89



GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	184.953.176
– Bancos y corresponsales	203.061.552
	388.014.728
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	-
– Sin cotización	19.329.346
	19.329.346
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	19.329.346
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Adelantos	-
– Documentos a sola firma	25.482.774
– Documentos descontados y comprados	-
– Hipotecarios	225.954.771
– Prendarios	291.938
– Personales	74.166
– Créditos documentarios	-
– Otros	170.300.004
	-
Menos: Intereses documentados	422.103.653
	-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	11.814.143.239
Menos: Previsiones (Anexo F)	(385.812.265)
	11.850.434.627
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– B.C.R.A. Otras partidas no comput. int. efec. min.	173.859.100
– Pagos por cta. y orden de terceros	749.242
– Diversos	397.316
	175.005.658
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2.396.744.991
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	2.571.750.649
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– En entidades financieras	6.274.900
– Otras	-
	6.274.900
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	6.274.900
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Pagos efectuados por adelantado	3.989
– Anticipos de impuestos	371.279
– Depósitos en garantía	740.297
– Ahorro Obligatorio	3.288.569
– Deudores Varios	429.703
– Diversos	939.859
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	5.773.696
	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(22.992)
	5.750.704

ACTIVO

H. BIENES DE USO (Anexo D)	759.224.827
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	382.357.121
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	82.962.478
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
TOTAL DEL ACTIVO	16.066.099.380

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Cuentas corrientes	
– Otras cuentas a la vista	
– Ahorro común y especial	131.192.403
– Ahorro vinculado a préstamos	-
– Plazo fijo	7.935.983.632
– Otros	118.492.457
	8.185.668.492
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.133.067.213
	9.318.735.705
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	-
– Banco Central de la República Argentina	2.413.052.383
– Otros bancos y organismos internacionales	-
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	-
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	73.713
– Diversas	287.512
	2.413.413.608
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.479.498.696
	4.892.912.304
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Dividendos a pagar en efectivo	-
– Honorarios a pagar a directores y síndicos	175.978
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	6.963.813
– Impuestos a pagar	565.920.017
– Acreedores Vs.	28.223.887
– Otros	21.375.346
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	622.659.051
	-
	622.659.041
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	5
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5
TOTAL DEL PASIVO	14.834.307.055

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.700.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.374.185.811
Subtotal	1.375.885.811
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4.019.238
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(148.112.724)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.231.792.325
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	16.066.099.380

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	....
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	....
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus ajustes e intereses devengados (en australes)	....
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	....

CUENTAS DE ORDEN

– Colocaciones de terceros en valores públicos	-
– Garantías recibidas	11.998.917.704
– Depósito especial (a tasa no regulada) afectado en garantía	-
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.402.298.897
– Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	-
– Otras garantías otorgadas	-
– Documentos redescontados	-
– Valores en custodia	-
– Valores al cobro	20.185.444
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	-
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	762.420
	14.422.174.465

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	3.908.621.046	-	3.908.621.046
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	27.686.973.193	-	27.686.973.193
Resultado por locación financiera	-	-	-
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	20.036.159	-	20.036.159
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	////	14.916.906	14.916.906
	31.615.630.398	14.916.906	31.630.547.304
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	37.067.272.615	-	37.067.272.615
– Cuenta Regulación Monetaria	-	////	-
– Aporte Fondo de Garantía	35.609.230	///	35.609.230
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	-	-	-
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	////	290.941	290.941
	37.102.881.845	290.941	37.103.172.786
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.341.056.934	-	1.341.056.934
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	394.887	-	394.887
– Otros	19.583.299		19.583.299
	19.978.186	-	19.978.186
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	23.241.278	-	23.241.278
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-	-	-
	23.241.278	-	23.241.278
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.634.341.540	(301.379)	3.634.040.161
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	385.763.182	-	385.763.182
– Honorarios y servicios administrativos contratados	216.831.855	-	216.831.855
– Depreciación de bienes de uso	24.127.048	-	24.127.048
– Alquileres	59.853.806	-	59.853.806
– Impuestos	57.781.695	-	57.781.695
– Electricidad y Comunicaciones	25.520.323	-	25.520.323
– Otros	146.894.240	-	146.894.240
	916.772.149	-	916.772.149
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(4.114.002.082)	(14.324.586)	(4.099.677.496)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	-	-	-
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	7.476.427	-	7.476.427
– Previsiones desafectadas	-	-	-
– Intereses Punitorios	7.960.337.014	-	7.960.337.014
– Alquileres	4.625.131	-	4.625.131
– Otros	269.758	-	269.758
	7.972.708.330	-	7.972.708.330
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	-	-	-
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	-	-	-
– Depreciación de bienes diversos	7.181.073	-	7.181.073
– Amortización llave de negocio	-	-	-
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	-	-	-
– Intereses Punitorios y cargos a favor del BCRA	41.290.024	-	41.290.024
– Cargos por obligaciones diversas	177.377.538	-	177.377.538
– Otros	1.357.826	-	1.357.826
	227.206.461	-	227.206.461
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(3.751.954.407)	(58.764)	(3.752.013.171)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(120.454.620)	14.265.822	(106.188.798)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(120.454.620)	14.265.822	(106.188.798)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

Importes en australes

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAÍS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	84.932	-	84.932
TITULOS PUBLICOS	-	-	-
PRESTAMOS	-	-	-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-	-	-
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-	-	-
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	6.274.900	-	6.274.900
CREDITOS DIVERSOS	20.169	-	20.169
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	-	-
TOTAL	6.380.001	-	6.380.001

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. CRITERIOS GENERALES DE VALUACION

Las cifras expuestas en el Balance Anual al 30/6/89 surgen de la aplicación de la normativa establecida, conforme con los registros de la sociedad:

– Los activos en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio oficial vendedor vigente a la fecha de cierre del periodo.

– El método utilizado para el devengamiento de ajuste de capital e intereses fue el siguiente:

Lineal, para operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital.

Exponencial, para el resto de las operaciones activas y pasivas.

– Los bienes de uso (inmuebles) y bienes inmuebles propios, alquilados a terceros reflejan el valor resultante de aplicar la revaluación técnica autorizada por el Banco Central de la República Argentina según Circular R. F. 1389 y 1468 practicada a partir de los valores emergentes de tasaciones efectuadas por el Banco Hipotecario Nacional al 30/4/81 actualizada al 30 de junio de 1989.

– El ajuste de los demás rubros del Activo "Bienes Diversos" (que corresponde a Papelería y útiles) y "Bienes Intangibles" (pertenecientes a gastos de desarrollo e implementación de sistemas de computación preparados por terceros y diferimiento de quebrantos por venta de Inmuebles según comunicación A 1054 P. 3, con amortización periodos y con alicuotas variables entre 7 y 60 cuotas) fue practicada siguiendo la regla general desde la fecha de origen de cada una de las partidas.

– Igual criterio se utilizó para la determinación de los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto.

2. CAMBIOS DE CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

– Como consecuencia de la aplicación de la comunicación A-1210 se procedió a reexpresar los Bienes de Uso y el Patrimonio Neto de acuerdo al criterio establecido por la misma.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

– Los mismos ascienden a ₳ 173.859.100 correspondientes a la existencia de los Depósitos Indisponibles constituidos en el B. C. R. A.

– Además se constituyeron garantías mediante la caución de la cartera activa por un valor nominal de ₳ 2.378.000.000 correspondiente a los redescuentos solicitados para atender situaciones transitorias de iliquidez, regularizables en seis cuotas mensuales a partir del 1 de setiembre de 1989 según lo establecido por Resolución Nº 458 del B. C. R. A.

4. CONTINGENCIAS

a) Efectivo mínimo

– La posición de Efectivo Mínimo de la entidad correspondiente al bimestre mayo/junio presentó un defecto en la integración quedando a resolución del Banco Central de la República Argentina la aplicación o liberación del cargo resultante, en función al plan del que se da cuenta en el punto 5) de estas notas.

b) Previsiones para Riesgos de Incobrabilidad

– La Entidad constituye las previsiones para riesgos de inconbrabilidad a partir del estudio individual de los créditos sobre las bases del recupero esperado en función de la garantía hipotecaria que las respalda.

– Dicho tratamiento cumplimenta parcialmente las disposiciones aplicables establecidas por el B. C. R. A., en su comunicación A. 1171.

– La regulación gradual de las previsiones pendientes de constitución por este concepto, se solicitan en el plan mencionado en nota 5.

c) Existe un quebranto impositivo al 30/6/89 de ₳ 1.970.372 correspondiente al Impuesto a las Ganancias, cuyo monto se aplicará para compensar las futuras obligaciones de dicho impuesto.

5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

– Por Resolución Nº 426 del 4 de julio de 1989, el B. C. R. A. dispuso la presentación de un plan de saneamiento relacionado con el análisis de carteras activas, previsiones por riesgo de Incobrabilidad, rentabilidad, relaciones técnicas y cargos pendientes de la entidad, tendientes a adoptar las medidas necesarias para mejorar la situación patrimonial, financiera y de resultado al 30 de junio de 1989.

6. OTRAS

– Con fecha 24 de enero de 1989 se recibió nota del B. C. R. A. en la cual se informa que el Directorio de dicha Institución resolvió aprobar la fusión de Giménez Zapiola Viviendas S. A. y Gimeza Compañía Financiera S. A.

– A la fecha de emisión de los estados contables se efectuaron los trámites legales pertinentes para la puesta en marcha de la nueva sociedad, la que girará bajo el nombre de Giménez Zapiola Compañía Financiera S. A.

– De acuerdo a lo previsto en la Comunicación A 760 la previa intervención del B. C. R. A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

– Horacio Giménez Zapiola, presidente – Rodolfo J. Moore, vice-presidente – Alberto F. E. Lang, Contador Público U.B.A. C.P.C.F. de la Cap. Fed. Tomo LXXXIII Folio 167 – Alberto F. E. Lang, síndico – Alfredo Carballal, síndico titular – Víctor Hugo Strano, síndico titular.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
Giménez Zapiola Viviendas S. A.
de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Avenida Córdoba 637
CAPITAL FEDERAL

He examinado el Balance General de Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda al 30 de junio de 1989, el Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos y Notas que los complementan.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y los requerimientos de Banco Central de la República Argentina.

ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Por Resolución Nº 426 del 4 de julio de 1989, el Banco Central de la República Argentina requirió de la Entidad la presentación de un plan de saneamiento relacionado con el análisis de carteras activas y su vinculación con las previsiones por riesgo de incobrabilidad, relaciones técnicas y rentabilidad.
Dicho plan, que se encontraba en preparación a la fecha de emisión del presente informe, incluye un pedido de eximición de aplicación literal de la comunicación "A" 1171 que regula la constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad, regularizando las constituidas en defecto en forma gradual; además se solicita la eximición de cargos emergentes de incumplimiento de relaciones técnicas.
Hasta tanto la autoridad de contralor, Banco Central de la República Argentina, se expida respecto de la aceptación total o parcial de dicho plan, no puede cuantificarse adecuadamente la incidencia de estas cuestiones en los estados contables de Giménez Zapiola Viviendas S. A.de Ahorro y Préstamo para la Vivienda al 30 de junio de 1989, los que reflejan las mismas en nota Nº 4 incisos a y b.

DICTAMEN

Debido al efecto muy significativo que la circuntancia descripta en el párrafo anterior pudiera tener sobre los estados contables mencionados de Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda al 30 de junio de 1989, me abstengo de emitir una opinión profesional sobre los mismos, tomados en su conjunto.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A) Los estados contables referidos surgen de los registros contables de la Entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas complementarias de Banco Central de la República Argentina.

B) Al 30 de junio de 1989 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 5.643.019,31 que no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.

Alberto F. E. Lang , Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 83 Fº 167

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 14/08/89. Legalización 39390 I.T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Lang Alberto Federico Ernesto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 83, Fº 167 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se Publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial – Suipacha 767– Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 72.728

GIMEZA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/89

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	1.615.540
– Bancos y Corresponsales	61.626.050
	63.241.590
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	-
– Sin cotización	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Adelantos	-
– Documentos a sola firma	45.490
– Documentos descontados y comprados	-
– Hipotecarios	4.318.628
– Prendarios	-
– Personales	3.846.721
– Créditos documentarios	-
– Otros	114.160
	8.324.999
Menos: Intereses documentados	
Más: Ajustes, intereses devengados a cobrar	127.454.543
Menos: Previsiones (Anexo F)	(7.525.602)
	128.253.940
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– B.C.R.A. otras partidas no computables para la integración E.M.	30.972.046
– Diversos	2.532
	30.974.578
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	22.674.216
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	53.648.794
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– En Entidades financieras	-
– Otras	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Depósitos en Gtia.	13.339.926
– Ahorro Obligatorio	461.174
– Otros	22.863.165
	36.664.265
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	-
Menos: Previsiones (Anexo F)	-
	36.664.265

ACTIVO

H. BIENES DE USO (Anexo D)	103.890.537
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4.242.298
J. BIENES INTANGIBLES	490.966
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
TOTAL DEL ACTIVO	390.432.390

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
– Cuentas corrientes	-	
– Otras cuentas a la vista	1.098.253	
– Ahorro común y especial	-	
– Ahorro vinculado a préstamos	-	
– Plazo fijo	57.699.955	
– Otros	134	
	58.798.342	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5.726.544	
	64.524.886	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Aceptaciones	-	
– Banco Central de la República Argentina	557.856	
– Otros bancos y organismos internacionales	170.300.000	
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	11.119	
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	-	
– Diversas	2.491.971	
	173.360.946	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	35.199.071	
	208.560.017	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Dividendos a pagar en efectivo	-	
– Honorarios a pagar a directores y síndicos	190.823	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.085.889	
– Impuestos a pagar	2.327.482	
– Retenciones a pagar	572.126	
– B. C. R. A. Int. Punitorios	9.069.896	
– Acreedores Varios	728.345	
	13.974.561	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	-	
	13.974.561	
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	6	
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	
TOTAL DEL PASIVO	287.059.470	

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	201
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	30.167
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	164.443.843
Subtotal	164.474.211
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.472.455
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(63.573.746)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	103.372.920
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	390.432.390

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	-
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en australes)	-
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	-
– Colocaciones de terceros en valores públicos	128.058.531
– Garantías recibidas	-
– Depósito especial "a tasa no regulada" afectado en garantía	-
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	549.844
– Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	-
– Otras garantías otorgadas	-
– Documentos redescontados	-
– Valores en custodia	-
– Valores al cobro	173.838
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	-
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	-
	128.782.213

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	13.011.770	-	13.011.770
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	461.162.722	-	461.162.722
– Resultado por locación financiera	-	-	-
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	////	-	-
	474.174.492	-	474.174.492
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	621.496.099	-	621.496.099
– Cuenta Regulación Monetaria	-	////	-
– Aporte al Fondo de Garantía	244.545	////	244.545
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-
– Aportes e impuestos sobe los ingresos financieros	1.298.323	-	1.298.323
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	////	117.706	117.706
	623.038.967	117.706	623.156.673
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	41.355.426	-	41.355.426
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	92.795.554	-	92.795.554
– Otros	2.987.504	-	2.987.504
	95.783.058	-	95.783.058
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	4.321.372	-	4.321.372
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	-	-	-
	4.321.372	-	4.321.372
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(84.502.633)	-	(84.502.633)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	22.072.931	-	22.072.931
– Honorarios y servicios administrativos contratados	43.376.257	-	43.376.257
– Depreciación de bienes de uso	3.400.948	-	3.400.948
– Depreciación Gs. de Organización y desarrollo	2.575.934	-	2.575.934
– Gastos de Mantenimiento, conservación y reparación	1.553.850	-	1.553.850
– Otros	5.222.480	-	5.222.480
	78.202.400	-	78.202.400
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(261.463.248)	(117.706)	(261.580.954)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	-	-	-
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	-	-	-
– Previsiones desafectadas	-	-	-
– Ajustes e Intereses por Créditos diversos	70.252.510	-	70.252.510
– Intereses Punitorios	49.991.544	-	49.991.544
– Otros	33.930	-	33.930
	120.277.984	-	120.277.984
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes	-	-	-
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	-	-	-
– Depreciación de bienes diversos	-	-	
– Amortización llave de negocio	-	-	-
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	-	-	-
– Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	32.139	-	32.139
– Intereses Punitorios y Cargos a favor del B.C.R.A.	21.064.351	-	21.064.351
– Otras	40.270	-	40.270
J. RESULTADO MONETARIO	21.136.760	-	21.136.760
POR OTRAS OPERACIONES	117.300.319	-	117.300.319
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(45.021.705)	(117.706)	(45.139.411)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(45.021.705)	(117.706)	(45.139.411)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Incluye las cifras ajustadas por inflación de acuerdo con las normas establecidas por el B. C. R. A. Coms. "A" 551 y 702 que surgen de los libros de contabilidad, habiéndose seguido criterios de valuación para su presentación:

– Los pasivos en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio vendedor oficial de Banco Nación a la fecha de cierre.

– Los ajustes e intereses se devengarán de acuerdo a los siguiente métodos:

Operaciones activas: Los ajustes e intereses se devengaron sobre la base de la distribución lineal de los mismos, dado que no existen operaciones en las que las tasas de interés estén previamente concertadas por un lapso total de vigencia superior a 91 días.

Operaciones pasivas: Los intereses se devengaron en forma exponencial.

Bienes de uso y bienes diversos revaluables: Las adquisiciones fueron incorporadas al valor de costo.

Dichos bienes han sido revaluados de acuerdo a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina asignándoles la vida útil dentro de los márgenes admitidos por dicha Institución.

La depreciación de los bienes se calculó mensualmente de acuerdo con las normas establecidas con la Comunicación "A" 551.

Los bienes intangibles se encuentran valuados a su costo y corresponden a gastos de desarrollo a implementación de sistemas de computación. Se amortizan en distintos períodos, las alicuotas son variables y oscilan entre 12 y 36 meses.

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

Como consecuencia de la aplicación de la comunicación A-1210 se dio a reexpresar los bienes de uso y el patrimonio neto de acuerdo al criterio establecido por la misma.

3. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

No existen en el curso del ejercicio resultados extraordinarios que afecten significativamente los resultados del ejercicio.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los bienes de disponibilidad restringida ascienden a ₳ 30.972.046 correspondiente a la constitución de los depósitos indisponibles en el B. C. R. A.

5. CONTINGENCIAS

a) Existe un quebranto impositivo, aplicable para compensar futuros impuestos a las ganancias, según la declaración jurada al 30/6/88 cuyo importe ajustado al 30 de junio de 1989 es de ₳ 180.546.322.

b) La Entidad constituye las previsiones para riesgos de incobrabilidad a partir del estudio individual de los créditos, sobre la base del recupero esperado en función de la garantía hipotecaria que los respalda. Dicho tratamiento cumplimenta parcialmente las disposiciones aplicables establecidas por el B. C. R. A. en su comunicación "A" 1171.
En el plan de saneamiento al que se hace mención en la nota 6 se solicita la no aplicación literal de dicha comunicación, quedando consecuentemente sujeta a la resolución que tome la autoridad de contralor la cuestión planteada.

6. OTRAS

Con fecha 24/1/89 se recibió nota del Banco Central de la República Argentina en la cual se informa que el Directorio de dicha Institución resolvió aprobar la fusión entre GIMENEZ ZAPIOLA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y GIMEZA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. Al cierre del ejercicio se hallaban en curso los trámites legales pertinentes para la puesta en marcha de la nueva Sociedad, la que girará bajo el nombre de GIMENEZ ZAPIOLA COMPAÑIA FINANCIERA, SA. Por resolución Nº 426 del 4 de julio de 1989, el B. C. R. A. requirió de Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, la presentación de un plan de saneamiento relacionado con el análisis de carteras activas, rentabilidad, relaciones técnicas y cargos pendientes de la Entidad, tendientes a adoptar las medidas necesarias para mejorar la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad al 30 de junio de 1989. Dicho plan se encontraba en preparación a la fecha de emisión del presente informe, quedando sujeta a la evolución del mismo la Sociedad resultante de la fusión.
La previa intervención del B. C. R. A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables (com. "A" 760)

– Alfredo Carballal, Contador Público U.A.D.E. Tº LXXXVIII Fº 60 C.P.C.E.C.F. – Horacio Giménez Zapiola, vice-presidente – Eduardo A. Moore, presidente – Alberto F. E. Lanq, síndico – Alfredro Carballal, síndico titular – Victor Hugo Strano, síndico titular.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de
Gimeza Cía. Financiera S. A.
Paraguay 641
Capital Federal

He examinado el Balance General de Gimeza Cía. Financiera S. A. al 30 de junio de 1989, el Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos y notas que los complementan.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes y los requerimientos del Banco Central de la República Argentina

ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Por Resolución Nº 426 del 4 de julio de 1989, el B. C. R. A., requirió de Gimenez Zapiola Vdas. S. A., entidad que se fusiona con Gimeza Cía. Financiera S. A. según se indica en nota 6 al Balance, la presentación de un plan de saneamiento. Dicho plan se encuentra en preparación a la fecha de emisión de este informe e incluye a Gimeza Cía. Financiera S. A., lo cual la afecta específicamente en cuanto a lo indicado en nota Nº 5 inc. B.

Hasta tanto el Banco Central de la República Argentina se expida sobre dicho plan no puede cuantificarse adecuadamente la incidencia de la situación indicada en los estados contables de Gimeza Compañía Financiera al 30 de junio de 1989.

DICTAMEN

Debido al efecto muy significativo que la circunstancia descripta en el párrafo anterior pudiera tener sobre los Estados Contables de Gimeza Compañía Financiera al 30 de junio de 1989 me abstengo de emitir una opinión profesional sobre los mismos, tomados en conjunto.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

a) Los Estados Contables referidos surgen de los registros de la Entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas del B. C. R. A.

b) Al 30 de junio de 1989 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 834.539,87 que no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 28 de julio de 1989.

GIMEZA CIA. FINANCIERA S. A. . - Dr. Alfredo Carballal - Contador Público (U.A.D.E..) - Tº LXXXVIII Fº 60 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 14/08/89. Legalización 394001 I.T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Carballal Alfredo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 88, Fº 60 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial – Suipacha 767 – Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 72.729